



DISSERTACION XIV.
ANATOMICO-
CHIRVRGICA

DE LAS HERIDAS DE CABEZA, Y
operacion del Trepano:

QUE ENUNCIÒ, Y DEMONSTRÒ
SOBRE EL CADAVER

EN LA REAL SOCIEDAD DE SEVILLA

EL DIA 18. DE ENERO DE 1736.

EL LIC.^{DO} D. GASPAR
DE PELLICER,

CIRUJANO LATINO, Y REVALIDADO,
AYUDANTE DE CIRUJANO MAYOR DE ARMADA,

CON EL DESTINO EN EL HOSPITAL REAL
DE CADIZ, Y SOCIO ANATOMICO CHIRVRGICO

DE LA MISMA REAL SOCIEDAD DE SEVILLA.

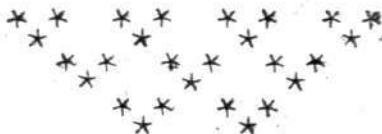


HIPPOCRATES statim in principio
quasi proœmium proponens suo de
vuln. capitis lib. in quo lectorem red-
dit attentum, docilem, atque bene-
volum, proponendo se acturum de
rebus maximis, & difficillimis, videlicet de capitis

vuln. id dicebat. Magato *de cap. vuln. explicatio principii libelli de vuln. cap. Hippocratis.*

Chirurgia non quidem medicamenta, atque virtus rationem omittit, sed manu tamen plurimum præstat; estque ejus effectus inter omnes Medicinæ partes evidentissimus. *Cor. Cel. lib. 7. de Chirurgia.*

Mandame V.S. que diga sobre las heridas de Cabeza, y operacion del Trepano, lo que expuse en esta Real Assamblea, quando demonstrè dicha operacion: y aunque confieso, que assumpto tan grande requeria mayor reflexion, y madurez que la mia; sin embargo, el ser precepto de V.S. borra de mi idea los obstaculos; pues mi genio es tal, que no me colorearè de correccion alguna; deseando en esto imitar à Seneca, quando dixo: *Non erubescio fateri meam ignorantiam; quoniam scio me nil scire*: huyendo al mismo tiempo de la adulacion, y aplauso; pues de esto resulta en el vulgo la envidia, y en mi la compassion; daño notable; pero congenito con nosotros.





En el mismo modo, que en el sentido comun esta vez *herida* es tomada por toda division, que muda la disposicion natural de la parte, que ocupa (aunque en sentido mas estrecho, y preciso, significa la division reciente, y sangrienta de las partes moles, &c. como lo enseña Gale-

no: *Vocatur autem continuitatis solutio in omni genere carnosos*) con el mismo dialecto entendemos por *herida de Cabeza*, toda solucion de continuo, oculta, ò manifesta, hecha de causa externa, que se halla en ella. Las *heridas de Cabeza*, generalmente hablando, se dividen en simples, y complicadas. Ambas son ocasionadas por instrumentos pungentes, cortantes, ò contundentes; baxo cuyas especies generales comprehendemos las caidas, y todos los instrumentos, que son capaces de dividir, punzar, dislacerar, fracturar, moler, &c. à cuyo assumpto cantò Sereno Samonico:

Infandum dictu cunctis procul absit Amicis;

Sed fortuna potens nomen convertat in hostes.

Las *heridas simples de Cabeza* son, como en las demás partes, aquellas, que no les acompaña, ni sigue accidente alguno: por lo que solo requieren para su curacion una prompta, y segura reunion. Las *compuestas, ò complicadas* son aquellas, que no piden tan prompto expediente como las primeras; antes piden ser tratadas con diferente methodo, segun lo pidieren sus diferentes complicaciones. Por lo que dixo el citado Sereno:

Tam variae capitis sunt vulnera conditiois,

Ut nequeam proprias cunctis adscribere curas.

La reunion de las partes dividas, y la regeneracion de las substancias perdidas, mas es providencia de la naturaleza que industria de el arte; pero como este, por lo comun, es mui necessario para ayudar à la naturaleza en sus operaciones, miramos la union, y la regeneracion de las substancias perdidas con dos diversos aspectos; el uno se mira como obra de la naturaleza sola; y el otro se ve como un efecto de el arte: aquella coronando la obra;

este subministrando los medios , y quitando los obstaculos: *Coalescere autem facit ea , quæ invicem distant , ac pristinam unitatem restituit ipsa natura ; nostrum verò opus est applicare extrema distantium partium , atque in unum coacta conservare , & c. Gal. lib. Art. Med. cap. 90.*

Para venir en conocimiento de la forma , que la naturaleza produce la reunion , ò la regeneracion de las substancias perdidas , es preciso saber , que entendemos por naturaleza (sin hacer digression en las muchas significaciones , que tiene esta voz.) Digo ser un compuesto de canales , y de liquidos , que transitan por ellos : de modo que confessando no haver punto en nuestro cuerpo , donde no haya vasos , y ser toda herida una division de fibras , & c. se infiere , que no puede haver herida , sin que padezcan desorden estos canales , ya sea por division , ya por dislaceracion ; ni perdida de substancia , sin que se siga efusion , ò deposicion de los licores , que contienen : *In quo subjecto causa producit coherentis separationem , liquidi contenti effusionem ;* que dice Boerhaave de *Vuln. in genere.*

Todos convienen en que el succo nutritivo , que se derrama , y sale por estos canales , dà la materia , que sirve para la reunion ; pero qual sea esta , no es facil assignar ; pues unos quieren , que sea la sangre , otros que la lymphæ & c. Por lo que à mi toca , me parece ser esta una cierta miscela de diferentes fluidos de nuestro cuerpo desleidos , y ruminados de tal manera , que saliendo por las fibras divididas , parece à la primera inspeccion sanguinolenta , luego serosa , despues lacticinosa ; y finalmente , adquiriendo un genero de inspissitud , forma esse gluten , que la venerada Antigüedad nos infinúa , que es el que sirve à la regeneracion de todas las substancias perdidas : *Hic ergo ad partem nutritionis gratia attractus à fibrillis vasorum in parietibus vulneris existentibus , necnon , & parasitatibus hinc inde roris instar resudans , viscidiorque redditur ac densatur , ut necessario per eum coeant , quæ dissidebant partes.* (Magato lib. 1. cap. 24. de agglutinatione.) Este gluten de la manera dicha condicionado , llegando una gota à la extremidad de cada fibra dividida , se detiene en uno de los puntos de su circunferencia ,

rencia; en donde endureciendose mas por la inmediatecion de los medicamentos aglutinativos, y presión de el aire, se convierte en carne; sucediendo lo mismo en la que le sigue; la qual se pone à su lado, uniendose con ella; y assi successivamente las demás; hasta que la circunferencia de la fibra se aumenta de nueva carne. De lo que se infiere, que las fibras, que padecen solucion de continuo, no se reunen las unas con las otras, conservando cada una su canal, para unirse precisadamente à la porcion, que le estaba continua antes de la herida; ni que cada fibra se alarga por extension, si que se aumenta cada una de ellas por aposicion: *Appositio quidem fit seu agglutinatio, & c.* (Gal. lib. 7. met. cap. 6.) hasta que llegando à un cierto punto, se termina en una papila carnosa, granujosa, à manera de verniz; como en la practica lo observamos. *Et si diligenter inspiciamus, hujusmodi gluten non est nisi exigua quadam carnis portio. Magato cap. jam citato.*

Si la naturaleza, mas sabia que todos los hombres, halla arbitrios para libertarse por si misma de lo que le es nocivo, es cierto, que por mas industriosa que sea, en las heridas necesita de el arte, y de la mano ingeniosa de el Cirujano: *Hæc sunt in quibus plus manus proficit.* (Cor. Cel. lib. 5.) Por lo que decimos, que el arte contribuye à la union de las heridas con dos auxilios: el primero, aproximando los labios de la herida; y el segundo, dando à la parte la situacion conveniente. Antes de poner en practica el primero, es preciso, que preceda la deposicion de los obstaculos, que se oponen à la reunion; como son los cuerpos extraños: y como al presente hemos de hablar baxo el supuesto de heridas simples de Cabeza (reservando la deposicion de los de las complicadas para su proprio lugar) estos, por lo regular, son grumos de sangre, tierra, pelos, &c. los quales sin mas diligencia, que lavar la herida con vino tibio, y rapar la parte, los quitamos.

Dos medios son los que por lo comun empleamos, para facilitar la union. El primero es la ligadura, que llamamos unitiva, ò encarnativa. El segundo es la sutura:

tura, ò costura de el mismo nombre: *Elegantem enim deligationem laudat Hipp. lib. de Med. officio, & Gal. lib. de Fasciis: Jurura autem usus frequentissimus est.* Magato de vuln. in genere. Supongamos, que llega à nuestras manos una herida simple, y superficial, hecha con instrumento cortante de el diametro de dos, ò tres dedos atravesados, y que ocupa la parte inferior de el coronal, que vulgarmente se llama frente; cuya solucion es paralela con las arrugas, que hacen en esta parte los musculos frontales: para unir esta, despues de haverla limpiado, si lo necessita, se toma una venda, que tenga el ancho de dos pulgadas, y una vara de largo; la qual doblandola por su mitad, se corta longitudinalmente à manera de honda, poco mas de dos pulgadas; y por la parte, que mira sus extremidades, se divide en quatro ramales, hasta que quede como cosa de una pulgada en su integridad. Esta se aplica sobre la herida por su mitad (despues de haverla curado con una lisa, y ligera planchuela de hilas, embebida en qualquiera de los balsamos aglutinativos; y puestos dos cabezalitos longitudinales en sus labios) conduciendo los ramales superiores à la circunferencia de las partes inferiores, y los inferiores à la de las superiores; finalizando cada uno con su compañero en la parte opuesta de la herida; y despues de haverlos ajustado moderadamente, y atados, se afianzan los cabos de arriba con los de abajo, y queda el vendaxe seguro.

Quando la direccion de la herida es contraria à la antecedente, esto es, de la parte inferior de el coronal hàzia la superior, se hace de otra forma la ligadura unitive. Supuesta la planchuela en la herida, y los cabezales longitudinales à sus lados, se toma una venda de tres dedos de ancho, y seis quartas de largo; la qual se corta transversalmente por su tercia parte, à fin de cruzar el cabo opuesto; esta plegada à dos globos se aplica en la parte opuesta de la herida, conduciendo ambos globos de forma que lo cortado, por donde passa el cabo opuesto, caiga encima de la herida; en cuyo tiempo se observa, si queda bien puesta, ajustando ambos cabos moderadamente, para ir à rematar esta ligadura à la parte, en que se em-

empezò. Si la herida es mas grande, se toma, para unirla, otra venda mas larga, cortandola como la antecedente por tres partes, para cruzarla tres veces, à fin de reunir su parte media con la primer vuelta; y con las dos siguientes sus extremidades.

Las heridas simples de Cabeza, que ocupan su parte pilosa, y son dadas horizontalmente, se practica para reunir las, la ligadura, que llaman T sencilla. Esta se hace con una venda de dos pulgadas de ancho, y tres quartas de largo; à la que en su parte media se cose otra algo mas ancha que la solucion, y de el mismo largo que la primera. De esta se aplica circularmente à la circunferencia de la Cabeza el cabo superior (precediendo limpiar la herida, si lo necessita; como lo enseña Celso: *Et caveamus, nè incidat pulvis, vel pilus*: y puesta en ella la planchuela de hilas embebida en el balfamo Catholico, y un cabezal triangular correspondiente à su tamaño en el bordo de el labio, que se desea aproximar:) y hecho firme, se levanta, y passa por cima de la herida el otro cabo por la parte, que se puso el cabezal (el que comprimido por la venda, aproxima el labio distante:) y despues de haverlo asegurado con un alfiler à la circular, se vuelve à passar otra vez floxamente por cima de la herida, y se afirma con dos alfileres à la circular. Si las heridas simples son dadas verticalmente, se hace preciso para unirlas, aproximar ambos labios. Esto se executa facilmente con la ligadura, que llaman III duplicada, que no consiste en otra cosa, que en unir por sus dos extremidades à la circular dos vendas iguales de largo, y de ancho: esta se aplica como la primera, el cabo superior circularmente; y despues de afirmado, y haver puesto dos cabezales triangulares, uno à cada lado de los labios de la herida con la planchuela en medio, se levantan ambos cabos, cortando uno de ellos tranversalmente (como se hizo en la frente) para que pueda cruzarse el otro, y se afianzan cada uno en su lado con alfileres: *Ligatura non solum parti sed affectui debet convenire. Gal. in proœmio lib. de fasciis.*

Sin cargar la consideracion en los innumerables nombres

obscuros de futuras , que nos han dexado los Antiguos y sin inquirir los fundamentos , que alegan los Modernos , para desterrar muchas de ellas , ni enarrar las diferencias de ellas , por no ser proprio de este tratado ; digo , que el segundo auxilio , que el arte ofrece , para procurar la reunion de las heridas simples de Cabeza , no aprovechando la ligadura , es la futura , ò costura encarnativa : *Et quoniam , ut dictum est , deligatio hæc neque in omnibus vulneribus locum habet , idcirco ad alia auxilia non raro confugere oportebit , videlicet , ad futuram.* (Magato lib. 1. de Sutura.) No hablo de la situacion , por no poder esta nunca unir ninguna herida de Cabeza ; y solo por regla general se dice , que la Cabeza debe estar algo mas elevada que lo restante de el cuerpo : la qual Sutura no es otra cosa , considerada como una de las operaciones de Cirugia que una reunion de los labios de la herida mediante los puntos , que damos. Ordinariamente dividen la costura unitiva , ò encarnativa , en verdadera , y falsa. La primera se practica por medio de las agujas , è hilos ; y la segunda al contrario , se hace sin agujas , ni hilo : por lo que la llaman feca ; y solo conviene à las heridas superficiales de la cara : por lo que no harè mas mencion de ella.

Aunque no es de todos recibido el apuntar las heridas simples de Cabeza , me parece , que no solo no es inutil , pero si muy necesario : *Per transversum vulnere accepto , cum deligatura nihil prodesse possit , ex sola sutura totum absolvitur.* (Gal. 3. de Comp. Medic. per gen. cap. 20.) Una herida simple chorreando sangre hecha con instrumento cortante , y que , por tener una figura irregular , no puede reunirla la ligadura , ni otra qualquiera invencion , yo no tengo , ni hallo inconveniente para dexar de apuntarla teniendo presente la extructura de la parte , por obviar , el que dure la curacion veinte , ò mas dias , dando lugar à la supuracion regenerante ; pudiendola curar en seis ; y con especialidad no teniendo embarazo de quitarle los puntos , siempre que la necesidad lo pidiere : por lo que no solo esta especie de heridas de Cabeza debemos apuntar ; pero tambien , à imitacion de los mejores Practicos , aquellas , que han sido dadas horizontalmente.

En dedolacion , aunque sean hechas con instrumentos contundentes , como luego verèmos ; atendiendo siempre à la extruclura de la parte.

Las heridas simples de Cabeza , y que necessitan de la costura unitiva , se apuntan como las de las demàs partes ; solo que en esta no se ha de profundar la aguja mas que hasta los simples tegumentos , por evitar el punzar , no solo el pericraneo , pero tambien el casquete aponebrotico , que forman los musculos frontales , y occipitales : *Cavere tamen oportet , nè à subjectis musculis membranas , quæ tutò consui possunt , tendinum vice avellamus , & c.* Magato. lib. ix. de Sutu. Las precauciones de quitar las cosas extrañas , prevenir todos los apositos , &c. son las mismas , que en las demàs partes de el cuerpo ; solo que es menester tener presente , que las heridas , que apuntamos , y con especialidad las de la Cabeza , necessitan tener los labios flexibles , paraque destilen , y rezumen las fibras dividas por una semi especie de supuracion serosa aque- llo , que por su retraccion , seguida de su division , detienen : por lo que usamos curar estas con una planchuela dorada de balfamo de Arceo : y puesta que es en la herida , la bañamos toda guttatim con el balfamo Catholico ; haciendo despues una embrocacion de aceite rosado en toda la circunferencia de la herida , encima su cabezal de aguardiente ; y no emplastro ; porque estos no dexan de escalentar algo : *Laboriosè verò conteruntur ea , ex quibus emplastris fiunt , nè ledant vulnere.* Corn. Celsus lib. 5. cap. 27. finalizando la curacion por el vendaxe apropiado , el qual solo debe ser contentivo.

Aunque las heridas de Cabeza , hechas con instrumentos contundentes , no requieren para su curacion ninguna de las operaciones , que hasta aqui se han demostrado ; no obstante , esta , que se propondrà , no se mirarà cóntusa , sino como desgarrada , y dislacerada ; y no dificultan los Practicos el apuntarla. Por tanto , supongamos una herida situada sobre la parte anterior , y superior de el coronal ; la qual tiene colgando una porcion de los tegumentos de figura quadrada , y de la magnitud de tres dedos atravesados , sostenidos solamente por los dos angulos

gulos inferiores: *At si in capite fuerit vulnus, membrana os contingente, consideranda est, nunquid illaesa, an simul pertusa sit: si enim illaesa perstiterit, labia suturis protinùs colliges, & agglutinatione uteris. Aec. lib. 14. cap. 25.*

Para lograr la reunion de esta herida, inmediatamente se debe lavar con vino tibio, levantando, y ajustando promptamente los tegumentos al nivel de las otras partes, dando en seguida dos puntos, uno en cada angulo; teniendo presentes las circunstancias, que en el parrapho 10. supusimos; pero particularmente en esta idea de heridas, se debe dirigir la aguja de forma, que el primer punto, que debe empezarse en uno de los angulos de los tegumentos, que colgaban, penetre la aguja todo su grueso; pero el segundo, que mira à la parte de la Cabeza, solamente deberá penetrar la mitad de el grueso de el labio de la herida, à fin de evitar los escollos, que en el parrapho 11. prevenimos, y quedar resguardados de los malos sucesos, que podrian acacer. Sin abandonar la aguja, ni cortar el hilo, se dará el segundo punto en el otro angulo, baxo las mismas circunstancias: y respecto de que en esta especie de heridas los tegumentos colaterales se retiran, especialmente hàzia la parte superior, serà mui de el caso dàr algunos mas puntos; previniendo, que no se deben ajustar estos, interin que la supuracion no se haya establecido, y bastantemente disminuido; à fin de evitar la inflamacion, que pudieramos ocasionar, la que es uno de los mayores obstaculos, que embarazan la reunion: *Sic igitur sutura oras jungat, ut nè ipse quidem inter se ex toto se contingant; quòd scilicet, si quid intus humoris concreverit, sic emanare, ac effluere possit. Gal. 3. Meth.*

La curacion de esta herida, hecha ya la operacion, no consiste en mas que en echar muchas gotas de balsamo de azufre terebinthinado (ù otro qualquiera, como no sea de los defecantes) en toda la herida, y su circunferencia de labios; y humedeciendo un lechino, floxo, y largo en el balsamo de Arceo caliente, se aplicará, empezandolo à poner por la parte inferior à distancia de un canto de real de à ocho de el bordo de la herida;

dá; y successivamente se irá aplicando en lo restante: *At verò recentia vulnera omnia, tum ipsa, tum circumposita partes, minime inflammationem incurrent, si quis quamcivissimè suppuret.* (Hipp. lib. de ulce.) obligando de esta forma à que se mantengan hàzia la parte superior los tegumentos: la misma precaucion se deberá observar con los cabezales, haciendo antes una buena embrocacion en toda la circunferencia de la llaga. La ligadura será de modo, que no solo contenga los apositos, si que ayude à inclinar los tegumentos hàzia la parte superior: para cuyo efecto es apropiado un pañuelo puesto à manera de triangulo, sin que este lastime las orejas: por encima de todo, si es Invierno, será de el caso poner el Cobre-gese: *Hyeme sapius fascia circumire debet; estata, quoties necesse est.* Cor. Celsi. lib. 5. cap. 17. La segunda curacion, sino hai precision, no se hará hasta el tercer dia, si es Invierno; y si es Verano, à el segundo; contentandonos solamente con fomentar la parte dos veces à el dia con aguardiente. Quando se hayan de quitar los puntos, se observará la misma regla, que quando se pusieron.

Juan Galmes, Grumete de el Navio nombrado el Leon, vino à este Hospital Real de Cadiz el dia doce de Febrero de este presente año con una herida de Cabeza, de resulta de haverse caido en la bodega de el citado Navio; la qual era de figura triangular: cuya resolucion empezaba desde la parte lateral superior izquierda, que corresponde à el coronal; y siguiendo por ambos parietales, reinataba en la parte lateral, y superior derecha de el coronal: de esta herida colgaba un pedazo de tegumentos de el tamaño de quatro dedos. Haviendo sido esta herida examinada con la atencion, que pedia, la apuntè con tres puntos, uno en el angulo superior, algo ajustado; y los dos restantes floxos en los intermedios de los angulos inferiores; con cuyo auxilio, y el de la capelina se reuniò dicha llaga, despues de haverse supurado, haviendo sangrado à el paciente quatro veces à el principio en quinze dias.

Si en todas las heridas se deben poner los medios conducentes para el buen exito, en las de la Cabeza con mucha

mucha mas razon : por tanto debemos arreglar los heridos con una dieta exactissima ; especialmente hasta haver passado el termino de los accidentes , no solo primitivos , y de poco cuidado , pero si los consecutivos , y de mayor cuidado ; no permitiendo mas alimento que caldos ; y à todo pasto una prifana vulneraria blanda , por no poner en mayor movimiento la sangre . Y en atencion à que nuestro primer cuidado debe ser prevenir , que no sobrevengan accidentes , y no que nos prevengan ellos ; y siendo el mas frequente , por lo general , la inflammation , à la qual siguen todos demàs , se hace preciso el executar luego las evacuaciones de sangre necessarias , adaptandolas siempre à la magnitud , y causa de la llaga , y à la tolerancia de el paciente : *Secamus autem venam in vulneratis , antequam genita sit inflammatio , ut materiam fluxionis subtrahamus , & ut indigentiam in corpore inducamus.* Magato lib. I. cap. 48. Lo dicho se entenderà generalmente , y à prevencion ; pues en particular , cada accidente serà socorrido conforme lo pidiese èl , y el estado de el herido .

Segun el orden , que hemos entablado , se sigue tratar de las heridas de Cabeza complicadas : y antes serà de el caso , que sepamos , que por llagas complicadas de Cabeza entendemos todas aquellas , que les acompañan tales symptoms , que requieren para remitirlos , distintos medios de los que convienen à la reunion ; pues vemos frequentemente heridas de Cabeza simples en la apariencia , y luego complicarseles tales accidentes , y aun venir con ellos , que causan la muerte ; y por el contrario vemos otras grandes en la apariencia , que no causan , ni trahen consigo ninguna complicacion , ni accidente . Tambien serà mui de el caso saber por preliminar , que todos los instrumentos pungentes , y contundentes , quando penetran en las partes , donde hai cuerpos duros , suelen traher malas consequencias : y como las heridas punzantes , y contusas de los tegumentos de la Cabeza , y de el casquete aponebrotico , que forman los musculos frontales , y occipirales , siguen à estas , principalmente quando la solucion interior no es tan grande , ò no està
en

en frente, como la exterior, y forma como un estiramiento, de lo que se figuen multitud de accidentes, acarreado malas consecuencias, si promptamente no destruimos la causa; como tambien sucede por culpa de los Cirujanos, que lechinan mucho, y con fuerza; los que creyendo curar con todas las reglas de el arte, ponen en una division tres, ò quatro lechinos duros, uno encima de otro; cuyo methodo, como contrario en todo à las leyes de la naturaleza, y de la buena practica, se debe deterrar: *In vulnerum curatione cavere oportet omnia dolorifica, & irritantia, nè fiat fluxio ad partem: at hujusmodi solent esse turunda, & penicilli: igitur fugiendi: nam turundæ partem distendant, comprimant, &c.* Mag. lib. 1. cap. 5.

En seguida de los golpes, y caidas, &c. sucede en las heridas de Cabeza, que haciendo una solucion, que llega hasta el craneo, suele seguirse en toda la Cabeza una inflammation phlegmonosa, ò erisipelatosa, &c. la qual unas veces es ocasionada por la tension de el cutis piloso (como ya se dixo antes) y otras por la de el pericraneo; como tambien sucede, quando este està contuso, y se forman materias entre él, y el craneo, ò debaxo de los tegumentos, y musculos, ò quando su solucion no es paralela con la de el cutis piloso, &c. y como los remedios de estas dos partes son diversos, será de grandissima consecuencia el no confundir los signos diagnosticos, que acaecen, quando padecen estas dos partes. Para conocer qual de estas dos es la paciente, dice Garengeot, es preciso examinar, si acaso el Paciente tiene las orejas distendidas, hinchadas, è inflamadas: si las orejas igualmente padecen la inflammation, que padece todo el resto de la Cabeza, se podrá juzgar, que la cutis, que cubre todas las partes de la Cabeza, es la que padece; pero si las orejas se hallan en el estado natural, dirèmos, que la erisipela, è inflammation aflige el pericraneo, respecto de que esta membrana no comprehende las orejas. Verdaderamente que la experiencia me ha acreditado ser esto cierto. En el primer lance los auxilios debent ser los mismos, que los de las erisipelas de las demás partes; aunque si hai en la herida singular tension, se de-

be dilatar, como Mannick's lo enseña: *Propterea quòd alia consolidari debeant, hæc verò dilatari.* (Lib. 2. cap. 11.) En el segundo siempre es preciso abrir el pericranco, si està contuso, ò dilatar la llaga, hasta quitar la tension, haciendola igual con la de el cutis: *In id genus vulneris orificium duabus in eorum sectionibus secundùm rectos angulos dividere oportet.* Gal. 3. per gen. cap. 2.

En el año de 1732. à ocho de Enero vino à este Real Hospital de Cadiz Pedro Frasnè, criado de el Excelentissimo Señor Conde de Fernan-Nuñez; el qual, habiendose arrojado de un Navio à la Mar, recibió una herida contusa en la parte media, y superior de el coronal, por haver dado contra el costado de el Navio: y habiendolo enviado à este Hospital, à el septimo dia de su caída le sobrevino tal inflamacion en toda la Cabeza, con calenturas, y delirios terribles, que fue menester, que recibiesse los Santos Sacramentos; pues ya le vi yo el dia nono con estertor, y los ojos, que parecia, que se le querian salir de las cuencas: el dia decimo por la tarde, habiendo venido D. Juan de la Comba à verlo, se determinò dilatarle la herida, y el pericranco: lo que habiendose executado, aquella noche la pasó mejor, y sin delirios: y à la mañana ya estava quasi limpio de calentura, y la inflamacion muy corregida. Este fue perfectamente curado à dos de Febrero, que se le diò el Alta.

La contusion, ò echimosi's, que acaee à los tegumentos de la Cabeza, es por infiltracion, ò por extravasacion: la primera tiene por cura los remedios espirituosos, y resolutivos, mezclados con los oleosos. La segunda, segun fuere su causa, se deberá exhibir la curacion; Si la extravasacion fuere de sangre venal, se debe intentar la resolucion, como no sea mucha; pero si es de sangre arterial, es preciso abrir el tumor. Los señales característicos, que discernen estas dos especies de substancia, que forman las contusiones, estrivan en la especie de resistencia, que hace el tumor; porque si la contusion es de sangre arterial, deberá ser mas duro el tumor, y de mayor resistencia; observandose mas sensible la crepitation; por coagularse, luego que sale fuera de sus vasos: la qual,

qual, endureciendose mas, no se puede resolver el tumor; y de toda necesidad es preciso abrirlo. Si la contusion es de sangre venal, el tumor será mas mole, y blando, y su crepitacion menos sensible: *Si in tegumentis cohererentibus interiora sic affecta, ut liquida stagnent, coeant, putrescant, unde echimosis, aneurisma spurium, sugillatio, &c. ob magnitudinem resolvi non potest, & manibus accessus datur, scarificatio, apertura, suppuratio succedunt.* Boerhaav. de Vuln. Contu-

Aunque los mas de los Autores cargan la consideracion en las heridas de los musculos temporales, haciendolas de grandissima consecuencia: *Hæc licet levia videantur, semper ex propinquitate muscutorum, tendinum, suturarum, periosii cranei, periculosa fiunt, à vi contractili partis læsæ.* (Boerhaave de Vuln. Cap.) la experiencia nos ensena no ser de tanto peligro, ni tan comunes los accidentes, que dicen (llevados de el dicho de Hipocrates) les sobrevienen: *Semper tamen secetur hic musculus, cujus sectionem ipse Hippoc. pertimescebat: ipsum tamen secui ego pluries felici cum successu.* (Magato de Vuln. musc. temp. cap. 22.) No obstante, deberemos tener presente, que el pericraneo, dividiendose en dos hojas, al passar por la parte, donde residen estos musculos, los coge en medio, y los acompaña hasta las apophyses zygomáticas; y puede llegar el caso de que sucedan los mismos accidentes, que en el Parapho 18. insinuamos: *Maximè, si contusio simul adest,* que dice Boerhaave. Lo que se tendrá presente para las incisiones de esta parte, es la direccion de sus fibras; aunque si la necesidad lo pidiese, no deberá contenernos el no poder imitar su rectitud; como lo explicaremos tratando de las incisiones en el lance de aplicar el Trepano sobre los temporales. Tambien se tendrá presente; que en atencion à que estos musculos figuen en todo el movimiento de la mandibula, será muy conducente el que los heridos no hablen mas que lo preciso, por no dar motivo à mayor distension à las fibras, que componen estos musculos periformes: *Contusa hic rite digerenda his, quæ dissipare possint, vel suppurare, si adsit malum, dilatare cultro, & depurare opus* Boerh. iam cit.

Entre las heridas de Cabeza complicadas, las que traheñ consigo lesion en el craneo, son las que merecen

mas nuestra atencion ; lo uno porque estas por lo regular son el objeto de la operacion , que hoy se ha de demostrar ; y lo otro , porque estas figuen por lo comun las demás complicaciones : *Si unius ossis partes vi à cohesione solvantur in magni fragmenta , fractura dicitur.* Boerhaave de oss. fract.) Por fractura entendemos toda la herida de el hueso ; de modo que así como hemos dicho , que la herida de las partes moles era una solucion de continuo reciente , &c. decimos , que la herida de el hueso es una division de fibras osseas reciente , que no dan sangre , ocasionada por alguna violencia exterior , la qual , ò contundiendolo , ò punzandolo , ò frangiendolo , ò subntrandolo , &c. destruye su natural configuracion : *Si calvaria lesa est , pro varietate causa , fissa , facta , contusa , intropressa , vel evulso fragmento spoliata erit ; atque hæc vel in una , vel in utraque ejus tabula.* Boerhaav. de fract. cap.

Tanta es la confusion , que se halla escrita entre los Autores , de nombres , y modos de fracturas , que no es facil adaptarlos todos , segun lo que observamos , à un numero conciso , è inteligible : por tanto , imitando à Hipocrates , reducirèmos todas las especies , ò modos à tres. Una , que llamarèmos , ò la conocerèmos baxo el nombre de *incision , sedes , señal , ò vestigio.* La segunda baxo el de *hendidura , rima , ò raxa.* Y la tercera baxo el nombre de *contusion* : con cuyas tres especies generales , comprenderèmos , y explicaremos las demás particulares : *Fracturæ omnes incisione , fractione , & contusione proveniunt.* Galen. 5. met. cap. 2.

La primera especie de fractura , y que hemos llamado *incision , sedes , vestigio , &c.* es una solucion de continuo en el hueso , hecha con instrumento cortante , cuya solucion no comprende mas que donde llegó el instrumento , acompañada siempre con llaga en los tegumentos : y por quanto los modos de golpes de esta especie pueden ser de muchas maneras , le daremos el nombre à cada una de estas fracturas , segun la especie de direccion , con que fue dado el golpe : V. g. si el golpe fue dado perpendicularmente , la llamamos *incision perpendiculari , ò ecope.* Si obliquamente (suponiendo ser siempre el instrumento cortante) y que

levanta de el huesso alguna pequeña hastilla, la llaman *assectio*, *diacepe*, ò *incision obliqua*. Si el golpe es dado en dedolacion, llevandote con el instrumento el pedazo de huesso, la llamarèmos *sedes*, *apolceparnismos*, ò *vestigio horizontal*.

Quando el instrumento, que hace la incision perpendicular, ha propagado su violencia mas lexos que à donde èl llegó, produce una contusion en la parte externa de el huesso, y una hendidura hàzia la interna: lo mismo sucede en la incision obliqua, segun la diferente direccion de el golpe; porque sino es en todo sentido obliquo, la raxa no serà para à fuera, sino para adentro. Tambien se observan, y ven en el craneo los vestigios de el instrumento, el qual estampando su figura en èl, se le dà el nombre segun su figura: v. g. las llaves, la voca de un cañon de fusil, pistola, &c. En esta classe de golpes, ordinariamente se separa la tabla externa de el huesso, segun la figura de el instrumento, y la interna se deprime: *Quarta est sedes, vestigium, cum à telo cranium leditur, ita ut aciei teli impressum vestigium, & sedes, qua parte telum insedit, manifestè appareat.* Munnicks lib. 2. cap. 15.

La segunda especie general de fractura es aquella que conocemos baxo el nombre de *rima*, ò *hendidura*. Esta es una solucion de continuo (y por lo comun de contiguo, como se verà despues) hecha en el huesso por instrumento contundente, capaz de hender, y raxar el craneo de modo tal, que la fractura no solo se verifique en la parte à que llegó el instrumento, si tambien en la tabla interna; acaciendo muchas veces sin llaga en los tegumentos; à la que reducirèmos muchas especies. Si la rima està en un huesso solo, y es muy delicada, y fina de tal modo, que assimila à un cabello, la llamarèmos *Rima Capilar*, *Trichismos*, &c. y de tal modo engaña, que muchos la dividen en ciega, y patente: *Est artissima Rogme sensum plerumque fallens.* Ægineta de fract. cap. lib. 6. Los Prácticos dicen, que para descubrirla, se han visto precisados à poner tinta sobre el craneo, y que despues de haverla enjugado, la han observado por medio de la señal de la tinta, que permanece en ella. Quando la Rima es aparente, y las esquirlas permanecen en su sitio

natural, la llaman *Scissura*, *Rogme*, ò *Rygnin*.

Si el hueso occipital ha resistido algun golpe violento, se fuele observar, el que las comisuras temporales, ò falsas, se dividen, y apartan; y la llaman contra-cisura, ò golpe, *Resonatio*, *ApiKima*: el que pudiendo estar al mismo tiempo el hueso fracturado, puede ocasionar un vicio de continuidad, y de contiguidad: quien tendrá tantos nombres, como especies huviere de fractura. Si los temporales resisten el impulso, que les comunicò el occipital, es irrefragable el que el occipital, ò el coronal dexen de fracturarse, segun el mecanismo de los huesos de el craneo: *Os sub vulnere frangitur alia capitis parte, quam quæ vulnus est.* Hipp. lib. de vuln. cap.

La venerada Antigüedad diò diferentes inteligencias al contragolpe. Primeramente lo entendió por qualquiera golpe dado en la tabla externa sin fracturarla, y comunicandose su impulso hasta la interna, ocasionaba en ella fractura: *Rarò, sed aliquando tamen evenit, ut altera parte fuerit intus, & os altera fissum sit.* Corn. Cel. lib. 8. cap. 4. Secundariamente lo entendieron por qualquiera golpe dado en la parte superior del hueso, sin que sobrevenga lesion en ella; pero si en la inferior, ò en ambas aun mismo tiempo: *Rarò etiam contingit, ut percussatur in una parte cranium, & in laterali frangatur.* (Mag. lib. 2. de vuln. cap.) Terceramente lo entendieron, quando no se fractura el hueso, que recibe el golpe; si el que està à su lado. Finalmente lo entendieron por la violencia, ò golpe, que hace el estrago en la parte opuesta: v. g. un golpe recibido en la parte anterior de la Cabeza, de forma que resistiendo esta su impulso, se vá à perder la violencia de él à la parte posterior, y la fractura, ò vice versa: *Hic verò in alia parte accidit ab ea, quæ ictum recipit, modo quidem in opposita, modo verò in laterali, vel alia proxima; de ea enim, quæ interna parte contingit, superius diximus, &c.* Mag. jam cit.

Algunos de los Modernos, no asintiendo à lo que llevamos dicho de la contrafisura deducida de Hippocrates: *Atque ex hoc Hippocratis loco plurimi de hac fissura specie non dubitarunt;* (Munn. jam cit.) alegan diciendo, que la tabla interna nunca puede padecer fractura, subsistiendo la

Exterior en su integridad, á causa de las pequeñas ligazones, ò lineas osseas, que en la substancia esponjiosa, y celulosa de el diploe se observan; las que unen de modo tal las dos tablas, que no parece ser mas que un solo hueso susceptible. Secundariamente alegan, que no haviendo en un mismo hueso mas fibras osseas en una parte que en otra, nunca puede ser fracturado en dos partes por un mismo golpe; y mucho menos en la parte opuesta de el golpe; y que si se han observado, ha sido, porque el fujeto havia recibido otro distinto golpe en el mismo hueso. A la tercera especie se oponen diciendo, que dividiendo las commissuras los huesos unos de otros, precisamente este intervalo debe calmar, y terminar la violencia de el golpe, disputandole el passo al hueso contiguo. Finalmente, de ninguna manera admiten la ultima especie de contragolpe de los Antiguos quasi por la misma razon; dando por simil, que un manojo de fibras osseas no componen grande numero de costras, ò laminas osseas, y que la fractura de alguna de ellas no se comunica á la otra; pues se hallan vasos intermedios: *Falluntur hi; quoniam non fit in hominis calva, quemadmodum in vitreis vasculis fieri illi docent: illa siquidem vacua sunt, idèoque id patiuntur, calva autem hominis undique plena, & alioqui solida est.* Paul. l. 6. c. 90.

A la primera objecion respondemos diciendo, que si el diploe està juntamente ossificado con las dos tablas, de forma que no se observe mas que un hueso, sin que haya el menor vestigio de diploe, ciertamente en este caso la tabla interna no se podrá fracturar, sin que al mismo tiempo lo estè la externa; pero como esta disposicion mechanica no es una mesma en todos los craneos, ni edades, no siendo el diploe mas que una substancia celulosa, mole, encarcelada en finissimas celdillas osseas, se infiere, que no puede unir tan estrechamente (especialmente hasta la edad media) las dos tablas, que no pueda llegar el caso que la interna se fracture, siempre que la externa se halle por accidente mas solida, y con aptitud á resistir, lo que la interna no pueda: *Vel interna riam, seu fissuram contrahit, tabulâ externa manente integrâ; cujus rei exempla citant Fallopius in lib. Hipp. de vuln. capitis cap. 13.*

Sculptetus post armament. Chirurg. obs. 14. Tulpius obser. Med. lib. 1. cap. 2. Mannick's lib. 2. de vuln. cap. Esto explican los Phisicos diciendo, que habiendo recibido alguien un golpe dado con instrumento contundente, puede ceder algun tanto, sin romperse la tabla externa: la qual cediendo, comprime el aire, que se halla en las celulas de el diploe; y que resistiendo la interna la pression de el aire, se verá precisada à romperse: este es el modo como puede acaecer este contra golpe, ò fissura: la qual hoy en dia quasi todos los Cirujanos la admitimos: *Aque in interna hac cranii lamina, externa remanente integra, fissura oriri potest, quando exterior lamina tantum contunditur, in se ipsam cedendo; inferior verò lamina cum durissima sit, cumque propter summam ejus duritiem in se cedere non possit, rimam contrahit.* Minn. Jun cit.

A la segunda replica respondemos diciendo, que quando deseamos romper alguna tabla golpeandola contra algun cuerpo duro, observamos frequentemente, que se rompe por distinta parte de la que se le dà el golpe; lo mismo experimentamos en los cimiterios, quando querèmos separar algun hueso de los que componen el craneo; que dandole con un femur, ò otro qualquier cuerpo solido, vemos, que muchas veces se rompe el hueso, que intentamos separar, por mas baxo, ò mas alto de el sitio, que se le dà el golpe: por lo que decimos, que esta especie de contrafissura no se verifica en el sitio, que se recibe el golpe, por estàr en èl las conchas, ò laminas, que componen el hueso estrechamente unidas, y juntas; de modo tal, que todas por igual resisten la violencia de el golpe (segun su respectivo calibre) no dando lugar à la fractura: en cuyo lance, propagandose por todo el resto de el hueso el impulso, puede hallar alguna parte de èl, en la qual las conchas (aunque en la misma cantidad) no tengan tanta union, y firmeza, y se vea por esta parte precisada à ceder, frangiendo: *Contrafissura verò ea dicitur, cum dextra pars afficitur, sinistraque ejus, non ossis rimam accipit: etiam eam indicat Blankardus in Anat. pract. obs. 33. Dularis Encycl. Chirurg. cap. 4. de cranii fract.*

A la tercera replica decimos, que es verdad, que la interpolacion de suturas, que hai entre dos huesos, evita,
el

el que la violencia recibida en uno, se comuniqué al que le está contiguo; y que por este fin la sabia naturaleza puso esta precaución; pues de lo contrario no solo estaba el cráneo expuesto a fracturarse, á donde recibiese el golpe; pero tambien en todo el resto: pero no pudiendo afirmar, que esta disposicion se halle siempre uniforme en todos los cráneos, y edades; pues se han visto todas las suturas ossificadas en algunos cráneos, y en otros no haverse hallado mas que una, como lo han observado muchos, y graves Autores: *Crania sine suturis sibi quidem visa fuisse referunt Philosophorum Princeps Aristoteles, & inter reotericos Vesalius, Fallopius, Coiter, Joannes à Cruce, Alexander Benedictus, alique plures; quale etiam teste Bartholimo, &c.* (Diemerb. cap. 4. de ossis cran. comm.) En este Hospital tenemos un cráneo, en el qual ocularmente se observan quasi todas las commissuras ossificadas; y sin duda ninguna, si el sugeto huviera vivido mas tiempo, se huvieran acabado de ossificar; pues mas de las tres partes lo están, no como quiera, si que parece ser un solo hueso. Eustachio dice (Estampa 30. f. 1.) que demonstrò quinze cráneos sin sutura sagital: *Inquit enim loc. cit. pag. 170. Ego cum frequenter deesse invenio, & paucis ante diebus in publico theatro quindecim ejus forme calvarias ante oculos omnium cernendas, & examinandas exposui, in quibus obvia sutura penitus deest, nullumque vestigium sui ostendit, &c.* De donde se infiere, que la fractura, ó contra-golpe, de que hablamos, no solo será posible en los cráneos, á que faltan algunas, ó todas las commissuras; pero muy regular: *At in iis, quibus desunt suturae, vel à natura sua non sunt, vel sunt admodum confertae, atque ita oblitteratae, quòd percipi non possunt.* Hipp. in Coacis.

Finalmente, á la última replica respondemos diciendo, que siendo dable q las commissuras de el cráneo estén enteramente ossificadas, y soldados los huesos de el casco; como se ha visto, y observado, y especialmente en los de edad avanzada, en cuyos cráneos no se percibe el menor vestigio de haver havido suturas; decimos, que en los cráneos de esta naturaleza puede acaecer el contra golpe, ó fractura, no solo en el hueso contiguo al que recibió el golpe, si tambien

bien en el opuesto: *Ex consequenti occurſu percuffionum fieri haud poſſe videtur, ut oppoſita pars frangatur, ſicuti, quando os ſuturis caret; ut nonnumquam contingit, vel eas habet obliteratas.* (Magat. lib. 2. de vuln. cap.) Monsieur Petit, célèbre Cirujano de Paris, adelanta en ſus Lecciones publicas, que todas las eſpecies, ò modos de contragolpes, que hemos inſinuado, ſon poſſibles en ciertos craneos. Algunos de los Modernos convencidos por experiencia de el hecho de el contra-golpe, lo interpretan de forma, que favorecen ſu ſyſtema: dicen, que recibiendo alguien algun golpe, ſe pierde al punto el conocimiento, y quedan aturridos por mucho espacio de tiempo; en el qual pueden caer una, ò mas veces, y hacerſe nuevas fracturas. No negamos, que eſto pueda ſuceder; pero eſto no quita, que no pueda acaecer lo otro: pudiera referir muchas obſervaciones de graves Authores de exemplares de contra-golpe, ſin haver recibido los pacientes mas que un golpe, con el qual ſolamente ha provenido el contragolpe; pero me contentaré con el ſiguiente, que lo tengo por cierto: *Tandem de contraſiſſura lis inter Medicos, & Chirugos eſt: nonnulli negant, talem dari rimam; alii verò affirmant; nos experientia inſtructi eam ſtatuumus: exiſtimamus tamen illam facilius poſſe in adultioribus fieri, ubi oſſa fuerint ſicca, & dura, & inter ſe ſe firmiſſimè compacta & connexa.* Dol. Incycl. Chit. cap. 4. de Cran. fract.

Antonio Seco, Page de el Navio San Iſidro, de catorce años de edad, haviendo recibido un golpe en la parte lateral derecha correspondiente à la inferior de el parietal, y ſuperior de el petroſo, por haver caido ſobre el Bauprés de el citado Navio, entrò en eſte Real Hoſpital en 18. de Febrero de 1735. el qual haviendolo reconocido Don Pedro Virgilio, y yo con toda exactitud, deſpues haverle hecho rapar toda la cabeza, ſolo ſe le obſervò una ligera contuſion en la parte, que recibió el golpe; y viendo, que echaba alguna ſangre ſeroſa por el oido opuesto, nos puſo en cuidado, como aſſimifmo los demás accidentes, que tenia, como es comocion, lethargo, &c. y haviendole dilatado la herida, y deſcubierto el hueſo, no ſe le reconociò alguna leſion en el. Eſte fue ſangrado haſta ſiete veces; pues los acci-

Accidentes fueron à mas, de modo tal, que murio dia primero de Marzo siguiente, sin poderle siquiera confesar. Hecho escrutinio de su craneo, como se acostumbra, se observò, que estaba fracturado el parietal opuesto en su parte inferior, y todo el petroso correspondiente hasta el conducto de el organo de el oido: la monstruosidad de este caso nos obligò à averiguar, si havia recibido segunda caida, ò golpe; y todos los que lo vieron aseguran, que no: cuya diligencia executò con todo cuidado, y averiguacion el Cirujano de el mismo Navio. Estos son los resonidos, por los quales el èco de el Principe dixo: *Quod infortunium ubi accidit, nihil est, quod juvare possis; quoniam ubi hoc malum sit, nulla via deprehendere licet, homo ne id patiatur, aut qua parte calvaria.* Hipp. lib. de vuln. cap.

La tercera especie de fractura en general es la que hemos llamado contusion; la qual es una depression, ò abollamiento de los huesos producida por instrumentos contundentes capaces de romper, y dislacerar los huesos de el craneo: segun lo dicho puede ser la contusion de los huesos de dos modos, uno en el qual la continuidad de el hueso no es perdida, ò destruida; como sucede à los parvulos; en los quales no habiendo adquirido su craneo la solidez perfecta, se abollan de la misma manera que una vasija de estaño, quando le dan algun golpe. A esta especie de fractura le llaman *Colision, Contusion, Abollamiento, Tlasis Ptlasis, &c. Cranium in junioribus intropressum, in adultioribus post fracturam intrò pulsum, cerebrum premit.* Boerhaav. de vuln. cap.

Hildano refiere en la tercera Centuria, que havien dose caido un muchacho de diez años, se hizo un grande abollamiento, ò colision en el occipital; y que como no le sobrevino ningun accidente al principio, sus Parientes no permitieron, que se curàra esta especie de depression, como era necesario: el muchacho fue poco à poco perdiendo la percepcion, y reminiscencia, de forma que à la edad de treinta y seis años se volvió enteramente estúpido, dando muestras de talento antes de su desgracia. Aunque esta especie de fractura es mui singular,

gular, no la tenemos por imposible: la blandura, y mollicie de el craneo de los muchachos puede dar lugar á ella; como lo afirman muchos; y entre ellos Galeno 2. de causis morb. *Colisio magna ex parte accidit in carne; quamquam nonnunquam in osse exire videtur, idque maximè in pueris.* La poca solidez de los craneos de los muchachos no dà lugar á operacion alguna: y aunque algunos aconsejan la de el tirafendo, no la pondrèmos en practica, sino es en la extrema necesidad; pues, como dice Dionis, la naturaleza los redace, por ser elasticos, inmediatamente despues de el golpe: *Opus natura committendum, que ad pristinum statum solit os depressum brevi tempore deducere.* Mag. cap. 34.

La segunda especie de contusion hemos dicho ser aquella, en la qual se halla la continuidad de los huesos destruida: la qual puede ser de muchos modos. Primeramente, quando estàn fracturados de tal modo, que hai muchas esquirlas, y piezas de huesos divididas por diferentes angulos: á esta la llaman contusion grande, *Introitus, Illisio, Desidentia, Entlasis, Ecphlasis.* Secundariamente puede acacer, que la tabla externa estè calcada, y subintrada, juntamente con la interna; pero con esta diferencia, que la interna será desigual, y con esquirlas (de la misma forma que sucede, quando passa una bala una tabla de pino, que el agujero, por donde entra, queda igual; pero por el que sale, dexa muchas hastillas) que ofenden la Dura Mater: á este modo de fractura llaman *Enfonjamiento, Subintracion, Depressio, Ecpiasma, &c.* Terceramente se observa en las contusiones de el craneo grandes subintraciones, en las quales se suele depositar (en parte debaxo de el hueso sano) una esquirla, ò pequeño fragmento de hueso; y la llaman fractura con *Desidencia, Illisio, Encaxamiento, Engiffoma, &c.* Finalmente, hai otro modo de contusion en los huesos de el craneo, que se fracturan, formando como una especie de bobeda; y por esto la llaman *Camarosis, Testudinatio, Fornix, &c.* *Sunt alie fracturarum compositarum species nomine proprio carentes, quarum Arabes coacti fuerint aliquibus nominibus imponere, quas unusquisque poterit sibi fingere pro complicatione dictorum affectuum, &*

idè eas prætermittemus, nè in inutilibus tempus conteramus. Mag. loc. cit.

Todos los signos diagnòsticos, que hai para conocer las fracturas de el craneo, fuera de la vista, y el tacto, son equívocos. En primer lugar la cinta, ò cuerda, que hacemos tener con los dientes de el Paciente, à fin de observar, si la puede tener firme, de ninguna manera caracteriza la fractura; pues à lo más solo puede servir para las que se hallan debaxo los musculos temporales, y de ninguna forma à las de los demás huesos de el craneo: además que la imposibilidad de apretar con los dientes la cinta, ò cuerda, igualmente puede acaecer à las contusiones, è inflamaciones de los musculos temporales.

Esta misma expressiòn insinúan algunos Prácticos en los golpes, en que nose reconoce herida, ni contusion, diciendo, que tirando de la cinta, ò pañuelo, que tienen los Pacientes con los dientes, con algun genero de fuerza, sentirán algun dolor en el lugar de la fractura dudosa, llevandose su mano al mismo sitio, que le duele. Este signo se dà la mano con el antecedente; pues puede suceder à la simple contusion de los musculos frontales, y occipitales, y à la inflamacion de el pericraneo; pudiendo percibirse el dolor (al tiramiento) en la parte superior de el parietal, en la ocasion solamente de contusion, è inflamacion de la aponeurosis de los musculos frontales, y occipitales, y por consecuencia llevar el Paciente sus manos à este parage, como proprio de el dolor, y està la fractura en la parte inferior de este mismo hueso. La misma equivocacion padece la señal de partir nuezes, ò almendras con los dientes los Pacientes: *Nonnulli suadent, ut ager dentibus amygdalam, vel nucem frangat; & ubi dolor sentitur, ibi os fractum censent. Sed incerta esse, exemplo docet Scultetus post armament. Chir. obs. 19. Scribit quoque Paræus, horum tamen signorum veritatem experientia non potuisse comprobare.* Munni K. lib. 2. de Vuln. cap. sig.

La misma equivocacion puede padecer la salida de sangre por las narices en el lance de herida, ò caidas, &c. pues siendo los vasos sanguiferos de esta parte mui delicados

delicados, y tenfos, por eftar situados fobre una membrana, que eíta tirante fobre huesfos, à la menor vibracion en el cafo de golpes de Cabeza puede con facilidad, fin haver fractura, dar lugar à la rupcion de alguno de los vasos, que la componen, en confequencia de el estremecimiento. La negregura, è hinchazon, que fegun algunos fe observa à la circunferencia de los ojos, y la fangre, que fe defila por los oidos, no pueden folidamente eítabiecer una fractura; porque puede acontecer lo mifmo en la extravafacion de cerebro, y meninges, por la comunicacion de los vasos angulares, y preparata con el feno orbitario, &c. de forma, que fegun la extructura particular de eítas cañerías, fiempre que haya embarazo dentro la cavidad animal, fe comunicará à fuera; vice verfa, de à fuera para dentro. Por lo que pertenece à los vomitos, y fiebre, fe fabe, que por una llaga de el pericraneio fuefen acontecer ambos: los primeros, poniendo en contraccion las membranas de el eftomago el impetu de la lympha animal; y la fiebre por la inflammation, è irritacion: por lo que decimos, que los feñales mas ciertos fon la vifta, y el tacto; pues los otros fon todos conjeturables, y dicen fimilitud con otras dolencias: no obítante, quando concurren todos, ò los mas juntos en confequencia de golpes, y caidas de Cabeza, fe puede deducir de muchos, aunque equivocos, una confequencia univoca.

Todo lo que hafta aqui fe ha dicho, pertenece à los Signos racionales de las fracturas de el cranco; à los quales (imitando à el grande Hipocrates) juntaremos aquellas circunftancias, que concurren, y que debemos observar, à la produccion de las fracturas. *Ad hæc Signa quoque dejumenda funt ab omnibus iis, quæ ad contufionem efficiendam concurrunt.* Munnik. Lib. 2. cap. 15. de Sig. vuln. cap. Por lo que quando llega un herido de Cabeza à nueíttras manos con algunos de los Signos, que por equivocos hemos enarrado, antes de examinar la herida, debemos premeditar lo que acaeciò à el herido, luego que recibìò el golpe, ò herida; paraque en atencion à todo, con la vifta, y el tacto nos certifiquemos de las circunftancias de la herida:

Primum igitur capite vulnerato, interrogare oportet, per quid vulneratum fuerit; deinde quid homo fecerit, cum fuit vulneratus; postea qua capitis vulnus inflictum sit; & num in debilioribus vulnus habeat; ideòque omnia hæc diligenter sunt expendenda, antequam manus vulneri admoveamus. Hipp. lib. de Vuln. cap. text. 9.

Ante todas cosas, tres circunstancias debe el Cirujano premeditar acerca de las heridas de Cabeza. La primera será examinar el instrumento, con que fue hecha la herida; en el que se considera su figura, materia, y gravedad, ò ligereza. La segunda será reflexionar sobre la causa eficiente, ò el que diò el golpe, indagando, si era robusto, ò debil de fuerzas, ò si la caída fue de alto, ò baxo; y el encuentro fue recio, ò mole, de esta, ò la otra figura, &c. La tercera, y ultima será examinar con exactitud la situacion, mas, ò menos ventajosa, que el contrario tenia. Estas consideraciones con prudencia, y madurez reflexionadas conducen mucho, para que con alguna verisimilitud juzguemos acerca de la posibilidad de las fracturas: todo lo qual deduxo con elegancia de Hipocrates la subtileza de Cesar Mag. en el lib. 2. cap. 12. donde dice: *Considerata teli qualitate, & quid post vulnus fecerit vulneratus, vis percussiois in examen revocanda erit: quæ innotescit, tum ex robore percutientis, tum ex modo, quo contingit percussio, tum etiam ex vi corpori percutienti addita: unde siquis de industria, &c.*

Executadas, y premeditadas estas circunstancias, se passará à reconocer la naturaleza de la herida; en la qual se considerarán los accidentes, que le acompañan, y la parte de la Cabeza, que ocupa. Por lo que mirará la herida, ò la contusion en general, quanto mayores son, mas lugar dexan para discurrir, que hai fractura. Si la contusion, ò herida ocupa la parte, que corresponde à los parietales, hai mayor contingencia de fractura, que no quando ocupa el occipital; porque los primeros no son tan duros, ni gruesos como el segundo. Debaxo de esta nocion general comprehenderemos tambien la diferencia de el craneo por razon de el sexo, y la edad: *Dispositio agrotantis insuper consideranda erit, secundum affectam partem,*

tem, & secundum calvaria in genere. Mag. loc. jam cit. Por lo que mira à los accidentes, se observará, si son primitivos, ò consecutivos; pues los primeros, además de ser equívocos, como se ha dicho, no suelen permanecer: *Equidem horum symptomatum quedam, ut plurimum statim invadunt.* Munn. loc. jam cit. pero los segundos se acercan mas à significar la fractura. Estos son náuseas, vomitos, adormecimiento, fiebre, &c. los quales acaecen por lo regular à el 5. 7. 11. dia: *Ex consequenti suspicari oportet ipsum cranium fuisse confractum.* Mag. loc. cit. Todo lo dicho es digno de la mayor reflexion, para luego passar (si es dable) à reconocer la naturaleza de la fractura: *Sed nihil tamen melius est, quam certiore id nota explorare.* Cels. lib. 8. cap. 4.

Los signos, que denotan la fractura, quando no hai llaga, son el pulso duro, y algun genero de contusion, ò tumor plano en el sitio de el golpe, con especial dureza, y fluctuacion en su circunferencia. Si la fractura está dividida por muchos angulos, el tumor, ò la contusion será mas elevado, por contener mas porcion de sangres pero con las mismas circunstancias. Estos signos pathognomonicos son de grande consecuencia, por no confundir las meras contusiones con aquellas, que acaecen en las fracturas sin llaga, y no exponer los heridos à mayor peligro con la demora de las incisiones, ni tampoco sin necesidad hacerlas. Si la fractura es de tal calidad, que tiene muchas esquirlas separadas, el tumor à proporcion será mas grande, y aplanado, por no ser la sangre sostenida igualmente por el craneo; y se observará por el tacto alguna esquirla, ò fragmento de hueso, que obedece al impulso de los dedos: *Multoties frangitur cranium, & non finditur cutis.* Avic. 5. 4. tract. 31.

Para el conocimiento de las cissuras de el craneo, deberèmos tener presente la situacion natural de las commissuras, para discernirlas de las fracturas: para cuyo fin nos valdrèmos de la tiento, ò prueba; y por la desigualdad, y aspereza de el hueso nos defengañarèmos. Quando la herida está situada en la parte superior, y quasi posterior de los parietales, tendrèmos presente, que se ha-

halla un agujero en cada uno de ellos inmediato à la commiffura fagital (aunque no fuele hallarse mas que uno, y otras veces ninguno, por haverfe ofificado con la edad) por donde paffan vasos fanguiferos de la Dura Mater al pericraneo, y de este à la Dura Mater, por no confundirlos con las fracturas. Todo lo dicho es de tanta confideracion, que solo el que no tuviefse presente el engaño de Hipocrates, y la ingenuidad, con que lo confiefa, lo tendrà por de poca monta, como lo dice Celf. lib. 8. cap. jam cit. *Ubi specillum ad os venit, nihil nisi lene, & lubricum occurrit, integrum id videri potest. Siquid asperum est, utique qua suturæ non sint, fractum os esse testatur. A suturis se deceptum esse Hippocrates, memoriæ prodidit, more scilicet magnorum virorum, & fiduciam magnarum rerum habentium, & c.*

Sospecharèmos, que la tabla interior es fracturada, todas las veces que la exterior lo està: y aunque no lo estè, como los accidentes subfistan con el mismo vigor; especialmente, si precede el reconocimiento exacto de toda la Cabeza, à fin de ver, si se descubre alguna contusion con fractura, que nos descubra la causa de los accidentes. Este Signo de la perseverancia de los accidentes, ciertamente acredita la fractura en la tabla interna, ò la extravasacion de fangre, & c. especialmente, si el instrumento, con que fue dado el golpe, era obtuso, y que no se observa fuficiente motivo en la parte exterior: *Perturba calvaria, protinus requirendum est, num bilem is homo vomuerit; num oculi obtacati sint; num obmutuerit; num per nares, auresve sanguis ei fluxerit; num conciderit; num sine sensu quasi dormiens jacuerit. Hæc enim, non, nisi osse fracto, eveniunt. Celf. loc. jam cit.*

Si un instrumento cortante produce una incision vertical, ò obliqua en la Cabeza, haviendo paffado mas allà de los angulos de la llaga de los tegumentos, y que en la folucion se observan algunos cabellos cortados dentro de la herida, es indicio mas probable, que hai fractura. Para certificar de su entidad, se hace preciso dilatar promptamente la llaga, para ver à qual de los angulos corresponde la fractura: *Si nondum satis cutis patefacta est, latius aperienda est, donec quidquid læsum est, in conspectum sit.*

Cels. loc. jam cit. Si despues de haverla dilatado , solamente se observa el vestigio de el instrumento , indicando los accidentes mayor estrago , se puede probablemente discurrir , que la tabla interna està fracturada : *Et fortasse enim est fractura interior plurima , & magna , & non est superficialis fissura , aut est fissura parva.* Mag. jam cit.

En las heridas combustas de Cabeza , especialmente , quando no solo llegan à el craneo , si que penetran hasta el diploe , se podrá sospechar , que se halla tambien fracturada la tabla interna. En estas sin recelo alguno se puede trepanar. Si despues de haver recibido una gran caída , ò golpe violento , se reconociesse contusion , ò llaga , acompañada de fractura , nos persuadirèmos , que la violencia de estos agentes se terminó en la fractura ; pero sino se observa el menor vestigio en el hueffo , nos recelaremos , que la violencia se perdió en otra parte ; la que discurrirèmos fracturada ; como se insinuò , hablando de la contrafractura , ò golpe : *Itaque , si graviter aliquis percussus est , si mala indicia subsècuta , neque ea parte , qua cutis distensa est , rima reperitur , non incommodum est parte altera considerare , numquid locus mollior sit , & tumeat , eumque aperire.* Cels. loc. cit. En este caso , no solo es necesario reconocer las partes vecinas de la herida , ò contusion ; pero tambien se debe examinar toda la Cabeza ; siendo la mejor precaucion en los casos dudosos raparla toda , para ver , si se observa en alguna , eminencia , dolor , &c.

Los signos , que indican la extravasacion de sangre entre el craneo , y las meninges , ò el cerebro , son tener el Paciente muy encendidos , y como rebentones los ojos , y la cara ; observandose al mismo tiempo grande estupidez , y atolondramiento de sentidos : *Rarò sed aliquando tamen evenit , ut os quidem totum integrum maneat , intus verò ex ista vena aliqua in cerebri membrana rupta aliquid sanguinis mittat , isque ibi concretus magnos dolores moveat , oculosque obæcet.* (Cels. loc. jam cit.) Es de advertir , que estas señales han de acaecer al mismo tiempo que la extravasacion se hace ; pues observandose despues , queda lugar de discurrir provengan de estàr ofendido , y tenso el pericraneos ; especialmente , si les acompaña à estos la edema en la Cabeza

beza; exceptuando las orejas: *Nonvult autem Celsus, ut sanguis statim, ac est concretus, magnos dolores faciat, sed solum capitis gravitatem, &c.* Mag. lib. 2. cap. 21.

Para prognosticar, y formar el juicio con algun acierto en las heridas de Cabeza, se hace preciso el conocimiento, y discrecion de las señales antecedentes. Por regla general, de tres cosas deducirèmos el prognostico; de la naturaleza de la herida; de su causa, y sitio particular, que ocupa; y de los symptomas, y circunstancias, que le acompañan; como Magato nos previene en el Lib. 2. cap. 23. *Quod quidem est videre, & in aliis morbis* pero hablando con mas propiedad de las fracturas de el craneo, decimos, que por lo general, las que no vemos y conocemos son las peores; por lo que Hipocrates les llamo calamitosas; como lo previene Mag. jam cit. *Hujusmodi casum calamitatem appellaverit.* Profiguendo estas generalidades, decimos, que son mui peligrosas las fracturas contusas, las rimas capilares, y con especialidad las de la tabla interna; y todas aquellas fracturas, en las quales las esquirlas, por su figura singular permanecen, y estàn fixas en su sitio. En estas las commociones, y extravasaciones de sangre deberèmos atender mucho; porque por lo regular (fuera de la commocion mera) todas requieren la operacion de el Trepano, antes que los accidentes consecutivos nos lo avisen; pues entonces de poco servirà: *Cranium quocunque modo laesum sit, periculo non vacat; nec vulnus contemni debet, etiam ubi omnia bene se habere videntur: scribitque Paræus, & à veteribus proditum, & experientia confirmatum esse, in cranii fractura nimirum extra periculum positum censeri debere nisi post centesimum diem.* Munn. lib. 2. cap. 15.

Profiguendo estas generalidades, decimos, que en las caidas, y golpes violentos es preciso, que la violencia, y fuerza de el impulso se pierda, con grave detrimento en el craneo, ò cerebro. Esto lo comprobamos con una comparacion evidente. Tomese una tabla con ambas manos por uno de sus extremos, y dèsele con el otro un grande golpe contra algun cuerpo solido: es cierto, que si la tabla se quiebra, haviendose terminado en ella la fuerza, è impulso de el golpe, no incommoda à el que la

tiene; pero si la tabla resiste por su solidez, ò otro motivo, y no se rompe, es preciso, que la violencia se pierda en otra parte distinta de la tabla, y que produzca por algun tiempo un genero de estremecimiento, ò commocion molesta; lo que se percibe por el temblor, y estremecimiento, que se observa por algun tiempo en las manos, y brazos: *Quare si ictum fuisse gravem, atque à telo obtuso, & gravitas capitis adfuerit, atque propensio in somnum, & os integrum conspiciatur, suspicari oportet venulam fuisse disruptam.* Mag. lib. 2. cap. 21.

Por lo que pertenece à los symptomas, los que acaecen inmediatamente de haver recibido el golpe, ò caída, no son de tanto peligro, como los que sobrevienen despues; pues los primeros denotan un prompto embarazo, que acompaña por lo regular à las fracturas: y quando no cedan à las evacuaciones repetidas de sangria, si tenemos la fortuna de conocer la fractura, se puede esperar feliz exito, en lugar que los subsequentes nos están prediciendo, que hai mucho daño, y que es dificil el remediarlo; especialmente, quando se ignora la parte, en la qual existe la causa de ellos; y solamente los percibimos, quando la muerte està cerca: *Mali enim eventus signa erunt, quae praesentem vulneris magnitudinem augeri, vel novam advenire significant; boni verò, quae priorem imminui attestantur.* Mag. jam cit.

Por lo que mira à la parte, y à los huesos de el craneo en particular, son mas, ò menos peligrosas las fracturas, segun es mas, ò menos el fracaso de los huesos, y la solidez de sus fibras osseas: v. g. juzgarèmos, que un golpe dado en la parte anterior de la Cabeza, es mas contingente à producir una fractura, que no en la parte posterior, por ser los huesos mas delgados en el primer sitio, que los de el segundo; pero se puede decir, que aunque los primeros sean mas frangibles las fracturas de el occipital, por lo regular son mas perniciosas, que las de los huesos de la parte anterior; porque además de que es menester mayor violencia, y fuerza para fracturarlo, es muy desigual, y contiene à el cerebello, y la medula oblongada; en cuyas partes las heridas son de
necessi-

necesidad mortales: además, que en su parte media residen los senos laterales de la Dura Mater; los quales todos, ocasionarán la muerte: *Ceterum malignitas vulnere capitis censetur loco in occipite, vertice, pariete, suturis pessima.* Boerhaav. de Vuln. cap.

Por las milinas razones, que alegamos, para no Trepanar sobre las committuras, se deduce, que las fracturas de ellas son mas peligrosas, que las de las otras partes de el hueso: *Admodum periculosa sunt fracturae ad suturas existentes; quia locus est nobilior, periclitaturque membrana propter Ligamentum, quod in suturis est membranam alligans, & propter fibras, que a dura meningi extra serantur per suturas ad pericranii conjunctivam.* Mag. loc. cit. Las fracturas multiplicadas, y divididas por distintos angulos, y en que las esquirlas, ó piezas conservan el paralelismo de el hueso, son menos peligrosas, que las desiguales, y sobrepuestas; por estár en estas regularmente comprimido no solo el cerebro, pero la Dura Mater se punza por los puntos de el hueso roto: lo que ocasiona, además de extravasacion de sangre, inflamacion, y gangrenísimo: *Esso, fracto, commoto cranio, si arteria, vena, lymphatica, vasa sub cranio rupta eviderint suos humores, hi premeudo cerebrum, producant mala acutia, punctura prementis, producit hebetudines, sopores, zerrigines, tinnitu, caliginis, deliria, vomitum bilis, convulsiones, febres, mortem.* Boerhaav. jam cit.

Todos los golpes, y caidas violentas, que de necesidad deben producir fractura en los huesos, son mucho mas peligrosos en los temporales, y coronilla, ó mollera, que en ninguna otra parte: lo primero, porque en estas partes los huesos son mas delgados, y blandos: y lo segundo, porque los temporales, además de ser cubiertos de muchos peñormes de grandissima sensibilidad, están revestidos por el pericranio, y la aponeurosis de los musculos frontales, y occipitales: estructura, que les comunica mucha sensibilidad; y sus heridas suelen acarrear malisimos accidentes: *Sub tenuissimo enim esse, & non modica carne cubram est hac parte, & plurimum cerebrum sub syncipite jacet.*

(Mag. loc.) En atencion á que los parietales en su parte anterior, y superior no se acaban de oficiar hasta la

abanzada edad (pues Kerkringio los ha observado en muchos adultos membranosos) advertimos, que debemos tener presente esta noticia; para que en llegando à nuestras manos alguna contusion en esta parte, sintiendo el movimiento de las meninges, no juzguemos, que están estos huesos fracturados: para cuyo discernimiento será de el caso preguntar al herido, y parientes, si es natural en él, ó si lo havian observado antes de la contusion: *Fontanella non nisi post novem, vel decem à partu mensibus clauditur; imò non rarò in pueris ad quartum, & quintum atatis annum, & in viris quibusdam usque ad senium permanet.* Kerkring. in osteoge. cap. 3.

Finalmente, las fracturas de los senos superciliares son difíciles de curar; porque no se puede aplicar en esta parte el Trepano, y porque el humor seroso, que continuamente sale por la llaga, la hace fistulosa. Es preciso juntar à todo lo que hemos dicho acerca de los prognosticos de las fracturas, los signos racionales, y equívocos, que se hallan en cada una de ellas en particular; y asimismo la edad, temperamento, y fuerzas de el Paciente, y la constelacion, y clima de el país; cuyas reflexiones conducen mucho juntas con las otras señales para la utilidad de el Paciente, y ventaja de el Cirujano: *In his autem ante omnia (de vulneribus loquitur) scire Medicus debet, quæ insanabilia sint, quæ difficilem curationem habeant, quæ promptiorem, &c.* Cel. lib. 5. cap. 26.

Despues de haver explicado la historia de las fracturas de el craneo, parece muy proprio, que antes de pasar à la operacion, digamos algo de aquel estremecimiento, que padece el cerebro despues de caidas, ó golpes, y que commocion llamamos; cuya voz trae consigo su etymologia. La commocion no es mas, que un temblor, ó contusion, que padece el cerebro, mediante el qual se sacude contra el craneo. Esta puede ser producida, cogiendo à alguien por los cabellos, y sacudiendole la Cabeza à un lado, y otro, hasta que con los movimientos, y vaivenes el cerebro se estremezca, y confunda; pero la mas frequente causa son los golpes recibidos en la Cabeza con cuerpos blandos, y lisos, los
 qua

quales no pudiendo fracturar el craneo, ni herir los tegumentos, con nuncan su impulso hasta el cerebro. De esta class: son los colchones, almohadas, botas llenas de viento, &c. Tambien despues de caidas sobre cuerpos planos, y llos se puede ocasionar la commocion, y quando de muy alto se cae de pies. Todas estas causas estremecen de tal forma el cerebro, que se ha visto morir à muchos, habiendoles hallado despues uno, ò mas abscessos en el cerebro.

Considerando, que en la commocion padece el cerebro tanto desorden, que se nos representan symptomias quasi semejantes à los que observamos en la extravasacion de sangre, y fracturas de el craneo, decimos, que no sabiendo positivamente el sitio donde reside el daño, y la causa de los symptomias, que regularmente degeneran en abscessos, la operacion de el Trepano es de ningun provecho en las commociones; y que los unicos auxilios, que se pueden poner en practica, son las promptas, y repetidas evacuaciones de sangre, y algunos topicos en toda la Cabeza en forma de cataclasmias, ò tomentos, que miran à confortar, y resolver, y asimismo laxitud de primeras vias, vulnerarios blandos, dieta, &c. *Eadem est curantis ratio in cerebri concussione, sive ex ictu contigerit, sive ex caufa, nisi quod toti capiti deraso applicanda sunt medicamenta; totum enim cerebrum passum est; neque lo um habet in hac cerebratio, quia non adest certus locus, in quo reperitur materia, &c.* Mag. lib.2.cap.51.

La curacion de las heridas con el craneo descubiertas, y sin lesion en el, tienen la misma curacion, que las demas heridas regulares de Cabeza; bien entendido que si son contusas, debe ser mas larga la supuracion, que las que no lo son; observando no lechinar comprimiendo; y con especialidad en las que son hechas con instrumento cortante: lo primero, por no embarazar, que se cubra el hueso luego; y lo segundo, por no irritar. Pero como quando hai una suficiente porcion de hueso desnudo, es indispensable la exfoliacion, es preciso entretener la llaga abierta, hasta que el hueso se descaescare: lo que acaece mas, ò menos breve, segun es el hueso

mas, ó menos seco. Por ningún pretexto será provechoso poner los unguentos sobre el hueso; si solamente las hilas secas, ó (á lo mas) embebidas en el espíritu de vino, ó agua de la Reina; huyendo de las tincuras extoliativas, y puros; pues esta clase de extoliativos tiene su lugar en las taiparias, ó exostosis; pero en el lance de heridas debemos no entrapar, ni manchar el hueso; porque se retarda la extolacion en las simples alteraciones, é impediéndose de el aire. La extolacion de los huesos no siempre es sensible; pues sucede, que con la supuracion se desmenua el craneo en imperceptibles fragmentos. De qualquiera forma que se haga, siempre que veamos el hueso cubierto de carne firme, y maciza, y granulada, y que esta muy adherente al hueso, se dexa encarnar, y cicatrizar la llaga: *Qua arte expunctis f. dicatis, & undique emergit nova substantia quasi carnea cito, tumque reliqua sanantur, ut dictum.* Boerh. de Vuln. cap. curat. 273.

Con la necesidad de la operacion de el Trepano pues como enseña Dionis, y la practica lo acredita, todas las especies de contusion, ó depresiones violentas de el craneo requieren la operacion de el Trepano; excepto la *Tispi*, ó apollamiento, y otras muchas, que hemos notando al mismo tiempo de ir explicando el modo mejor de hacer esta operacion con todos sus requisitos: *Curanda esse cranii fracturas manuali operatione, cum Hippocrate, & Galeno, & aliis clarissimis viris, jam determinamus.* (Mag. cap. 41. lib. 2.) Quien huviere de hacer con prudencia, y reflexion la operacion de el Trepano, debe tener presentes tres circunstancias esenciales. La primera es descubrir el craneo por medio de las incisiones; la segunda, el modo de trepanarlo; y la tercera, observar con madurez el modo de la extraccion de los cuerpos extraños.

Para poner pitente con metodo una fractura acompañada de laceracion en el cutis piloso, es preciso (si pudiere ser) dirigir las incisiones de forma, que se hagan en los propios angulos de la llaga, á fin de evitar la deformidad. Si en la fractura no concurre llaga en el cutis piloso, por ser ocasionada con instrumento contundente

antes de hacer la incision, reconoceremos, y examinaremos la contusion, para asegurarnos de la solidez, ó perplexidad de los huesos fracturados; y á el mismo tiempo reconocer, si hai muchas esquirlas vacilantes: lo qual observaremos, aplicando ambos indices sobre el parage de el golpe, y pasando alternativamente de un lado á otro, se percibirá, si las esquirlas obedecen, vacilan, ó están sobrepuetas, &c. En estos casos no se debe de una vez llegar con el instrumento hasta el hueso; porque cortando con promptitud, nos exponemos á subintinar alguna esquirla sobre la Dura Mater: por cuyo motivo debemos en estos casos executar las incisiones con cautela, como quien está dissecando: y como por lo comun sucede, que se suele hallar un espacio, ó intermedio entre el pericranio, y las esquirlas, debemos (en llegando á este parage) servirnos de una sonda canalada; ó si es dable, de el dedo: sobre cuyos instrumentos concluirémos las incisiones: *Locus detegitur inscindendo tegumenta lesa per scalpellum rectâ, angulosâ, perpendiculari, decussatâ sectione, in os usque impressa; causâ in fractis, & vacillantibus fragmentis, varia electa pro varietate loci, &c.* Boethaav. jam cit.

Aunque por regla general todas las incisiones se hacen siempre segun la rectitud de las fibras; de lo qual los Authores nos dan bastantes reglas, y preceptos; sin embargo, vemos grandes Prácticos, que hacen siempre la incision crucial, aunque sea sobre las commissuras, y musculos temporales; sin que por esto les haya sobrevenido accidente alguno á los pacientes; pero esto se debe entender, quando no se puede conservar, ni guardar el paralelismo, ó rectitud de las fibras de estos musculos; las que siempre debemos conservar lo mas que se pudiesse, y la fractura lo permitiesse, haciendo sus incisiones longitudinales, imitando la rectitud de sus fibras; porque siendo esta sola suficiente para aplicar el Trepano, y extraher las esquirlas, la llaga se cura mas brevemente, y con menos disformidad: pero si el fracaso de los huesos fracturados fuere tan considerable, que no fuere suficiente la incision longitudinal, es preciso (sin embarazarnos en Vs. ni 7s. ni otras especies de incisiones) hacer

cer la crucial: *Igitur, de rasis capillis, cuius unà cum pericranio novacula est incidenda (nisi à vulnere divisa fuerit) in formam crucis, aut trianguli.* Munnicks. loc. cit.

A el tiempo de hacer las incisiones, para descubrir las fracturas, y aplicar el Trepano, es de granditima consecuencia cortar igualmente el pericranio, con el resto de los tegumentos, y aun algo mas; especialmente por donde forma angulo; la herida, como asimismo todas las uridas, que formare, à fin de evitar su distention. Por lo que supongamos, que llega à nuestras manos una gran contusion, acompañada de fractura sobre la parte media de el parietal, y con extravasacion de fangre sobre la Dura Mater; y que las esquirlas, ò pedazos de huesos tienen la bastante resitencia, para sostener el instrumentos; sin que haya el menor recelo, que, haciendo la incision se descompongan, y muden de figura, &c. En este caso tomamos un visturin, ò verduguillo, sobre la espalda de el qual ponemos el dedo indice de la mano derecha; y comprimiendo con el pulgar de la izquierda los tegumentos, para que no vacile el instrumento, cortamos de una vez hasta el hueso, continuando la incision à lo largo, sin alzar el instrumentro, cortando por igual el pericranio con los tegumentos: y como por lo regular no es suficiente para aplicar el Trepano, ni extraher las esquirlas, esta incision sola, hacemos otra opuesta à la primera baxo las mismas reglas; con la qual queda formada la Cruz: despues, si es necesario, con unas tijeras se cortan los angulos de los tegumentos, rematando la obra con la separacion de el pericranio de el craneo; lo que executamos con las uñas, ò una legra, desprendiendolo de el craneo por igual en todos los angulos de la llaga, quitando, y cortando todas sus fibras con grande cuidado; pues està muy adherente à el craneo: *Hoc factò, pericranium à subjecto cranio unguibus, aut separatorio instrumento diducendum, &c.* Munnicks loc. cit.

Haviendo descubierto la fractura, y examinado su tamaño, y demás circunstancias; y visto, que las esquirlas no se pueden extraher de ninguna forma, se hace preciso decidir el tiempo de la operacion; que segun todos debe

debe ser el día siguiente de haver descubierto la fractura. No obstante esta regla general, llegando el lance de precision, no lo limitaremos tan justo, y largo; porque quando está indicada, quanto mas breve se hace, es el successo mas feliz: además, que si hai sospecha de que alguna de las esquirlas punza, ò comprime las meninges, es preciso hacerla luego: *Quare nec qui minore cum periculo, nec qui celerius perficiatur, forandi modum invenias, &c.* Aeginet. lib. 6. de Curat. Calv. fract. Pero como la hemorragia detiene à los màs, difiriendo la operacion para el día siguiente, ò tal vez màs; no obstante, si nos sabemos servir de la moderada, y graduada compression, tres, ò quatro horas son suficientes para evitar este obstaculo. Esto se logrará por medio de los lechinos pyramidales, y la ligadura mediocrementemente compressiva; pero quando juzguemos, que es tiempo de llegar à executar la operacion, tendremos grandissimo cuidado de no quitar, ni tirar los ultimos lechinos de los labios de la llaga (los quales sostienen la sangre, cerrando las vocas de los vasos) paraque con este seguro, y resguardo podamos poner en practica la segunda circunstancia esencial de la operacion de el Trepano: *Quàm utilis sit hac doctrina, si os duram meningem comprimeret, aut pungeret, vel multa materia quantitas collecta esset sub offe! quàm bene consuleretur vulneratis, si tribus diebus os excideremus?* Mag. loc. cit.

Antes de passar à executar la operacion, será de el caso, que hagamos algunas reflexiones sobre los sitios, en que no se debe Trepanar. Por regla general no se Trepana sobre las commissuras, por no dislacerar los filamentos, que atan la Dura Mater con el pericraneo: además, que podriamos dislacerar los vasos, que van de la Dura Mater à el pericraneo, y de este à aquella. Ni tampoco se Trepana en la parte media de el coronal, por no encontrar, y romper el seno longitudinal superior de la Dura Mater, que tiene su domicilio en la parte media, è inferior de este hueso; y con especialidad tendremos esta precaucion en la parte media, y baxa de la frente, à causa de la cresta, ò espina de el coronal, por ligarse à ella la Dura Mater; pues podriamos dividir alguna de las

arterias, que vãn por sus lados, interin que se taladraba dicha espina. Sin embargo de estas generalidades, y todo lo dicho, si acaece, que la fractura ocupa la mitad de este hueso, ò las futuras, se aplicará la corona de el Trepano à las partes laterales, que sean de mayor conveniencia, y declive: y si à el cabo de dos dias subsisten los accidentes (especialmente en las futuras) se Trepanará otra vez, aplicando otra corona à el otro lado de la commissura, ò fractura: *si percussio supra commissuram evenire contigerit, dico utramque partem ossis esse perforandam; videlicet, in dextra, & sinistra parte commissura, & hujusmodi instrumento semper commissuram intactam reliquenda.* Joann. de Vigo Part. 2. Lib. 1. Idem Magatus, Fallopius, Berengarius, & c. dicunt.

Sin grave necesidad no se debe Trepanar en la parte, en que residen los senos superciliares, no solamente (como se dixo antes) porque los orificios de estos senos permanecian por lo comun fistulosos, si porque se cree haver llegado al cerebro, no haviendo realmente pasado de los senos; pero la precission nos obliga à hacer la operacion, y nos acacieffe lo dicho, nos defengañarèmos con sagacidad por medio de la Sonda, ò echando algun licor odorifero, ò amargo en la cavidad de el seno; el que inmediatamente se dexará sentir en las narices de el Paciente. Tambien encargamos de no Trepanar en la parte media de el occipital, especialmente hàzia su parte inferior, por las mismas razones, que insinuamos en el coronal; y por no dislacerar los senos laterales, que por lo comun residen debaxo de la eminencia transversa, que se halla en dicha parte; porque si por desgracia se llegàra à romper alguno de estos senos, que exercen el officio de venas, sin duda alguna se seguiria la muerte.

Finalmente, jamàs debemos Trepanar sobre las piezas, ò esquirlas de huesos, que no tienen firmeza, y estabibilidad; pues mediante estar divididas, y como separadas, no pueden tener la firmeza, que requiere esta operacion: *vetat sutura cavitates ossis frontis, arteria major ossis inserta, vacillatio fracti, inaequalitas, & c.* (Boerh. loc. cit.) Por tan-

tanto, en las fracturas, en que hai esquirlas, ò pedazos de huesos divididos, debemos observar, si acaso con las pinzas, ò levatorio las podemos levantar, ò sacar, sin hacer violencia, ni esfuerzo; y lo mismo con gran prudencia executaremos en las fracturas multiplicadas, y divididas por angulos. Si despues de haver extrahido las esquirlas, queda competente orificio para dar exito à la sangre extravasada, y libertar de los accidentes, no deberemos Trepanar; contentandonos solamente con lo que la casualidad ofrece, y con quitar las desigualdades de el hueso, que pudieren ofender las meninges, con el cuchillo lenticular; pero si acaso no se pudiesen, por estar firmes, sacar las esquirlas, ò que el orificio, que ofreció la casualidad, no es competente para dar exito à la sangre extravasada, será preciso, si los accidentes permanecen, que apliquemos el Trepano, haciendo eleccion de sitio mas inmediato, y solido de la fractura, para despues levantar, y sacar los trozos de huesos con el levatorio, & c. *At si vehementer confractum sit os, & in magna quantitate, vel elevatorio instrumento, vel lenticularis scalpris perforationes plures confracti ossis detrahantur, ut omni ex parte materia habeat exitum.* Mag. lib. 2. cap. 39.

La segunda circunstancia esencial de la operacion de el Trepano es el modo de perforar, ò taladrar el craneo. Prevenidos los instrumentos, apósitos, y demás utensilios necessarios, se mandará poner el Paciente en parage, que no haya ruido, ni malos olores; corrigiendo el ambiente, cerrando las puertas, y ventanas con moderado, y encendido fuego. Despues se situará el Paciente de forma, que el que opera, y los que le asisten, puedan, como conviene, colocarse: para cuyo efecto se desviará la cama de la pared; à fin que el que operare, pueda con libertad hacer los movimientos, que convienen. Tambien se procurará, que la Cabeza de el enfermo esté firme, y sin hacer movimientos; y asimismo que el sitio de la fractura, y que se ha de taladrar, sea el mas elevado; à fin de que la corona de el Trepano caiga mas perpendicular sobre ella: para lo qual se pondrá una tabla debaxo de la almohada de la cama de el

Paciente; paraque de esta forma no vacile la Cabeza; la qual tendrá con las dos manos un Ayudante, y otro los instrumentos, &c. *Hinc altera die situato, ut decet, egro, ministrorum unus caput teneat quam firmissimè, ne vacillet, &c.* Munnicks loc.cit.

Despues de haver tomado todas estas precauciones, tomará el Operador la corona de el Trepano, que destina para taladrar el craneo (la mayor, quando se puede, es la mejor) observando, que lleve consigo la pyramide; y poniendola algo inclinada en el sitio, que se quiere Trepanar, se levantará suavemente, paraque caiga perpendicularmente sobre el sitio destinado de la operacion; observando, que sus dientes se anticipen sobre la fractura, paraque la corona gyre siempre sobre las piezas solidas; y dando dos, ò tres vueltas con ellas sin el arbol, como quien quiere barrenar, se hace de forma, que quede en el hueso impresso el vestigio de la pyramide, paraque sirva de guia à el tiempo de poner segunda vez la corona con el arbol: y lo mismo el perforativo, si se quiere.

Si queremos emplear el Trepano perforativo, es esta la coyuntura de ponerlo en práctica: para lo qual se tomará el arbol de el Trepano, y se colocará en él. Unidos estos dos instrumentos, se tiene el Trepano, como quien tiene una pluma para escribir; y colocando la punta de el perforativo en la señal, que la pyramide de la corona imprimió en el hueso, se dan las vueltas con el arbol de el Trepano, de la derecha para la izquierda, à fin de hacer mayor el agujero; paraque quando se aplique despues la corona, no se salga. Algunos teniendo buena corona, y pyramide, excusan el uso de el perforativo; pero se debe observar, que la pyramide sea firme, y estable con la corona, y que no sobresalga de la corona, si es como cosa de una linea; pues en los craneos delgados podriamos ofender con ella la Dura Mater: no obstante esta prolixidad, lo mas acertado es el usar de el perforativo, paraque con mayor facilidad, llegando su tiempo, se pueda aplicar el tirafondo, para extraer el trozo del hueso aserrado, como despues diremos.

La situacion, que ordinariamente dan los Practicos à el Trepano, para Trepanar, es poner la palma de la mano izquierda sobre el pomo de el arbol de el Trepano, y hacer punto fixo con ella en la frente, no tanto para apretar, y comprimir el arbol, como para dàr estabilidad à la corona, y que la vista de el que opera, caiga verticalmente à la circunferencia de la corona. Primorizando otros, prefieren à esta situacion la de hacer el punto fixo con la punta de la barba puesta sobre el pomo de el Trepano: y paraque no se deslize, hacen una especie de circulo con el pulgar, y el indice de la mano izquierda; y colocandolo sobre el pomo, meten la punta de la barba en el centro de el circulo. Los que prefieren esta situacion à la antecedente, dicen, que con la frente hai mas disposicion, para comprimir mas, y embarazar los dientes de la corona en el craneo; de cuyas resultas se seguirá, que no se podrá afferrar uniformemente. Tambien alegan, que dando las vueltas con el cascabel de el Trepano, se interrumpe por largo tiempo la direccion de los rayos de la luz, que vienen de la corona à los ojos de el que opera; de forma que dicen, que no se puede ver bien el progreso, que hace en el craneo la corona. Todo lo dicho mas me parece, que induce al primor, y curiosidad, que à la utilidad; pues yo he Trepanado con una, y otra situacion, y no he hallado diferencia alguna: y assi tengo por indiferente la una, ò la otra situacion.

Para proseguir nuestra operacion, se coge el Trepano (suponiendo que nos servimos, para ir à la moda, de la ultima situacion) y llevando la mano derecha al cascabel, que està en medio de el arbol, con los dedos pulgar, indice, y el de en medio se daràn las vueltas de la derecha à la izquierda, andando al rededor, à fin de afferrar de esta forma el craneo. Al principio, por quanto no hai riesgo, se pueden dàr las vueltas mas apriessa que despues; reparando, que no se debe hacer fuerza con la mano izquierda, y la barba sobre el arbol de el Trepano, porque no se embarazen, ni claven los dientes de la corona, sin poder dàr las vueltas con igualdad. Quando acaece el inconveniente expresado, daremos una

media vuelta de la izquierda à la derecha , para continuar de nuevo con mas suavidad , y ligereza la operacion , ladeando algo el arbol de el Trepano por todos los lados , à fin de hacer mayor camino , y lugar à la corona ; y con especialidad hazia el parage , que no està aserrado igual : lo que se percibe por el aserrin , que se levanta à la circunferencia de la corona , que será en menor cantidad de el lado , que debemos inclinar mas el Trepano : *Primo ninirion adhibendus modiolus mas , in cuius medio clavus est , & debite circumvolvendus , donec tale cranio impresserit vestigium , ut ei modiolus firmius insistere possit.* Munnick. loc. cit.

Luego que està bien construido el vestigio , y camino de la corona , se hace el Trepano , dando la media vuelta de la izquierda à la derecha , llevando despues la mano derecha à la base de la corona ; y sublevandola , se hace para quitarle la pyramide con la llave : (en esta ocasion observando , limpiamos con tientes de hilas el aserrin , y gotas de sangre , que puede haver en el craneo ; y tambien limpiaremos con el zepillito , ù otra qualquiera cosa las masecas de la corona : despues se aplica de nuevo , teniendolo , como se ha dicho , como quien tiene una pluma de escribir , de forma que èntre inclinada toda de una vez la corona en el circulo , ò agujero , que se ha empezado à hacer en el craneo , sublevandola suavemente , para que quede en aptitud de continuar la operacion , y las vueltas , acordandonos , que se quitò la pyramide : por lo que deberemos hacer los tornos con mas tiento ; porque no se desvien los dientes de la corona de el circulo , que se construyò antes : *Dein remoto matre , Trepani vertibulo modiolus femina dictus est adaptandus ; qui fortiter , & equaliter quoque circumvolvendus.* Munnick. loc. cit.

Hallando alguna dificultad , ò resistencia la corona , al tiempo de dár las vueltas , denota , que sus dientes se fixan , y comprimen mas de lo que conviene : esto se remedia , dando la media vuelta de la izquierda à la derecha , para con mas suavidad , y menos compression comenzar otra vez de nuevo. Antes de llegar al diploe , si queremos servirnos de el tirafondo , para extraher el

trozo de el hueso Trepanado , es mui de el caso en esta ocasion imprimir su vestigio ; pues si lo executassemos despues , pudieramos , dando la media vuelta circular con el tirafondo , separar la primera tabla de el craneo de la segunda ; lo que es mui contingente , estando el diploe aserrado. Aunque esta casualidad no origina perjuicio al Paciente , hace la operacion mas dificil , y larga. Teniendo el tirafondo por su anillo con el dedo indice , y el pulgar de la mano derecha , se conduce su punta por el agujero , que forma el perforativo , y la pyramide de la corona , retorciendolo , como quien barena , hasta que se afirme en la pieza , que se està trepanando ; luego se faca destorciendolo para reaplicar la corona de nuevo , y taladrar hasta llegar al diploe , que se conoce en que en esta parte el hueso no es tan solido , observandose como una especie de ruido : además que el aserrin se observa mas ensangrentado que en lo restante de el craneo : *signum autem certissimum , ad diploem seu medullium nos pervenisse , sanguis prabet , ex ejus arteriis laxis erumpens.* Mun. loc. cit.

Despues de haver llegado al diploe , se debe Trepanar con mas suavidad , sacando à menudo la corona , no solamente para limpiar el craneo , y la corona , si para asegurarnos de la profundidad de el agujero , y de observar , si està aserrada por igual la pieza de el hueso. Para este fin tomaremos una pluma de escribir , que tenga la punta mui roma (por no ofender la Dura Mater ; pues el craneo no es igual en su espesor) y con ella limpiaremos el aserrin , dando vuelta à la circunferencia de lo taladrado , observando al mismo tiempo el estado de el craneo , &c. Tambien harèmos en esta coyuntura à menudo algunas tentativas , à fin de menear la pieza con el levatorio pequeño , ò el tirafondo ; y viendo , que se resiste , sin querer salir , se prosigue taladrando cada vez con mas tiento , y suavidad ; observando (como se ha dicho) de inclinar la corona hàzia el lado , que se renoce no està igualmente aserrado : lo que sucede comunmente en los parietales por razon de su convexidad. Es preciso , estando ya para concluir de aserrar la pieza , taladrar

cada vez con mas tiento; pues no solo pudieramos dilacerar la Dura Mater, si tambien abrir algunas de las arterias, que se ramifican en ella; las quales estàn depositadas en aquellos sulcos, que se observan gravados en la parte interior de los huesos de el craneo: no obstante, lo executarèmos de forma, que evitemos, todo quanto se pueda, el que no queden muchas desigualdades en el craneo: *Unde jam valde prudenter, & suspensa manu perforatio est continuanda, nè crassa menynx à demergente modiolò offendatur.* Munn. loc. cit.

Si acaso en alguna de las tentativas, que hemos expressado, se percibe, que el trozo de el hueso vacila, ò que no està muy firme, se procurará extraher con el tirafondo, introduciendo su punta en el orificio, que tiene en medio el trozo de el hueso; con el que executando blandos movimientos, solicitarèmos su extraccion: *ubi vacillare incipit ossiculum, tentandum est, an blanda vi ossiculum velle auferre possimus, specillo lato, &c.* (Munnick's loc. cit.) Las pequeñas desigualdades, que se observan en el huesecillo Trepanado, denotan, que la Dura Mater no ha sido ofendida por la operacion, y que està hecha con todos sus requisitos; pues dãn à entender, que no se acabò de aserrar à nivèl toda la tabla interior de el craneo.

La tercera circunstancia esencial de la operacion de el Trepano es la extraccion de los cuerpos extraños. Los primeros, que se presentan à la vista, son las pequeñas desigualdades, que la corona dexò à la circunferencia interior del orificio; y antes de quitarlas, es preciso, que comprimamos hàzia abaxo un poco la Dura Mater con el *Meningo-phylax*, para trazarle el camino al cuchillo lenticular; pero antes de usar de estos instrumentos, es de el caso templarlos, estregando con sus botoncillos la palma de la mano; pues no debemos aplicar nada, que sea frio, sobre la Dura Mater, y Cerebro. Para quitar las desigualdades, que se observan, despues de haver sacado el huesecillo, nos serviremos de el cuchillo lenticular; con el qual cortarèmos en diferentes veces las puntas de hueso, que pudieren ofender la Dura Mater. Este instrumento se tiene firme con los quatro dedos de la mano derecha cerrados; y no

haviendo fracasado en el hueso, afirmaremos el pulgar en él, para hacer mas fuerza; pero si la fractura se extiende à la circunferencia de el agujero, aconsejan algunos Practicos, que nos sirvamos de el pulgar de la izquierda, à fin de poner encima de este el de la mano derecha, para que le sirva de punto fijo, sin que haya riesgo de que se subintre el hueso fracturado: *Quosacto, foraminis in ambitu asperitas leviganda lenticulari instrumento.* Mun. loc. cit.

Executado lo dicho, es preciso dar exito à la sangre extravasada: la qual es de dos maneras: una, que aparece, luego que se ha levantado la pieza de el hueso, y es roja, y fluida: por lo que dà lugar à decir, que no es esta la que causa los accidentes, y que proviene de el diploe; pero quando se vè, que es nigricante, y grumosa, persuade, que es causa de los accidentes, y que se ha derramado por la fractura. Para poder extraher la sangre, ò materia, en caso que se halle, se le harán hacer al Paciente grandes inspiraciones, tapandole la boca, y narices; en las quales ocasiones se hallarà lo perforado lleno de sangre; la que absorberemos con hilas, ò esponja bien finas; debiendo primero humedecer estas hilas, ò esponja con vino tibio, y despues exprimirlas. Esto se repetirà las veces que fuere necesario, dexando respirar al Paciente, y poniendo el Meningophylax sobre la Dura Mater con una mano, y con la otra se absorberà la materia, ò sangre: *Atqui, ut sanies exire commodè possit, decussorio dicto est deprimenda crassa menynx, ægerque interea, clausis ore, & naribus, spiritum contineat, sic ut materia inter cranium, & menyngem profundius contenta egredi possit.* (MunnickS loc. cit.) El motivo de poder extraher la sangre extravasada en el tiempo de las inspiraciones, es porque el cerebro en estas ocasiones se dilata; pues hallandose el diaphragma violentamente contrahido, aproxima sus dos tendones; los que comprimiendo la aorta descendente, que passa por su intervalo, determinan mas sangre hàcia las partes superiores; viendose precisada la que viene, por la que retrograda, à enfilarse por las carótidas, &c.

El tercer cuerpo extraño, que debemos extraher, son

las esquirlas de huesos, que pueden en algunas ocasiones ofender la Dura Mater; y asimismo todas las piezas, y demás fragmentos, que huviesse divididos, en consecuencia de los grandes tracasos, y de las rimas, que se dividen, y cortan por distintos angulos: esto lo executaremos con las pinzas, ò el pico de Cuervo, ò otro qualquiera instrumento, que sea proporcionado à la disposicion de ellas. Al tiempo de hacer estas extracciones, es preciso, que nos valgamos de la maña, moderacion, y ligereza; y con especialidad, quando se suponen las puntas, ò angulos fixados en la Dura Mater; porque si tiramos de ellas con violencia, nos exponemos à dislacerar algun seno, que despues será imposible el remediarlo. En semejantes ocasiones mas vale aplicar segunda vez el Trepano en parage solido, à fin de dár exito à lo extraño, y mayor facilidad à el levatorio, para poder extraher, y levantar la esquirla, ò esquirlas: *Deinde, siqua labent, & ea facile removeri possunt forfice, ad id facta, colligenda sunt, maximeque ea, que acuta membranam infestant.* Cel. loc. cit.

Algunas veces acaece, que se desliza alguna hastilla de el craneo en las grandes fracturas, metiendose entre èl, y la Dura Mater. En este caso nos vemos precisados à aplicar dos, ò mas coronas de Trepano, para poder extraher este cuerpo extraño, que comprime, y molesta la Dura Mater, cortando poco à poco los angulos agudos que permanecen en los intervalos de los forámenes de las coronas con las tenazas incisivas. Debemos multiplicar los Trepanos, segun fuessè la especie de fractura, y sus circunstancias lo pidiessem: en las rimas largas debemos aplicar dos coronas; es à saber una en cada extremidad de la rima; observando, que ambas penetren algo de la fractura: lo mismo executamos en las rimas, que comprehenden dos huesos, aplicando una corona en cada hueso: *Quòd si rima longius patet ab altero foramine, rursus similis finis fieri debet, & ita nihil latens in eo esse concavum est, abundeque exitus datur intus ledentibus.* (Cel. loc. cit.) Finalmente, si se hace preciso dividir, y separar el intervalo de las dos coronas, lo executaremos, aserrando el trozo de hueso de cada lado, hasta llegar al diploe, ò po-

co más, con una sierrecilla convexa, ò en forma de media Luna por un lado, y recta por el otro; y segun viésemos, con el levatorio podémos concluir el levantar la pieza. Si recelásemos, que el intermedio no está macizo, y sólido, lo sujetarémos, intern que lo aserramos con el levatorio.

A la contusion de el diploe, y su alteracion acaecen por lo común los mismos accidentes, que quando están fracturadas las dos tablas: su remedio solamente puede ser la operacion de el Trepano; pero si despues de haver levantado el huesecillo Trepanado, no observamos, que sale nada por el foramen, y cesan los accidentes, se infiere, que el diploe fue solo el lastimado: y por el contrario, si los accidentes subsisten, es preciso entonces examinar, y tocar la Dura Mater; y si debaxo de ella reconocemos alguna fluétuacion, es preciso abrirla con una lanzeta en cruz, evitando el herir alguno de sus vasos, y absorber con hilas, ò esponja la sangie, ò el pus, que saliese: *Hinc ut concludendum omnino videatur, crassam meningem, si necessitas id postulet, potius aperiendam esse, quam permittendum, ut ager sine auxilio moriatur: cujus rei historia habetur apud Glandorpium in Specul. Chirurg. obs. 4. (Munnicks lloc. cit.)* Pareo en el lib. 10. cap. 21. lleva lo mismo, y dice, que con fortuna lo ha executado en muchos. Falopio, Coiter, y Murchette persuaden lo mismo llevados de el dicho de Celso: *Atque ex Celso praestet anceps experiri remedium, quam nullum, impiumque sit relinquere agrum remediis destitutum.*

Si acaso concebimos, que es preciso aplicar el Trepano sobre alguna porcion de hueso, que no tiene la suficiente solidez, la executarémos, sosteniéndola, como se pueda, con el levatorio, observando de no afirmarlo en el hueso opuesto; pues si está sentido, se acabará de romper, y si puede producir una depression sobre la Dura Mater. Si hallamos à proposito, despues de haver franqueado camino por medio de las coronas, de elevar algunas esquirlas sabintradas, lo executarémos con alguno de los levatorios, que sea mas proporcionado; teniendo este instrumento con la mano derecha, y passandolo por

debaxó el huesso, que se ha de levantar (observando, como se ha dicho, de no hacer el punto fixo sobre el huesso opuesto) y durante este tiempo, se apoya el pulgar de la izquierda sobre la pieza, que se levanta, para soltenarla de todos los lados.

La curacion, que se practica, despues de haver Trepanado regularmente, consiste en aplicar primeramente sobre la Dura Mater el sindon; el que no es otra cosa, que un pequeño circulo de lienzo algo mayor que el foramen, que se hizo con la corona: este está pendiente de un hilo ancho, firme en el centro de este circulo, para poderlo extraher, quando convenga. Este sindon es mejor aplicarlo seco, paraque se pueda colocar mejor con el menyngo phylax entre la tabla interna de el craneo, y la Dura Mater, debiendo quedar el hilo en medio de el foramen, y su extremidad à fuera de la herida, ò sobre la superficie exterior de el craneo: se hace el sindon algo mas grande que el foramen, paraque por medio de el no se roze la Dura Mater con su movimiento con aquellas inevitables desigualdades, que permanecen en la superficie interior de el foramen. Despues de haver colocado bien el sindon, lo humedeceremos, echandole algunas gotas tibias de el balfamo blanco de Fioravanti, ò de el espíritu de vino con la miel rosada, & c. *Hisce ita peractis, supracressam menyngem per foramen dimittatur lintecolum ex serico rubro vel lino albo, instar orbis rotundum, filo alligatum, ut extrahi possit, & melle rosaceo, addita tertia vel quarta parte spiritus vini, immersum, ut membranam mundam servet, camque ob pulsationem ab allisione ossis defendat.* Munn. loc. cit.

Encima de el sindon se ponen, llenando todo el vacio de el foramen, unas planchuelitas redondas de hilas secas; las quales deben comprimir, y sujetar suavemente la Dura Mater, à fin de evitar por este medio las hernias de el cerebro, y meninges, que por lo comun son mortales, y del embeber, si acaso se percola, alguna materia de la llaga. Es muy de el caso tener siempre un dedo ligeramente puesto sobre los apofites de el foramen, hasta que el resto de huesso desnudo se haya cubierto con una planchuela proporcionada à su tamaño de hilas secas. Finalmente,

Finalmente, se cura el resto de la herida cōn suavidad, y sin lechinar con una, ò mas planchuelas cargadas de digestivo balsamico. Despues de esto se harà una buena imorocacion con azeite rosado, y aguardiente en toda la Cabeza, y cerviz; y luego se pondrán dos cabezales uno mayor que otro, cortados, y doblados à manera de Cruz de Malta encima de la llaga, sujetando todo esto por medio de el pañuelo en triangulo, y encima el grande Cubre-Gefe, ò el vendage à seis cabos, & c. *Linteum misso, foramini globulus ex aridis filamentis inferendus, nè pus in vulnere genitum ad menyngem descendat, ossi denudato lineamenta arida; at labiis digestivo quodam illisa adhibenda; tandem conveniens fascia superliganda.* Mun.loc.cit.

Para poder hacer bien el vendage, que llaman Toca, ò Cubre-Gefe, se toma un pedazo de lienzo de el tamaño de una servilleta, algo mas largo que ancho; y doblandola en quadro por su mitad, se harà de forma, que la mitad, que toca la Cabeza, sobrefalga à la otra como cosa de quatro dedos: se aplica con ambas manos de medio à medio sobre la Cabeza (observando no desviatar los apósitos de la llaga) de forma, que caen los quatro angulos hàzia la cara: y teniendo un Ayudante una mano sobre la parte, que corresponde à la llaga, y con la otra los dos angulos, ò cabos de encima, debaxo la barba de el Paciente; las puntas, ò angulos de abaxo, que son las mas largas, se levantan iguales sobre las sienes, y frente, y se cruzan, y prenden hàzia la nuca, lo mas baxo que se pueda, y sin hacer arrugas, que ofendan; luego se anudan los angulos, que corresponden debaxo la barba, tirandolos para abaxo, finalizando el vendage, levantando las puntas, que corresponden à la espalda, y afirmandolas con alfileres sobre la Cabeza.

Quando aplicassemos dos, ò mas coronas, las unas cerca de las otras, pondrèmos el sindon, que corresponda à la figura de el foramen; y lo mismo se entiende quando huviessemos con el levatorio levantado algunas grandes esquirlas: por encima de este se pondrán, hasta llenar el hueco de el hueso, unas pequeñas compresas de lienzo, ò hilas, unas encima de otras, à fin de re-



DISSERTACION XV.
 PHYSIOLOGICO-
 PHARMACEVTICA:

*EN QUÈ CONSISTE EL VIPERINO VENENO,
 y en què estallo de el animal se verifique?*

QUE ENUNCIÒ, Y EXPUSO A LA PUBLICA
 DISPUTA

EN LA REAL SOCIEDAD DE SEVILLA

EL JUEVES 20. DE MAYO DE 1734.

D. JOSEPH ARCADIO

DE ORTEGA,

PHARMACEUTICO DE LA CASA REAL,
 SOCIO DE NUMERO, Y CHANCILLER
 DE DICHA SOCIEDAD.



O toda navegacion repetida lo-
 grò siempre feliz Puerto (Regia,
 Docta para mi siempre venerada
 Hispalense Sociedad, cuyos ini-
 mitables progressos, y decanta-
 dos timbres se conservaràn immortales à pesar
 de

de la envidia , è injuria de los tiempos : Eruditissimo Vice-Presidente ; Celeberrimos Confiliarios , perpetua emulacion de el mismo Esculapio : Corona prestantissima de los demàs Confocios, y Assistentes.) Decia , que no toda navegacion repetida logro siempre feliz Puerto ; porque ni el Piloto puede repetir la senda sin el riesgo de no errar en la derrota , ni el Mar diò palabra fixa de no alterar sus espumas. Haver navegado tal qual vez un golfo con felicidad , y fortuna , no es merito para volver otra à surcarle con vana confianza ; y hacerlo en el Mar immenso de la natural Philosophia , sería verdaderamente temeraria ofadia ; porque sería no conocer , que en la oracion de un ignorante no puede estar la fortuna permanente.

Asi , Divino como siempre , nos lo enseña el Ecclesiastico : *Præcordia fatui quasi rota currus , & quasi axis versatilis cogitatus illius.* Es la rueda de el carro propria imagen de la variedad , teniendo solo constancia en la inconstancia. Es el corazon de el ignorante , al

verse en la oratoria palestra, todo un continuo movimiento, sin hallar firmeza, donde sentar el pie. Es ex versatile, todo vueltas, y revueltas su pensamiento; pues faltandole de Minerva el influxo, mal podrá en su oracion conseguir la firmeza intentada. Es el pensamiento de Lyra, que añade esta discreta letra: *Præcordia fatui orando*. La tela de la oracion de un rudo es como rueda de carro, que se mueve, *quasi rota currus*; y realmente delira el que no reflexa en el punto, como debe; porque si por la repetición de actos, ò lecciones pueden los Sabios subir, por esta misma repetición podemos los ignorantes rodar, y caer.

Con una vana sombra darè nuevo viso à esta luz. Pintò un discreto Italiano à la Fortuna ciega, con alas, y situada en un globo: dióle el alma à la pintura con esta discreta Letra: *Volat, & ruit*: como que tiene alas puede volar; como ciega puede caer; pero segun que su throno es una rueda, ò globo, no puede subsistir: luego yo puesto en el Theatro de Apolo, que es este Regio, Doctissimo Congresso,

con la ignorancia , que à todos es manifiesta, con razon perplexo , y dando vueltas , y re-vueltas mi juicio , mal podrè firme explicar el punto, à que me preciffa la obediencia ; pero quizàs podrà por yerro estàr la Fortuna en la oracion de un rudo , ò ignorante, que es la rueda , y dirigirme el acierto en tanta confusion; pues siendo ella tan varia en sus influxos , ya sacando en hombros à unos , ya deprimiendo à otros, estando unas, y otras veces acertando, puede (vuelvo à decir) me dè el acierto , aunque sea por yerro ; aunque es verdad , que si se continùà el rodar en esta rueda , se verà preciffada la Fortuna à huir ; porque en el decir de un ignorante no puede siempre subsistir.

Siendo symbolo de la oracion la rueda, tenia en otra rueda su assiento la Fortuna: con que si todo quiere fortuna, para llegarlo à conseguir, para ninguna otra cosa necesito yo mas afortunada dicha , que para cumplir el precepto en la presente ocasion de tan Regio , docto, y respectuoso Congresso; pues oigo en el vocear à los Doctos , que admirò , y celebrò el

Orbe literario por Maestros, los mismos, que llenaron de erudicion, y pasmo las Universidades, y Theatros, que aqui empiezan balbucientes. Pues què podrè hacer yo en tanto estrecho, quando no hallo rumbo de satisfaccion, ni aun en el amor proprio? Afsi lo tengo discurrido, y confio me serviràn de norte, para lograr Puerto de bonanza, las luces de tanto Docto, y Sabio Maestro, y suplirà la falta de acierto su prudente; y discreto dissimulo; siendo para mì de excessiva gloria el lograrlo, por lograr al mismo tiempo la correccion, y doctrina, à que con ansia aspiro.

Es, pues, el punto, que preciffa explique mi obediente zelo: *Si las Viboras tengan, ò no veneno? Y si lo tienen, en què consista? Altas specus latebras ingredior.* Punto verdaderamente arduo, y que necesitaba diverso Orador para explicarlo; pero siendo tan de mi obligacion por mi empleo el verdadero conocimiẽto de todos los entes naturales, y por mi debida obediẽcia el sacrificarme al precepto, permitaseme antes de decidir los dos quesitos, ha-

cer algunos supuestos, que me parecen precisos, así para indagar en qué partes de la Víbora resida el veneno, si lo tiene, y en qué consiste la naturaleza de él: lo que me parece, sino me engaña mi phantasia, persuadiré, quando no con total evidencia, à lo menos con gran probabilidad. Para lo qual imploro el auxilio de la Beatissima Trinidad Divina, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, Divino Protector de este Regio Congreso, y el de la Sacratissima Trinidad Humana, Jesus, Maria, y Joseph, mi Tutelar Protector; con cuyo Soberano auxilio espero satisfacer à tan arduo, y docto precepto.





HMOS de suponer lo primero, que toda Vibora, por lo comun, tiene en su boca ademàs de muchos dientes pequeños dos colmillos, uno à cada lado, de bastante extension en la longitud, muy delgados, blancos, huecos, teretes, y corvos en forma de hoz, y la mayor parte de ellos con muchísimas punticulas en forma de sierra. Como este supuesto es evidente, aunque lo refieren muchos, y graves Autores, excuso el citarlos; porque me parece mejor prueba la demonstracion; y viendolo todos claramente en esta, ò en qualquiera de las que estàn en este caxon vivas, y con mas seguridad en estas cabezas ya separadas de el todo, y muertas, no necessita de mas prueba; pues queda con evidencia manifesto. Con que por este lado, la puntura de qualquiera de estos colmillos por razon de su estructura coadyuva à los gravísimos accidentes, que en las partes circunyacentes, y en las con quienes tienen consentimiento, se observan; pues mediante la dicha estructura, no solo puede punzar, y dilacerar partes nerviosas, ocasionando confusion, y alteracion en el nerveo licor, sino tambien, porque siendo redondo, agudísimo, corvo, y de bastante longitud el instrumento, hace una herida de correspondiente profundidad, y tan angosta, que no puede haver expiration, y retrocesso de la materia; dando por este lado bastante ocasion esta puntura à los graves symptomas, que se suelen muchas veces seguir à la puntura profunda executada con una aguja subtilísima, instrumento de muchísimas menos circunstancias que los referidos: de cuyos fatales resultantes symptomas trae un célebre caso el Doctísimo Simon Paulo en su tratado de Fiebre maligna.

Lo que confirma el Doctísimo Cornelio Stalparcio en sus observaciones fol. mihi 443. Son sus palabras: *Inter nervorum autem vulnera periculosissima est sicca punctura; quia nullum eo casu potest à vulnere educi potest: unde putrescendo, malignum evadit, dolere, convulsione, aliisque accidentibus symptomatibus.*

¶ Mas, no obstante, como de las punturas de semejantes.

jantes instrumentos aun no se note seguirse siempre el syndrome de tan horrorosos accidentes, ni con la misma promptitud, y certeza, que en la puntura hecha por los Viperinos colmillos se observa, es preciso recurrir à buscar otra concausa, en que refundirlos.

Es constante à todos los que anatomizaron, y anatomizan el Viperino cuerpo, tener este animal adherentes à las encias circuncirca de los colmillos referidos ciertas vexiguillas, ò bolsillas llenas de un succo como salival, flavescente, de mediocre consistencia, el que al tiempo de morder se exprime de dichas vexiguillas, y queda introducido en la puntura, que estos causaron. Que esto sea assi, me parece mejor prueba, que el referir citas, el que vea V. S. morder la Vibora, y experimentará, como se exprimen dichas bolsillas, y què es la substancia, que exprimen, como dexo referido.

Teniendo ya evidenciado este supuesto con la experiencia, hallo yo (à mi vèr) una de las concausas, que necesitan, para constituir lo horroroso de symptoms, que se observan en estas punturas; pues, èl mediante, se comunica un fermento espirituoso salino acido volatil, el qual goza un total dissymbolismo, y enemistad con el succo nerveo, y licor sanguineo, à quienes altera, y perturba; y cuyo sal volatil alKalico fixa, y destruye, quitando la vida al mordido, no siendo socorrido promptamente con generosos alexipharmacos alKalicos.

Hemos de suponer tambien, que la Vibora solo muere, segun Charàs, Redi, y otros Modernos, siendo irritada, y enardecida de enojo contra quien la molesta; à cuya venganza se encamina *totis viribus*; y esta idea de furor, rabia, ò enojo, este enardecimiento, y alteracion de tantas partes espirituosas, de que consta este animal, hace, que aquel licor flavescente, que dexo referido, se impregne de una aura subtilissima acido-volatil, *summè fermentativa*, y como miminal; pues es *Velut quid seminale, seu transplantativum illius archæalis ideæ*; (si hemos de usar de las proprias voces de el Helmoncio, y Marco Marcio) mediante lo qual se constituye aquel licor activissimo venenoso fermento. De modo que en dicho licor hemos de con-

considerar dos substancias, y ambas muy de el caso para la venenosa ofensa; una, que es la volatil, activissima, venenosa, fermentativa, acida, y fixativa de lo volatil alkalico de el succo nerveo, y sanguineo licor, imperceptible à los sentidos exteriores: y otra mas crassa viscida perceptible à dichos sentidos, que sirve de vehiculo à la primera, llevando en si enredada en lo ramoso de su mediocre viscosidad aquella aura subtilissima espirituosa acido-volatil; al modo que en el licor espermatico, ò semnal propagativo conceden los Philosophos de mas nota las mismas dos substancias, una tenuissima espirituosissima, donde va la virtud archeal, ideal, propagativa, y que fermenta las substancias ovales, y es el verdadero eficiente instrumental de la Generacion, no perceptible à los sentidos exteriores; y otra mediocrementemente viscida, *insibilis perceptibilis*, que es el proporcionado vehiculo de aquella. Que la Vibora solo muerde irritada, ò enardecida, además de convenir en esto todos los Doctos Naturalistas, es evidente, y nos lo confirma claramente la experiencia; pues como ve V. S. tocadas suavemente, ni se mueven, ni se inquietan, ni muerden; y oprimidas aun levemente, ocurren con promptitud con la boca abierta, à vengar su agravio, y muerden lo que encuentran.

Hemos de suponer tambien los fatales sucesos, que de las mordeduras de este animal se vocean, y se han experimentado, assi en racionales, como en irracionales: lo que tiene causado tal pavor, horror, y espanto en los racionales, que los mas tienen aprehendido es dicha mordedura irremediable, y mortal de necesidad; y solo de verlas, hai algunos, que se ponen quasi lipothymicos. Que la aprehension, horror, y miedo sea suficiente causa para causar fatales accidentes en nuestra humana naturaleza, me parece hai sobradissimas observaciones; las que en Reyes Franco, y otros muchos constan. Pues que hará, junta esta con las demás concausas referidas en el mordido? Y para no molestar, solo referirè una, de que fui testigo de vista. Estando yo con seis hombres en la Villa de Salteras castuando unas Colmenas, que tenia, uno de los que traba-

jaban en limpiar todo el plan, y asiento de ellas de la yerbezuela, que impedía el tránsito à las Abejas para la entrada en el corcho, que llamaban Antonio Pelaez (el Herbario, que ha tenido esta Ciudad de mas especial habilidad) estando haciendo dicho trabajo, le picò en un dedo, à su parecer, una Abeja; y aunque le pareció demasiado aguda la picada, dixo, y prorrumpiò en estas voces: El demonio de la Abeja, como está irritada, de que le hurtan su trabajo, me la ha pegado con rabia, Pusose un poco de lodo de tierra, y vinagre, y siguiò trabajando mas de dos horas sin novedad alguna en dicha picada; y al cabo de este tiempo, y algo mas, encontró inmediato à donde trabajaba, un Alacran (insecto, cuya picada tambien por sus efectos tiene creditos de venenosa; lo que sabia muy bien el dicho, por haver cogido muchos, y estar en esta inteligencia) y dixo: Este es el que me picò: yo bien decia, que era mucha picada para Abeja: lo matò, y se lo puso encima de la picada empezó à afligirse, y à quejarse grandemente, no queriendo comer: y aunque procurè aplicarle diversos alexipharmacos, assi apositos exteriores, como bebidas interiores, dixo: V.d. no se canse, que veinte y quatro horas tengo yo que padecer, sino es que Dios haga un milagro; pues yo sè muy bien lo que es esta casta de vichos; y desde entonces se le empezó à hinchar el brazo, y profiguiò quejandose, manifestandose algo vertiginoso, y nauseabundo, sin haverse aquietado hasta haver pasado las veinte y quatro horas, que desde luego concibió en su idea havia de padecer. Confirma la experiencia, y observacion contraria, que referirè, la idea de mi dictamen; pues vi en otras dos ocasiones dos picadas de otros dos Alacranes à otros dos hombres de el campo, que ellos, otros, y yo vimos ser tales Alacranes; y queriendose aplicar medicina assi interior, como exterior, no lo consintieron, y me respondieron, que esto era una droga, y que no hacian caso de estos vichos: hincharonse un poco, y siguieron trabajando, sin quejarse, ni experimentar accidente, ni alboroto alguno; y sin haverse puesto cosa alguna, salieron de su picada sin novedad. Aho-

ta: el mismo instrumento, y con las mismas circunstancias picò à los dos, que à el otro; y aun en estos cierto, y en el otro dudoso; pues ni èl, ni yo le vimos picar; pero en este cierto el horror, y miedo de padecer, por causa de lo venenoso de la punctura, y en los otros despreciable esta idea: luego mui de el caso para mi intento.

Supuestos los referidos, es preciso responder à el precepto de V.S. y digo: *Que la Vibora, ni muerta, ni viva tiene veneno alguno; y que solo su mordedura es venenosa*; lo que procuratè probar con la mayor brevedad. A la segunda pregunta digo: *Que el ser dicha mordedura venenosa consiste assi en la estructura de los colmillos, con que hace la punctura, como en la ocasion, en que la hace, mediante lo qual introduce en ella aquella materia flavesciente ya dicha, saturada de aquella aura subtilissima espirituosa, acida, volatil, fermentativa, fixativa de lo volatil alKalico de el succo nerveo, y licor sanguineo; juntamente con el horror, è idea de el mordido, comunicada en dicha substancia con la antecedente mediocre viscida à el tiempo de morder en la subtilissima cavidad de la punctura.* Para poder con mas brevedad probar mi primer asserito, probarè primero algunos contenidos en el segundo; que à mi vèr explicarán con claridad en què consista el Viperino veneno, y en què parte resida?

Sea el primero, ser el Viperino veneno de naturaleza acida. El segundo, ser de naturaleza volatil. El tercero, ser el vehiculo mas proprio el licor subflavo, y no consistir lo formal activo venenoso en aquella substancia flavesciente, *sensibus perceptibilis*; antes si en otra mas subtil espirituosa imperceptible. *Que sea de naturaleza acida dicho Viperino veneno, es clarissimo, por dos fundamentos: el primero, por los efectos, que se observan en los mordidos; es à saber, vertigos, gran torpeza en los movimientos, lipothymias, deliquios, refrigeracion de extremos, postracion de fuerzas total; y assi pulsos parvissimos, y deficientes, color plumbeo, y vitidescente, neauseas, vomitos, &c.* Todos los quales symptomas testifican una fixacion de el sal volatil alKalico de el licor sanguineo, y succo nerveo; el que se encuentra coa-

gulado en los animales muertos por este veneno, habiendo sido mordidos de este animal. El segundo fundamento se deduce de los remedios, con que se socorre à este veneno; que todos son de los que llaman calientes; esto es, abundantes de sales acres volatiles, de naturaleza alcalina; quales son el zumo de las hojas de fresno, la ruda, el ajo, la triaca, la contrayerva, el escordio, y mas eficaz que todos el sal volatil de las mismas Viboras: todos los quales no solo no fueran remedio, antes si muy dañosos à el mordido, si este veneno no fuese de acida naturaleza, como parece evidente.

Que sea de naturaleza volatil, parece lo evidencia la promptitud, con que se comunica de la Vibora à el mordido; y en este lo acelerado que es, y activo prontamente en su operacion, difundiendose como una exhalacion por el genero nervioso, y arterioso, causando un irreparable estrago: todo lo qual no pudiera ser, à no ser de naturaleza muy volatil, y penetrativa con gran celeridad. Y se confirma esto; porque se observa por la experiencia un gran orden en la contrariedad entre acidos, y alKalicos; de tal modo, que assi como à los acidos fijos son mas aptos contrarios los alKalicos de la misma naturaleza, assi à los volatiles lo son los de la misma volatil indole; esto es, que el mas poderoso contrario de el Viperino veneno es el sal volatil de naturaleza alKalica de las mismas Viboras; como notan los mas célebres Authores, y havrán observado los Practicos, à quien huviesse ocurrido dicho accidente; y se experimentò pocos dias ha en Francisco Matamoros, à quien mordió en un dedo una de las que están en este caxon, y podrán testificar de sus efectos algunos de los presentes: luego porque el veneno es de indole acido-volatil.

El tercero, y ultimo asserto consta de dos partes. La primera se reduce à que el licor flavesciente es el proporcionado vehiculo de el venenoso volatil fermento. Y que lo sea, es constante; porque, à què fin havia de haver colocado naturaleza aquellas bolsillas en aquel parage, circundando los colmillos, llenas de tanto licor? Se podrá decir, que es licor salival, que sirve para humedecer

medecer aquellas partes? Mas à mi vèr no satisface; porque para esto no era necesaria tanta porcion, ni està recogida, y reservada en aquellas vexiguillas, que solo se exprimen à la dilatacion, y compresion de el colmillo, à el tiempo de morder; sino que se separàra en las demàs glandulas, deponiendose en la cavidad de la boca, como sucede en los demàs animales. Confirmase esto; porque siendo el veneno de la Vibora (como tengo probado) un fermento tan volatil, no pudiera passar de la Vibora à el mordido, sin que las mas veces se resolviera, à no tener el vehiculo en este licor subflavo tan inmediato, en que fuesse enredado; y por configuiente de veinte mordeduras las diez y nueve fueran sin daño, contra la misma experiencia, por la que todas lo son, como hemos observado. Hace fuerza lo dicho, haciendo reflexion sobre lo que sucede en la materia espermatica, ò seminal; pues porque el fermento activo generante havia de ser tan volatil, y por lo mismo tan facil à resolverse, le preparò naturaleza cerca de el organo, que sirve à la generacion en las Parastatas, ò vexiguillas feminales, un proporcionado vehiculo de mediocre viscosidad, en que de tal forma fuesse enredado, que no se resolviese antes que comunicado à el ovario, produciesse su efecto. Pregunto ahora: Han tenido mas fundamento que este, y el vèr su efusion en el coito, para afirmar esto todos los Autores? Es evidente, que no: luego *pariter*, siendo el fermento venenoso Viperino tan volatil, estando este licor subflavo de mediocre viscosidad dispuesto, y reservado en aquellas vexiguillas tan inmediatas à el instrumento, que es el colmillo; y con tal disposicion, que logra la Vibora su efusion, à el introducir el colmillo, reduce el mismo fundamento, para discurrir de el mismo modo.

La segunda consta de lo ya dicho; y se confirma con la quotidiana experiencia; pues aquel licor flavesciente es totalmente vacuo de naturaleza venenosa, sino es en el caso de morder la Vibora. Esto, digo, es evidente; porque dado à qualquiera animal dicho succo flavo, no causa el menor efecto pernicioso, ademàs de afirmarlo la

experiencia ocular, que puede executar el Curioso, que lo dudasse. Consta de los experimentos de Redi, Charàs y Carlos Musitano cap. 29. de *Vulneribus*, dice: *Verùm nec hic humor felleus, sive salivaris est per se venenatus; nam capita, & vesiculas felicas exemptas, carne obvolucas fellibus, & canibus devorandas præbuimus, quas absque ullo vitæ discrimine, vel noxa consumpsere; nec vel tantillum damni quoad corporis incolumitatem passi sunt. Imò iste felleus Viperae liquor in pulli stomachum immixtus nihil officit.* Y poco mas abaxo: *Sed quid in Vipera minutis annumerandis noxis immoramur? Nos quemdam circumforaneum non tantùm capita, linguas, caudas, vesicas felicas, hepata, corda, immò ciatum ad digiti transversæ altitudinem liquore felleo refertum, & liquorem salivalem ex vesiculis circa dentes expressum, sed tandem integras Viperas devorare observavimus.* Es, pues, fuera de toda duda ser innocuo el licor salival, por demostrarlo así la experiencia. Y aunque Redi en la Epistola, que escribió contra Charàs, afirma, que este succo salival, echandolo en las heridas, causaba en los animales efectos mortíferos, supone tambien, que tomado por la boca, es totalmente innocuo; como se lo evidenciaron los experimentos. Y en el punto de ser dañoso, echandolo en las heridas de los animales, le convenció evidentemente el citado Charàs, volviendo à hacer nuevos experimentos sobre este punto, celebrandolos publicamente en el Real Jardin Botanico de Paris, concurriendo muchísimos testigos de gran excepcion, y entre ellos muchos Profesores Medicos citados todos de Charàs, deseando sacar en limpio la verdad de lo que havia escrito; como se evidencia en repetidos experimentos hechos en varios animales; los que puede ver el Curioso en el citado Charàs en el Tratado, en que responde à Redi, que intitula: *Series novorum experimentorum circa Viperam.*

Digo, por ultimo, que es muy conforme à lo que dexo probado ser de ningun modo dañoso, por estar privado de aquella parte volatil fermentativa venefica, ya resuelta, quedando un licor fatuo, incapaz de hacer daño dicho succo flavesciente separado de la Vibora, ò bien despues de muerta, ò bien separada, estando viva. Vuelvo à la paridad (para confirmar este dictamen) de la

materia seminal; porque la juzgo bien expresiva de mi idea. Pregunto: Aquella substancia seminal, quando entra en el utero impregnada de aquella *aura summi volatil fermentativa*, no es apta para el grande efecto de la generacion? Es evidente por la experiencia. Pregunto mas: Si esta misma substancia se introduxesse privada de aquel espiritu volatil, como quando por demasiadamente dilatado el instrumento se resuelve, ò por otras causas, ò accidentes, que pueden ocurrir, ò porque esta substancia se extraxesse de un hombre muerto, y se introduxesse en el utero, ò de hombre vivo, *non coitu, sed alio modo*; estaria apta para aquel grande efecto de la generacion? Es evidente, que no. Porquè? Precissamente me dirán, que porque se resolvió la parte activa volatil. Pues de el mismo modo se debe discurrir en el licor flavesciente Viperino: en el que yo no encuentro disparidad. Parece-me queda ya explicada (sino me engaño) con el aridad, y fundada la naturaleza de el Viperino veneno, à lo menos en lo que ha sido dable à mi cortedad de noticias, y debilidad de ingenio, y en punto tan arduo.

El primer aserto, que tengo que probar, es, *que ni muerta, ni viva tiene veneno alguno la Vibora; y solo su mordedura es la venenosa. Que esto sea cierto, nos lo evidencia la razon, la experiencia, y muchas Authoridades. Sea la primera de el Sapientissimo Etmullero: Serpens venenosus non est, nec plaga infert venenosas, nisi furore percitus. La razon: Como se havia de usar como alimento de un animal por si venenoso? Las experiencias son infinitas, y que verifican la razon, juntamente con las Authoridades. Que se use como alimento, es evidente; pues en la Italia los Monseñores la usan, para conservar la salud; y las grandes Señoras, para conservar la salud, y la hermosura. En la Francia, como testifica con estas voces el citado Etmullero, sucede lo mismo: Fuscula Viperina parari in Galliis, & quotidie manè per aliquot hebdomittis propinari solent ad sanguinem purificandum, acrimoniam edulcorandam, spiritus animales refocillandos, genus nervosum, in cerebrum confortandum. Nonnulli quoque carnes Viperarum ipsis comedunt ad eundem finem. Y mas abaxo dice: Sunt qui comedant gallos, & gallinas, qua Viperis*

pas.

pascentur, ad sanitatem conservandam. Y no es tan moderno, ni tan nuevo su uso, que en la Antigüedad no sucediese lo propio; pues el Principe de los Antiguos Galeno en su Lib. 3. de aliment. facult. cap. 3. dice, que los Egypcios solian conzummente alimentarse de las Viboras; y Plin. en su Historia natural lib. 7. cap. 2. y lib. 29. cap. 6. que otras muchas Naciones las usaron por alimento, ya comiendo sus carnes, ya tomando sus caldos; y esto no solo sin daño, sino con gran beneficio de la salud, y dilatacion de la vida.

El docto Nicolao Florentino, Author Galenico, y bien Antiguo *in primo de venenis*, hablando en aquel su puento de los efectos venenosos causados de la mordedura de las Viboras, siguiendo à Rabi Moyfes, y otros, afirma, que el Viperino veneno hecho por la sufocacion de las Viboras en el vino, no solo no es venenoso, dado à los sanos, sino que los preserva, confortando el corazon, y demàs partes principes: por lo qual aconseja su uso. El Doctissimo Musitano en el lugar ya citado confiesa, viò à un Boticario de Castrovilar, su Patria, comer las Viboras asadas; y esto no una sino muchas veces, sin el menor daño; expressando constarle por relacion de varios Ingleses, que en Inglaterra las Señoras nobles usan el beber el vino Viperino, no solo sin el menor daño, antes con augmentos de la salud, y hermosura, à que se dirige su uso. Y el Docto Zuveltero en las Animadvertiones *in Pharmac. Aug.* fol. 288. contextando en lo mismo, en orden à el uso de el vino, asegura haver muerto muchas Viboras, y cortadas cabezas, colas, y vexiguillas teleas, mezclado todo à la demàs carne, las diò à comer à varios perros, y gatos, sin que estos tuviesen el menor daño: lo que contextan Charàs, y Redi; y para mi lo que hace mas fuerza, es haverlo experimentado muchas veces, precisandome à tener gran cuidado, quando las mato, y sepato dichos extremos, y entrañas, para guardarlos, para la separacion de el sal volatil, espíritu, y aceite; porque andan con mas cuidado los gatos con dichas partes, que con el jamon, y los pajaros: asimismo el comun, y quotidiano uso de los caldos consu-

consumados, para diversos sujetos, comunmente graciles, heéticos, galicos, y otros muchos, con manifiesta utilidad, y provecho: el uso de los polvos de las carnes, y huesos de ellas, de sus trochiscos, de su sal volatil: el haver observado en la oficina de mi Padre, y Maestro un Practicante, que haciendo los trochiscos segun la descripción de Andromacho, teniendo presentes las especies referidas, que havia oído, se comió algunas, sin sentir daño alguno; antes si sensiblemente se impingió; como pueden testificar hoy algunos sujetos, que aun existen: luego de todo lo dicho se infiere con evidencia, que ni vivas, ni muertas tienen veneno las Viboras.

Parece oigo ya la replica, que de lo dicho solo se prueba, que las Viboras muertas no tienen veneno; pero de las vivas nada se prueba, y está la experiencia en contrario; pues vemos los efectos, que causan sus mordeduras. A que respondo, que de que sus mordeduras sean venenosas (que lo son por las razones, que dexo expresadas) no se infiere, que las Viboras sean por sí venenosas. Pruebáse à *paritate* con el Perro. Qué Naturalista ha dicho, que el Perro es animal venenoso? Ninguno. Y la mordedura de este, quando rabia? Todos la confirman por perversa, y de grave riesgo; pues aun curados los mordidos de él, aseguran, y comprueban con diversas observaciones haver padecido muchos, y aun perecido de la hydrophobia, despues de algunos años de mordidos. Luego de el mismo modo: de que la mordedura de la Vibora sea venenosa, no se infiere, que ella aun viva lo sea. Pues como la causa de dicho veneno consista en aquel acto de irritacion, mediante el qual se impregna aquel licor flavo de aquella aura subtilissima, que comunicado al tiempo de la mordedura, causa sus perniciosos efectos; de esto solo se infiere sea venenosa su mordedura; pues vemos, que aquel licor separado, aun irritada, no es venenoso, por no haverse comunicado al mismo tiempo de la irritacion, junto cõ la concusa de la punctura de su proprio instrumento, y demás referidas. Tambien pudieramos decir, que nuestra humana naturaleza

era venenosa; pues hai sobradas observaciones de haverse se por horror, espanto, pesadumbre, ò excesivo gozo originado accidentes, que como mortiferos, la destruyen; y no por esto se dice ser venenosa nuestra humana naturaleza: luego de que las mordeduras de un animal sean venenosas, no se infiere, que el animal, que las hace, lo sea: luego de el mismo modo se debe entender en la Vibora.

Mas: Sabese ser comun, que assi los Ciervos, como los Cerdos las comen vivas, y se impinguan con ellas, buscandolas con ansia: lo que aunque yo no he visto, lo he oido testificar à los que cuidan de estos animales cerdosos en los sitios donde se crian Viboras. De los Ciervos lo asegura Plinio; pues en el lib. 8. cap. 22. tratando de los Ciervos, dice, que solicitan sus cuevas; y à las que se resisten, las echan fuera con su anhelo. *Et eis est cum serpente pugna, vestigant cavernas, nariumque spiritu extrahunt remittentes.* Y en el lib. 28. cap. 9. dice lo mismo; y añade, que se las comen: *Exitio his esse Cervos nemo ignorat, ut si quæ sunt extractæ cavernis, mandentes.* Y què efecto les causa à estos animales el alimento de estos insectos? Prolongarles la vida, y liberrarles de enfermedades. Justifiquelo el mismo Plinio en el lib. 8. cap. 22. *Vita Cervi in confuso longa, post centum annos aliquibus captis cum torquibus aureis, quos Alexander magnus addiderat, adoperata jam cute in magna obesitate.* Que se cazaron cien años despues algunos Ciervos de los que con algunos collares de oro mandò soltar Alexandro Magno: y dice aun mas el mismo Plinio, que este animal no es sujeto à calentura: *Febrim morbos non sentit hoc animal.* Pues no se contenta con lo dicho; dice aun mas: que sus carnes preservan de el mismo morbo à el que las come: *Quasdam nos principes feminas scimus omnibus macutinis carnem eam degustare solitas longo ævo caruisse febribus.* Què buena prueba de tener veneno las Viboras vivas! Pues este animal, que con tanta ansia, y corato las busca para su alimento, vemos es de los que viven mas larga vida, y mas sana; y los Cerdos vemos tambien de el modo que se impinguan, y nutren; y de las carnes de estos vemos quan comun es el uso, así

así para sanos, como para enfermos; y de la de aquellos ya Plinio nos expresa sus buenos efectos: *Quasdam nos principes faminas, &c.*

Mas vemos à estos saltimbanquis, ò embusteros, que se suelen poner en las plazas à predicar, y decantar virtudes de sus parches, y balsamos contra todas enfermedades, y contra venenos; con los cuales, para engañar bobos, suelen untarse; y despues cogiendo una Vibora viva en la mano, se la meten en el pecho, manoseandola, oprimiendola, y saltimandola; muerdenles, sin causarles lesion alguna: con lo que dexan admirado à el idiota vulgo, y acreditadas sus unturas. Y en qué consiste esto? En que les tienen sacados todos los colmillos: y como no pueden, ni tienen con que hacer la punctura, que con ellos executan, las usan, y manejan sin riesgos; logrando con esto acreditar de antidotos sus balsamos, dexando al mismo tiempo mas impresionado el vulgo de ser venenoso animal la Vibora; aunque ellos bien conocen no tiene ella veneno alguno, sino introduciendo el colmillo, y mordiendo. Parece son suficientes pruebas las referidas, con que se evidencia, que ni muertas, ni vivas tienen veneno alguno las Viboras; especialmente, quando vemos por experiencia el uso de ellas mas como alimento, que medicamento; y medicamento no como quiera, sino como antidoto, ò contraveneno. Et-mullero loc. cit.: *Contravenena vi alexipharmaca Vipera sunt usitatissima. Itali serpentes vivos concisos cum aqua ebulliunt, & hauriunt.* Otras muchas pudiera citar; las que excuso, por no molestar à V. S. è infero: luego ni muertas, ni vivas son venenosas las Viboras.

Pareceme tengo respondido, y probado el primer aserto contenido en el precepto de V. S. Resta el segundo, que es, *en qué consista dicho Viperino veneno?* Y aunque parece repugna tal veneno, respecto de el aserto afirmado, y probado; siendo cierto que mordiendo este animal, su mordedura, y los efectos son perniciosísimos, y destructivos de el viviente mordido, es claro, y no repugna se de Viperino veneno; aunque sea cierto, como dexo probado, que las Viboras, ni muertas, ni vivas sean venenosas.

nosas. Es, pues, el segundo aserto, que consiste el Vipero veneno no solo en aquella substancia subtilissima espirituosa acido-volatil, enredada, è involucrada en la otra mas crassa, viscosa, flavescente, situada inmediata à los colmillos, exaltada mediante la ira, y furor, que adquirió, viendose ofendida; sino que precisamente, para causar los efectos perniciosos, y que se pueda constituir tal veneno, es preciso sea este comunicado à el tiempo de morder, y hacer la punctura dicho animal; porque de otro modo, aun en esta misma substancia, en quien consideramos à *ratione*, & *experientia* lo activo venenoso, no acompañandole las demás concausas, que dexo ya expresadas en los supuestos, cesò toda la razon, y denominacion de veneno; pues vemos no causar efectos de tal.

Proba è con la mayor brevedad mi aserto. Es certissimo, que solo mordiendo la Vibora, se experimentan los perniciosos, y fatales symptomias, que havrà observado el que huviesse visto algun mordido de ella. Es constante, que siempre que muerde este animal, se exprimen aquellas bolsillas, y sueltan una substancia flava, algo viscosa, como se ha evidenciado con la experiencia. Es tambien fixo, que mordiendo en cosa, donde hace punctura el colmillo, queda en dicha punctura introducido dicho licor flavo, sin que se perciba en lo exterior nada de dicho licor, como se percibe, quando muerde en cosa dura, en la que no puede romper dicho colmillo, sino solo lo señala; como sucede en el acero, donde lo agudo, y subtil de su punta se señala, como si fuera un buril de el mismo acero; y donde empieza la linea, alli queda manifesto dicho licor flavo. Es asimismo inconcuso como està evidenciada la extructura de dichos colmillos; y los fatales casos, que de instrumentos artificiales de mucha menos arriesgada extructura se han observado, y experimentado por petitissimos Medicos, y Cirujanos. No se duda el horror, y espanto, que con sobradissimo fundamento concibe qualquier racional, que se vè mordido de un animal, que pocos saben tiene remedio su mordedura; pues los mas estàn en que es precisamente mortal.

Es

Es tambien cierto (como consta por los experimentos hechos por Charás, y otros) que dicho licor flavo separado de la Vibora, ò dado à comer à un animal, ò introducido en herida hecha con otro instrumento, no causa tales symptomas, como causa, quando queda introducido en la punctura hecha por el mismo animal con sus colmillos: luego, porque à este licor acompaña à el tiempo de aquel acto alguna otra cosa, se experimentan aquellos fatales symptomas: luego el Viperino veneno consiste no solo en este *quid specificum* activo, espirituoso, acido subtilissimo, tino juntamente en esto, y las demás concultas referidas. Todas las proposiciones de esta prueba me parece las dexo bastanteamente afianzadas en los supuestos, que dexo hechos antes de responder à el quesito de V.S. como asimismo ser de indole espirituosa, acido-volatil, fixativo de el licor sanguineo, y succo nerveo; como el que le sirva de vehiculo dicho succo flavo salival, queda suficientemente probado; à lo menos en mi corta inteligencia: y si acaso no, sirvame de disculpa lo notorio de mi ignorancia, y que *in magnis voluisse, sat est.*





DISSERTACION XVI.
ANATOMICO-
CHIRURGICA:

QUE EXPONIENDO EL APHORISMO

45. de el Lib. 6. de Hipocrates,

ENUNCIÒ, Y EXPUSO A LA PUBLICA
DISPUTA

EN LA REAL SOCIEDAD DE SEVILLA

EL JUEVES 10. DE MAYO DE 1731.

D. GREGORIO ARIAS

Y LEON,

SOCIO CHIRURGICO DE NUMERO,
Y CIRUJANO DE LA REAL
ARMADA.

EXORDIO.



SIEMPRE que ha sido mi corte-
dad expuesta à la censura de V.S.
ha sido mi animo combatido de
justos temores; y en la ocasion
presente son con mas exceso sus timidezes,

Dd

aten.

atendiendo à mi summa pequeñez, y à lo grave de tan serio assumpto, como es la exposicion de un Aphorismo; pues es cierto, que es el escollo, en que han tropezado los mejores ingenios: lo que se infiere de la varia inteligencia, que cada uno de los Expositores dan à la mente Hipocratica. Se augmentan mas con la advertencia de hallarme comprehendido en estas palabras de el Angelico Doctor Santo Thomàs: *Quia aliqui sunt à sapientia alieni, consortio sapientum annumerari non possunt.*

Por la qual razon, y las demàs presupuestas, no deben el reparo de muchos mistemores: lo que conocerà el que supiere lo dificultoso, que es passar el caudaloso rio de penetrar pensamientos, con la advertencia de el conocido riesgo en la zozobra.

No llegó Alexandro Magno à temer, no obstante de tener conquistadas las tres partes de el Asia, hasta que llegó à las orillas de el Tanais, y viò el Exercito de los Scythas, que estaban de la otra parte: lo que fue

fue por sentirse en aquella ocasion con cortas fuerzas , para dàr razones suficientes, con las quales no peligràra su honra en el concepto de los Soldados. Infierese de esto , que si un Principe tan valeroso como Alexandro llegò à temer , no obstante tener conquistadas las tres partes de el Asia , què mucho temayo , quando no tengo conquistada la primera Provincia de el Asia Chirurgicalca ?

Por lo que me considero con mui debiles fuerzas para passar el Tanais de la exposicion de el Aphorismo de Hipocrates , que escribe en la Sect. 6. en el numero 45. Y para no zozobrar en lo caudaloso de èl , serà precisso implorar el Sacro , y Divino Numen; con cuyo Soberano firmissimo auxilio confiado me atrevo à introducir à el assunto: en el que si enunciare alguna cosa apreciable , ceda en reverente obsequio de nuestro Potentissimo Monarcha el

Señor Don Phelipe Quinto nuestro benigno Protector; y de el Señor Doct. D. Joseph Cervi. nuestro meritissimo Presidente.





AVIENDO considerado, que no consiste el saber en saber mucho; pues como dice Seneca: *Solum qui fructuosa, non qui multa scit, sapit*, procurarè hacer dicha exposicion con el fructo mas sazonado, que mi continuada tarea ha podido recoger de los mas Doctos Authores Modernos. Se explica Hipocrates en el citado Aphorismo con estas palabras: *In ulceribus annuis, aut etiam diuturnioribus abscessum cum osse communicari est necesse, & cicatrices cavas fieri*. Dà à entender Hipocrates à los Cirujanos (à quienes pertenece inmediatamente el referido Aphorismo) que en las ulceras de un año, *in ulceribus annuis*, ò de mas tiempo, *aut etiam diuturnioribus*, es necessario acompañen caries de hueso, *cum osse communicari est necesse*; y las cicatrices seràn hendidas, *cicatrices cavas fieri*. Para plena inteligencia de la mente Hipocratica, dirè las razones, que à mi vèr concibò Hipocrates para basa, sobre que fundò el Aphorismo. La primera razon es, el que le sirviera de norte à los Cirujanos para el conocimiento de el vicio de hueso, quando este no es manifesto à la vista. La segunda, porque sabio considerò, que el tiempo, que señala, era de suficiente duracion, paraque la materia de la ulcera, ademàs de haver podido adquirir falsedumbre, para poder romper el texido, y union de las solidas partes, que visten el hueso, es de modo su acritud, que tocando la substancia de èl, puede dislacerar con sus puntas los poros de la substancia oseosa, y por consiguiente las fibras, de que se compone su corpulencia; y desto seguirlè improporcion de su debida textura; y de aqui de las funciones, que se celebran en èl, como son defecto en el circular movimiento de el jugo, que le nutre, y sequestracion de la parte oleosa, de que debe estàr bañado para su conservacion en el natural estado; la que detenida en las vexiguelas, y poros de el hueso, se estàgna; por lo qual, y porque se mezcla con dicha materia, no puede dexar de alterarse dicha parte oleosa, y demàs licores contenidos en los minimos canales, de que estàn ramificadas di-

chus vexigales; los que respecto de la acritud de la materia (quanto es preciso) se rompan, y desto derramarse los fluidos; los que por esta razon son mezclados con una, y otra materia: de que resulta disposicion en estos materiales, para poder ocasionar caries en el hueso. Por esto la tercera razon, que discurso tuvo Hipocrates para escribir el Aphorismo, es, porque en el tiempo, que asigna, no podia dexar de haver havido varios, y depravados movimientos en la materia de la ulcera, y de estos adquirir la diathesis ya insinuada, respecto de ser preciso por esta razon, que en su hypothesis resultasse desartarse el nexo, y trabazon de sus principios; y de esto perdida en la mutua union, que tenian el amargo, el acido, el dulce, y el salso; los que concibiendo preternaturalizados, y mezclados fuera de orden natural, consideraba en ellos una pronta fermentacion capaz de exaltar unos, y otros juntamente, y de esto una naturaleza caustica, falsa; la qual no solo puede producir los daños dichos en el hueso, sino de corroer su substancia: y asi prosigue Hipocrates con las sentenciosas palabras inmediatamente: *Abcessum cum ossè communicari est necesse*; porque concibió la materia de la ulcera con las disposiciones dichas, que es lo que quiere decir, *abcessum*, la materia: la que no se debe entender por aquella, de que dice el mismo: *Pus autem album esse debet, equale, & quam minime fatidum*; si de aquel pus ingrato, que concibe, quando dice: *Hic verò maxime contrarium pessimum est*; porque este es el mas proporcionado, para que venciendo la resistencia de las partes solidas, penetre à la substancia de el hueso, y asi ocasiona el caries, como queda insinuado: por lo qual dice, es necesario se comuniquen con el hueso: *Cum ossè communicari est necesse*. Finaliza Hipocrates el Aphorismo, diciendo, que las cicatrices de estas ulceras serán hondas, *cicatrices cavas fieri*; porque habla sobre el presupuesto de caries de hueso; y sabia muy bien, que siempre que acaece este accidente à las ulceras, se separa toda la parte de el hueso, que se cariò; la que no se vuelve à reemplazar otra vez: por lo que se hace preciso, que los regimientos, que de nuevo se crien, faltandole el cimiento,

De parte de él, queden defectuosos en la debida symmetria, baxando sus lineas de las de los que no han sido ulcerados, ò que no les falta parte de hueso: por lo que resulta no quedar estas paralelas, aquellas si; y así la cicatriz honda, *cicatries cavas fieri*.

Para afianzar, y hacer cierta esta doctrina con la mente Hipocratica, se hace preciso resolver las dificultades siguientes; con lo que espero establecer, que este fue su pensamiento. La primera dificultad, que se ofrece contra lo referido, es, el que se puede dar parte tan robusta, que aunque padezca ulcera todo el tiempo que dice Hipocrates, no obstante, pueda resistir à la corrupcion de el hueso, y la materia de ella no haver adquirido toda la dicha idea de la exposicion, para ocasionarle. A esto se responde, que si se habla solamente de el tiempo, que señala en las primeras palabras, en que dice *ulcera annua*, se concede; si sobre las segundas, *aut etiam diuturnioribus*, se niega; porque por esso le agregò el más tiempo; porque en este *más*, cabe no solo un año, sino tres, ò quatro: por lo que no es imposible ni aun moralmente, que la materia de la ulcera haya adquirido la naturaleza ya insinuada; y así, no solo augmente la malignidad en la ulcera, sino vicie el hueso: luego, &c. La segunda dificultad contra la explicada doctrina, es, que se dan partes, como son glandulosas, y carnosas, en donde experimentamos ulceras diurnas, y antiguas sin vicio en el hueso: luego, ò Hipocrates no pognosticò bien, ò la exposicion de su Aphorismo no es verdadera. Se responde, que si se arguye sobre ulceras, que asisten en glandulas, *transcat*; porque Hipocrates en su Aphorismo dice, *ulceras* no más; y estas son con accidente, ò mejor dicho, tumores glandulosos, abiertos, ò ulcerados; como quando nos explicamos con la voz de caneros ulcerados, ò lamparones abiertos, ò ulcerados: luego, &c. Si son de las que se sitúan en partes carnosas, respondo con las segundas palabras de Hipocrates: y así digo, que no es dable, que una ulcera existente mucho tiempo, como es el que explica el *aut etiam diuturnioribus*, aunque sea sobre partes carnosas,

nosas, dexa de ser el motivo de su diuturnidad el vicio de el hueso; porque, como he dicho, este es suficiente motivo, para que la ulcera se haya hecho maligna; y por consiguiente la materia, que le conserva; con la que puede viciar el hueso: luego no solo Hipocrates prognosticò bien, sino que la inteligencia dada à su mente es legitima.

Siguese otro argumento de no poca consideracion; y es, que bien puede ser una ulcera mal curada con medicamentos contrarios à su exterminacion; y ser este el motivo de su diuturnidad, y no ser de el caries, ò vicio de hueso.

La respuesta à este argumento es facil; porque el Principe habló de ulcera, que no tenga causa manifesta, como esta lo es; si de aquella, que atendida con un racional methodo, y con buenos, y especiales remedios, no se ha curado en el tiempo de un año, ò mas: y assi es verdad, que la mala aplicacion de no eficaces remedios puede hacer inobedientes las ulceras por algun tiempo; pero no por todo el que señala Hipocrates; luego, &c.

Ofrecese otra duda contra Hipocrates, y contra la inteligencia dada à sus palabras, deducida de lo que dice Galeno en el Libro de Arte Medica, que puede haver en la ulcera alguna cosa oculta, la qual puede ser impedimento à su curacion; y como esto es dable, que pueda suceder por mucho tiempo, puede durar la ulcera el que dice Hipocrates, sin que tenga caries de hueso: luego no es preciso, que todas las ulceras, que son antiguas, hayan de tener caries, ò vicio en el hueso. Respondefe, que si se entiende por el algo oculto, cuerpo extraño, como es, punta de espada, bala, estopa, *aut aliud simile*, que es lo que explica Lucas Tozzi, prosiguiendo sobre las palabras de Galeno, en la exposicion de el Aphorismo, en la pagina 278. no hace fuerza: lo primero, porque no es dable, que un Cirujano, por idiota que sea, que curò à un herido, y viò, que la herida no se unió de primera intencion, por lo que pasó à ulcera, sin que en el paciente haya circunstancia para ello, que es de la que habla Galeno, segun
la

la inteligencia, que le dà Lucas Tozzi, y se debe dàr, no conozca el motivo, y le quite antes de el tiempo, que señala Hipocrates: y sino fue el primer Cirujano, que curò la herida, hace menos fuerza; porque el segundo es preciso que tome indicacion desde el principio de el modo de la herida, con què instrumento fue hecha; despues se hará cargo de la contextura de el paciente, y reconocerà la llaga, y naturaleza de la materia de ella; tocarà las margenes de la ulcera; y reflexionando todo lo referido, se hace increíble no conozca la causa de su duracion; y conocida, la quite; y assi se cure la ulcera antes de el tiempo, que dice Hipocrates. Se satisface mas à esta dificultad, diciendo, que si el algo oculto en la llaga, no se entiende por esto, sino por algun fermento peregrino en sentido moderno, ò qualidad oculta segun los Antiguos: digo, à lo primero, que si es fermento preternatural, sea peregrino, ò no, se puede comunicar con el hueso en el tiempo, que dice Hipocrates, y producir el vicio en el hueso: à lo segundo digo, que qualidad oculta nada dice, ò lo que dice es inexplicable; y por decirlo mejor, es una descansada voz, que tomaron los Antiguos, para tener esugio en las dificultades, en que los estrechaban demasiado.

La ultima dificultad, que se puede ofrecer contra el explicado sentido à la mente de Hipocrates, es, que se experimentan ulceras dificilimas de curar, y capaces de durar el tiempo, que dice el Principe; como son las que padecen los hydropicos, sin que sea el motivo de su duracion el vicio de el hueso: luego, &c. A esta replica se satisface facilmente; porque Hipocrates no habló en el Aphorismo de ulcera sympathica, como esta lo es, pues no es dable, que dudàra, que las enfermedades, que dependen de otros morbos, duraban, ò no se podian curar, hasta que aquel era quitado, ò extinguido de el todo: y assi habló en el Aphorismo de aquellas ulceras, que no dimanando de otra enfermedad, no se han curado dentro de el tiempo de un año, y no han cedido à remedios especiales, y bien aplicados.

Con que lo que dà à entender Hipocrates en su

Aphorismo à los Cirujanos, y se infiere de la explicada inteligencia à su mente, es, que à las úlceras viejas, que no han querido ceder à una exacta curacion, y buenos remedios, aplicados por peritos Cirujanos, les acompaña caries, ò vicio de hueso; paraque instruidos en esto, procuren corregir este symptoma; porque este es el motivo de su diuturnidad, por ser el tiempo, que expressa, bastante, paraque la materia de la ulcera haya podido comunicarse con el hueso, y así viciarle, y producir caries; el que, para curar la ulcera, es menester extinguir: lo que se consigue, separando toda la parte de el hueso, que se cariò: por la qual razon es preciso, que la cicatriz de la ulcera quede honda: y concibiendo Hipocrates el hasta aqui explicado pensamiento, aunque con mis mal formadas voces, escribió el Aphorismo: *In ulceribus annuis, aut etiam diuturnioribus, abscessum cum ossè communicari, est necesse, & cicatrices cavas fieri.*

Conclui, Señor, la exposicion de el Aphorismo; aunque con las sombras, con que mi mucha rudeza le ha obscurecido: por lo que si mi discurso no huviere dado la real inteligencia, que pide el assumpto, suplico à V.S. que sobre perdonar mis defectos, supla con los luminosos reflexos de sus talentos las opacas obscuridades de mi ingenio.

En el interin passo à cumplir con sus preceptos; que son el indagar lo que se debe hacer mas cierto, y seguro en las curaciones de los enfermos para el alivio à sus dolencias: por lo que me ha parecido mas conforme à razon sacar fuera de el labyrintho de las dificultades el caso práctico de caries de hueso, y corrupcion de su solida substancia, en que se diferencia el uno de el otro; y asimismo sus causas, señales, prognosticos, y curacion. Para lo qual será acertado, y muy conducente tratar primero de la estructura, y composicion de los huesos de nuestra animal fabrica: por lo que se hace preciso explicar una breve osteologia: y suponiendo con toda la Escuela Chymica los cinco principios, ò elementos, de que constan; pues en el analisis Chymico, que de ellos se hace, se le extrahe de su substancia una parte salino-volatil
otra

Otra aquosa en poca porcion, otra oleosa pingue con muchas terreas, haviendose antes resuelto el Mercurio, que es aquella substancia vaporosa, que se ve salir al principio de la destilacion; se sigue, que para hacerse cargo de la osteologia individualmente, es necesario conocer las diferencias de los huesos primeramente. Estas se toman, lo primero, de su substancia: lo segundo, de el color: lo tercero, de la cantidad: lo quarto, de la figura: lo quinto, de el sitio: lo sexto, de el uso: lo septimo, de el movimiento: lo octavo, de la generacion: lo nono, de la cavidad. Por razon de su substancia se ve, que constan de los intinuos principios. Por razon de el color, son blancos: y la causa de serlo es, porque la combinacion de sus componentes principios es de modo, que dexan la superficie de los huesos igual, y pulida: por lo que esconden pocos rayos de luz, y reflektan muchos, como saben los Physicos. Por razon de la cantidad, son unos grandes, como el femur; otros medianos, como las canillas de las piernas, y brazos; otros pequeños, como los phalanges de los dedos de pies, y manos. Por su figura, unos son largos, como los mencionados; otros quadrados, como los parietales; otros redondos, como las rotulas; y en fin, los mas de los huesos tienen su especial figura.

Por el sitio, unos están colocados exteriormente, como las escapulas; y otros interior, como los de el oido. Por su uso, unos sirven de mantener, como los de las piernas; otros de contener, como los de el craneo. Por su movimiento, unos lo tienen manifesto, como los de las piernas; otros dudoso, como las costillas, y huesos de el carpo, y tarso entre si; otros absolutamente no le tienen, como los huesos de el craneo, y dientes. Por su generacion, unos están ya perfectos en el utero, como los de los oidos; otros se perfeccionan despues, como la mandibula inferior; otros mas tarde, como los de la mollera. Por razon de la cavidad, unos la tienen grande, como el femur, y canillas de las piernas, y brazos; otros pequeñas, como los phalanges. Estas cavidades, demás de ser à proporcion de la magnitud de

el hueso, corren por su centro desde su cabeza hasta su condylo, ocupando el espacio de ellas una substancia untuosa de consistencia mediocre, llamada medula: los demás solo tienen porosidades, agujeros, senos, y ollas. Lo demás, que hai que considerar en la composicion de los huesos, es, que estos gozan de una membrana, que les viste exteriormente toda su parte convexa, nombrada periostio: esta consta de todo genero de vasos minimos, entretexidos por todas sus celdillas. Tiene el hueso, que goza de cavidad, periostio interno, que viste toda la parte concava, en que está contenida la medula, se adorna de el mismo tejido, y composicion de vasos, que el externo, distribuyendose por él, y vexiguelas de la medula, las que gozan de infinitas arteriolas, y venulas. Tienen los huesos en todas sus cavidades infinitas vexiguelas llenas de un meduloso, y subtil azeite; el qual no solo se contiene en estas, sino que se distribuye por todos los intersticios de todas aquellas lamelas, y por todos los poros oseos: están compuestas las vexiguelas de las lamelas dichas; y estas gozan de arteriolas, venulas, ductos lymphaticos, adiposos, y medulosos. Presupuesta esta, aunque breve, particular osteologia, passo à explicar el caries, y corrupcion de huesos.

Es el caries principio de corrupcion de su substancias y se explica, porque se empieza à exaltar la sal volatil, de que consta, se empiezan à desconfigurar sus poros, y fibras; por lo que le empieza à faltar su nutricion, perdiendo antes el periostio, que le viste. Quando es total la exaltacion de su sal volatil, total la desconfiguracion de sus poros, y falta de nutricion, es quando se completa la corrupcion de el hueso: y así, la diferencia, que hai de esta al caries, es ser absoluta destruccion, y pérdida de la vida de la substancia oseosa, y el caries principio de este estrago.

DE LAS CAUSAS

de esta enfermedad.

Para saber, no solo las causas de el presupuesto morbo de el hueso, sino como se produce, se hace preciso volver à tocar la osteologia. Ya queda insinuado, que demàs de lo solido, de que consta el hueso, tiene infinitas cavidades, y poros, por donde se distribuye el subtil meduloso azeite: este se sequestra en las explicadas vexiguelas de los fluidos, que contienen los minimos vasos, de que estàn ramificadas; y de estas es distribuido por los explicados intersticios, y porosidades de el hueso. Queda dicho tambien, que de estos, los que tienen grande cavidad, contienen en ella medula, y que esta goza de el mismo adorno de solidos vasculosos con los mismos fluidos. Presupuesto esto con Boerhaave, profigo asì con el mismo: Si dicho meduloso subtil azeite en los emisarios, ò capacidades de dichas vexiguelas, ò en los intersticios de la substancia de el hueso se estagna, se tigue, lo primero, aumentarfe el calor vital, por razon del embarazo, que empieza à tener la sangre en su circular movimiento por dichos minimos canales arteriosos, y venosos, de que estàn ramificadas dichas vexiguelas, en que se contiene; despues es augmentado el movimiento vital con acritud: de este resulta impedirfe la nueva secrecion: de esto obstruccion de los insinuados canales: y de esto inflammarfe todas estas partes; y de aqui supuracion, proviniendo en ella un putrido; y fanioso licor; de donde se hace facil, sobrevenga un gangrenismo de dichos solidos, por ser en este caso quasi precisa la falta de el comercio vital: por lo que dicha materia, siendo privada de este, adquiere acritud erodente; y (como dice Boerhaave) se convierte en quasi una cinericia tenuissima cal, la que existiendo en las celulillas de las apophyses de los huesos, produce dolor, calor, pulsacion, tumor, abscesso, y caries; de donde se sigue, que la dicha estagnacion sea pessima, como dice Boerhaave. Si todo el explicado estrago sucede en la parte extima de el hueso, se llama caries, ò corrupcion de el, si aquel es ultima-

do; però si es en la parte central; esto es; en la cavidad, en que se contiene la medula, se dice Espina ventosa; como consta de las ultimas palabras, con que acaba Boerhaave el parrapho; pues dice assi: *Si autem ex interno malo, tum ferè Spina ventosa audit.*

Y assi, ya que sabemos en què sitio de el huesso se celebra este especial morbo suyo, harèmos un breve disseno de su modo en quanto à su produccion, por ser cosa ignorada de los mas hasta hoi, y de pocos explicada. Hecha ya la dicha estagnacion, y productos de ella, el ultimo, que es la insinuada lexia caustica, alcalina materia en la parte central de el huesso, en que contiene la medula, no solo corrompe esta, y toda la harmonia de vasos minimos, y demàs solidos, de que se adorna, sino à el periostio interno; por lo que es desnuda la substancia osseosa: y tocada inmediatamente de tan agudo lixivioso sal, padece, lo primero, desmoronacion de los angulos circulares de sus poros; por lo que estos se hacen mayores, y capaces de recibir mas cantidad de jugos, y assi mas llenos sus intersticios; por lo qual, y porque rompe la caustica materia la estrecha, è intimi union de las laminas, ò costras, de que toma la extension corpular, resulta por esta razon ser con facilidad embebida toda la corpulencia de el huesso, y de esto el aumento de todo èl en la dimension latitudinal, y de aqui la resultancia preciffa de la tumorizacion de todo el morbofo huesso; por lo qual dice Musitano, que no solo la carne se apostema, sino que tambien el huesso. Son su palabras: *Non solum caro suam patitur apostemationem, verum etiam, & ossa apostemantur.* Musitan. *Opera medic.* lib. 2. cap. de Spina vent.

Quando la accion de la insinuada material causa permanece en la substancia de el huesso, y la obediencia de este hasta su extima, y ultima lamina, que es todo el tiempo, en que se celebra dicha tumorizacion, ò apostemacion, es quando goza, y se le debe dâr el nombre de Espina ventosa, vulgarmente dicha; y segun los Griegos, *Pedarthrocacem*; y los Latinos, *Cancer de los huesos*, ò *Esphaelismo*.

Però quando ya la caustica material causa ha penetrado

trado toda la corpulencia de el hueso desde su centro hasta su circunferencia, y ha tocado el externo periostio, rompiendo su tejido, destrozando la carne, y tegumentos comunes, y ocasionado ulcera en estos, ya en este caso es mas comun, y proprio explicarse con la voz de ulcera con corrupcion de la substancia osseas aunque será siempre con la advertencia, de que es en toda su corporatura: lo que manifestará la mayor extension de el hueso morbofo en las dos dimensiones, latitud, y profundidad. Se establece este modo de discurrir con la practica; pues no con poca frecuencia vemos, particularmente en los dedos de las manos, y pies de los muchachos, hacerse una especie de tumor, que tocado, se apercibe en él no solo summa dureza, sino no está celebrado en los tegumentos, ni debaxo de ellos; solo si en los mismos phalanges; ayudando à este conocimiento la improporcion de estos en las dos dimensiones dichas, y la inobediencia à los valerosos topicos dissolventes, que se le aplican; pues lo mas que hacen estos es, disponer los jugos estagnados, que se contienen en los intersticios de las travesias de los solidos, que componen las membranas, y demás tegumentos, que visten dichos phalanges, y que ayudan à la formacion tumorosa desde estos al cutis à una supuracion; en la que siempre termina esta elevacion exterior. Y quando sucede es, quando ya la explicada caustica materia, causa de la espina ventosa, ha penetrado desde la parte central de el hueso hasta el sobre-cutis; que es quando resulta la ulcera, que vemos incurable, interin que no se ha separado todo él. Prueba esto, el que aunque se extrahigan algunas particulas de el morbofo hueso, no se cura la ulcera, hasta que es separado enteramente el phalange: por lo que los peritos Ciujanos gustan pocos remedios, y se valen de el cuchillo, haciendo amputacion de el dedo.

Prosiguiendo con la Espina ventosa, digo, que son molestados los que la padecen, de dolor continuo, y tensivo, à el modo de el que produce un gran flatos el qual à intervalos se augmenta, haciendose punctorio, como el de una espina clavada; cuyos symptomas pueden ser:

fervir de conocimiento de esta perniciosa dolencia. Mediante esta explicacion, se adquiere la inteligencia, además de el modo de la formacion de el Pedarthrocacem, que no es esta, como pensò Musitano, y otros; pues discutieron, que era la causa la materia torifera estagnada en el periostio externo; por lo qual, y por perdida de el aura vital contrahe vicio acido, à cuyo contacto se contraen, y crispan las fibras de el texido de dicho periostio; de que se figuen acerbissimos dolores; de aqui inflamaciones, y de esto estagnarse otros jugos; los que se mezclan con la dicha materia torifera; de lo que resulta, que estos fermenten; de cuyo movimiento se figue exaltacion de dicho acido, y adquiere una naturaleza caustica, con la qual destruye el periostio, dilacera, y corroe los poros oseos; de que se figue putrefaccion, y mortificacion de el hueso. Todo lo qual, si dixeran, que sucedia en el periostio interno, y parte central de el hueso, les faltaba poco para coincidir con Boerhaave en el sitio, y causa de la Espina ventosa, y conmigo en el modo de producirse.

Explicado este breve diseno del Pedarthrocacem, caries, y corrupcion de huesos generalmente, resta decir como se produce de la materia de alguna ulcera: lo que à mi ver es assi. Con la demora de tiempo de un año, ò de más, segun Hipocrates, de dicha ulcera, adquiere la materia, causa de ella, disposiciones aptas à ocasionar el infinuado vicio de el hueso: estas no son otra cosa, que haver perdido la sangre, y demás jugos conservantes de la ulcera las partes gelatinosas, y espirituosas balsamicas; por lo que faltandole à la parte salina el freno de lo gelatinoso nutritivo, y balsamo conservante de la natural crassis, y union de los principios de los fluidos, le es facil adquirir disposiciones acre-erodentes; con lo que rompe los solidos, y assi los penetra, hasta que toca la substancia de el hueso, en donde hace el mismo estrago con el periostio, que le viste; y assi toca inmediatamente su extima superficie, en la que hace mayor estrago por razon de la resistencia; y assi le es facil emberberse en la substancia oseosa, que es à lo que llama Hipocrates

Hícrates en su Aphorismo , comunicarse con el hueso : por lo que es mezclada con el meduloso subtil azeite , el qual es viciado de modo , que mediante el toque , y mezcla de dicha materia de la ulcera , resulta la insinuada materia erodente de naturaleza quasi de una cinericia cal tenuissima ; la que es causa de el caries de el hueso ; y passando la dicha materia , ò causa à ultimarse en la caustica naturaleza , y el estrago en la substancia osseosa , es entonces quando dexa de ser caries , y passa à ser total corrupcion de dicha substancia de el hueso.

Hasta esta linea pudo correr mi discurso en la explicacion de el insinuado morbo de nuestros huesos , y causa , que le produce : por lo que passo à decir sus señales.

SIGNOS DIAGNOSTICOS.

SI el hueso està descubierto , se conoce si està morbofo con facilidad ; pues se vè sin periostio , y perdido el color blanco natural ; y el que tiene es citrino , pardo , livido , ò negro ; y tocandole con el dedo , ò prueba , se percibe aspero , y desigual : y si el daño de el hueso es total corrupcion , se conoce en que el color es negro , la desigualdad de sus poros , y fibras es summa ; y en tocandole con la prueba , se introduce esta por su substancia con gran facilidad , y con poca diligencia se desmorona . Si el caries es oculto , esto es , que el hueso no està manifiesto , son signos de haver tal enfermedad , la ulcera procedida de maligno absceso , y diuturna , ò de idea distipulotica , cacoethes , ò antigua , como dice Hipocrates : es signo tambien de el caries la carne mole , fungosa , palida , las materias saniosas , oleosas , fetidas , de color flavo , ò obscuro , que aparecen en las ulceras ; y siempre , ò por la mayor parte , son mas que las que corresponden à la magnitud de ellas . Si es ya total corrupcion , se conoce en que las materias son en mas cantidad . y mas subtiles , con molesto , è ingrato fetor , el color de ellas es obscuro , el que tiene la carne

de la llaga, es palido, inclinandose à livido, y muchas veces negro; el aparecer en las mechas, ò lechinos maculas negras, señala dicha corrupcion: el renovarse las ulceras, despues de cicatrizadas en breve tiempo, es señal de vicio en los huesos. Dixo antes que yo Galeno (Aph. Comment. 45. lib. 6.) *Tum ulceris ad cicatricem perductio, & ista renovatio.*

PROGNOSTICOS.

EMpezando los Prognosticos de la Espina ventosa, digo, que el de este agigantado mal es funebre: y la razon de esto es, el no ser vencible con remedios, assi internos, como externos: por lo que quizás los Latinos le llamaron Cancer de los huesos; porque assi como este dragon se burla de la mas diestra Cirugia medicinal topica, y los mas Herculeos medicamentos internos, assi à la Espina ventosa, ni la extermina el mas poderoso dulcificante interior ni el mas admirable balfamo externo: por lo que se hace preciso ocurrir, como à sacra anchora, al cuchillo; que es el que de esta perniciosa enfermedad puede libertar al paciente. Y porque no parezca este modo de hablar licencioso, oigamos à Boerhaave en el mismo lugar las palabras, con que acaba el parrapho, en que habla de putrefaccion, y corrupcion de la interna substancia de el hueso: *Totum membrum perit, sola extirpatio sanat.*

Si el vicio de el hueso no passa de caries, y este no penetra mucho su substancia, y acaece en fugeto, que no goze de algun fermento venereo, ò escorbútico, no es dudosa su curacion; pero si està mui contraminado por toda la substancia de el hueso, es mui dificil su exterminacion, y por consiguiente la reduccion de este solido à el estado de sanidad. Si es corrupcion total de dicho solido, extendiendose à toda su corporatura, es imposible restaurarle su vida: por lo que es preciso separarle, como se ha dicho de la Espina ventosa; y si es la tibia, ò el humero los huesos, que le padecen, aconsejo, que se gasten pocos remedios, y se valgan de el consejo

sejo de Celso, haciendo la amputacion de el miembro; que aunque miserable, como el dice, es unico. El aparecer en las ulceras, que tienen symptoma de caries de hueso, la carne de ellas negra, es mal indicio para el Prognostico; que es lo mismo, que dixo Hipocrates en el Aphorismo 25. sect. 7. *Propter os agrotans caro livida, malum*; porque significa insigne corrupcion, como dice Galeno, commentando este Aphorismo: *Non mediocrem ossium labefactionem, sed insignem corruptionem significat.*

Si el caries, ò corrupcion està en cabezas de huesos, ò en partes tendinosas, y nerviosas, ò cerca de arterias, es dificultoso de corregir, por los symptomas, que se suelen seguir à la aplicacion de los remedios, que le pueden extinguir, como son fluxos de sangre, convulsiones, erisipelas, y otros. Los signos futuros de la corrupcion en la substancia de el hueso son los tophos, gomas, talparias, y la Espina ventosa.

CURACION.

DOS modos de curacion se deben executar, para librar à el paciente de el caries, ò corrupcion de hueso; la una, que mire à purificar los liquidos de las impuridades, que pueden tener; y la otra à corregir el vicio de la osteosa substancia. Los remedios mas apropiados para lo primero son todos aquellos, que miran à obtundir, frangir, dissolver, y deponer las particulas salinas lixiviosas, que como de la misma especie, es preciso augmenten las que en el hueso estàn produciendo estrago. Estos son la zarza, el palo santo, el sassafras, la raiz de china, la canela, el clavo aromatico, la sal volatíl de Viboras: por lo qual es especial remedio à dicho fin los caldos hechos de estos animales con los leños referidos.

Son tambien remedios para lo dicho el estibio diaphoretico, los ojos de cangrejos, y todos los demás absorbentes: tambien las aguas antimoniales de Musitano son apropiadas à el referido caso. Si el caries es producido de fermento venereo, pueden servir para su exterminacion

nacion los remedios propuestos: los que fino alcanzan, es preciso echar mano de el mercurio; el qual se administra en forma de unciones, ò por la voca, ò de otro qualquier modo; aunque à mi ver, el mejor es de las unciones; porque assi producen copiosos Pryalifmos; con los quales logra la naturaleza exonerarse de todas las sales, de que pueden estar viciados los liquidos.

Interin que se administran estos remedios, se pondrà en execucion la cura externa. Esta se principia de el modo siguiente: Si el hueso està descubierto, se le aplicarán los especificos medicamentos, que despues dirè; pero fino es assi, fino que està cubierto de carne fungosa, se procurará consumir esta, hasta descubrirela, y assi puedan tocar los medicamentos con immediacion su substancia: para lo qual trae Musitano el agua de sal armoniaco, ò la de Mercurio. Y si la carne estuviere dura, ò calla, se aplicará el espiritu de Mercurio blanco. Es remedio mas prompto para dicho fin, tres partes de cal de alumbre, dos de precipitado rubio, y una de euphorbio, mixtos, y subtilmente pulverizados; los que se pondrán en una planchuela de hilas, que cubra toda la llaga.

Si la ulcera fuere fistulosa, ò cavernosa; se procurará dilatar el orificio con esponja preparada, ò raiz de genciana, introduciendo una turunda hecha de qualquiera de las dos, paraque le dilate, y los medicamentos puedan tocar el hueso, hasta que este se descubra. Descubierto yà el hueso, si el caries fuere superficial, se corrige facilmente, poniendo sobre el hilas mojadas en elixir Proprietatis de Paracelso, ò en espiritu de vino, ò en el azeite de clavos aromaticos, ò en el de Succino rectificado, ò en Agua de la Reina de Ungria alcanthoradas; la qual es especial remedio, como tengo observado: y si se quiere remedio mas prompto, se puede echar mano de la tintura de euphorbio de Musitano. Si el caries fuere profundo, se puede aplicar dicha tintura, y algunos otros remedios de los referidos, como es el Agua de la Reina dicha, ò el siguiente especifico; el qual alaban Doleo, Musitano, y otros, los que dicen el secreto.

con

ción que Paracelso criaba los caries de los huesos sin medicamentos, que irriten, inflamen, ni hierro, que lastime.

Azeite de alcanphor preparado por clara de huevo, y el de clavos aromaticos, mixtos, partes iguales. Juan Munnicks aplica el euphorbio pulverizado; el que dice trae Fabricio Hildano en el libro de ichore. Debo advertir, no obstante los celeberrimos citados Autores, que se acomoda mejor nuestra naturaleza à la correccion de el vicio, ò caries de los huesos con los medicamentos de substancia espirituosa, ò volatil, que con los oleosos, ò causticos. Si es ya corrupcion total de la substancia de el hueso, no hai otro remedio que el hierro: y es la razon, porque entonces està ya sin vitalidad alguna; y lo que una vez es muerto, no puede volver à vivir. Por lo qual dice Musitano: *Nique corrigi, neque emendari, neque in natura gratiam redire potest; nam à privatione ad habitum naturaliter non datur regressus.* Y assi no es dable sin la ablacion de todo el hueso mortificado (hecha con la obra manual) librar à el paciente de tan grande enemigo.

Con que respecto de lo dicho, si la corrupcion existiere en los huesos de piernas, brazos, huesos de el metacarpo, ò palma de mano, ò de el tarso en el pie, ò phalanges, alli de uno como de otro, el remedio unico será hacer la amputacion de el miembro en la conformidad, que aconsejan los Prácticos operarios: por lo que no me detengo à explicar el modo de hacer dicha operacion. Está reducido à este rigor el caries, quando este no ha cedido à los remedios dichos, y fuere profundo, estando cerca de arterias, y nervios grandes, ò en cabezas de huesos; los que son physicos impedimentos à la aplicacion de los remedios, que pueden ofender los solidos inmediatos, como son los causticos, que aplican algunos, assi potenciales como actuales; porque de la aplicacion de estos se siguen horrendos accidentes; como son fiebres de la misma idea, dolores vehementissimos, corrupciones de dichos solidos, de que sobrevienen grandes erisipelas, como nota Hipocrates: *Ex ossis de-*

nudatione erisipelas: y otros, como fluxos de sangre; los que ponen à el paciente en peligro de perder la vida, antes que por su enfermedad; por lo qual es mas seguro echar mano de el hierro.

Se comprehende en este modo rigoroso de curacion la Espina venosa, como dexo insinuado en los prognosticos; pero antes propondrè algunos remedios para esta dolencia; porque alli, no me calumnien de impiadoso los timidos, y de poco sollicito los Doctos. Conocido el referido morbo, se le aplicarán frequentes veces à el dia paños mojados en Agua de la Reina de Ungría bien alcanforada; con la advertencia de que no estén inflamados ya los tegumentos comunes; porque si es así, no tiene lugar este remedio, ni otro alguno, sino es el propuesto. Si no huviere dicha inflammation, y faltare el remedio de dicha agua, se puede aplicar qualquiera de los varios emplastrs, que trahen los Practicos, como son el Diaphulphuris, de Ruibarbo, el de Laudano, el de Ranas con duplicado Mercurio, &c. Presupuesto esto, y que (segun discurso) no venerán estas diligencias à la Espina ventosa, se usa à el hierro en este caso; no como dice Musitano, que es cortando los tegumentos comunes, y demás solidas partes, hasta desnudar el hueso de el periostio, para aplicarle inmediatamente à el morbofoso hueso remedios, que estorven el passo à su total corrupcion; y si esta está ya confirmada, ponerle remedios, que le corrijan; porque este modo de aplicar Musitano el hierro, es, porque (en mi sentir) parece no advirtió el modo, y sitio de celebrarse la Espina ventosa; con que respecto de que el hierro no se ha de usar en dicha enfermedad de el modo, que dice Musitano, se hace preciso, que para usarle con toda la rectitud, para la mas perfecta exterminacion de la Espina ventosa, y seguridad en el paciente en la recidiva, volvamos à tocar en la Osteologia. El periostio interno con toda su ramificacion de minimos vasos, y la medula contenida en la cavidad de el hueso, el uno viste toda la superficie interna de él desde su cabeza hasta su condilo, y la otra ocupa toda su cavidad desde un extremo à el otro y estos, así la medula, como el periostio

riostio en la Espina ventosa se deben considerar viciados (lo que no admite duda, respecto de que, quando se conoce dicho morbo, está ya penetrada, y elevada la corpulencia de el hueso, que le padece; por lo que ha sobrado tiempo por esta razon, y por ser la materia tanta capaz, como está insinuado, para ocasionarle) y aunque no sea el vicio de periostio, y medula de modo, que estén totalmente corrompidos, basta que tengan ya disposicion para ello: lo que se infiere, de que en dexando la Espina ventosa, hasta que produzca ulcera en los tegumentos comunes, si con causticos medicamentos (los que en este caso se deben reprobare) se quita à pedazos el hueso, no es posible vencerle, hasta que de el todo es separado con la medula; como he observado en un phalange de el dedo indice de la mano siniestra de un niño. Y así, respecto de lo mencionado, se colige, que el modo, y uso de el hierro, para librar seguramente à los pacientes de esta dolencia, es haciendo la amputacion de el miembro, en que existe, como queda insinuado; pero siempre será debaxo de los preceptos, que ofrece el siguiente pensamiento, que voi à explicar.

Si la Espina ventosa existe, v. g. en el hueso de el muslo, ò femur, ò en el hueso de el brazo, ò humero, no tiene lugar el remedio de el hierro; porque, ò se ha de hacer la amputacion de el miembro por la articulacion (lo que no se puede hacer sin quasi un evidente peligro de la vida de el paciente) ò si no, no es libertado de dicho morbo. La razon de esto es clara; porque, si se corta el hueso morbofo por mas arriba de su tumorizacion, es preciso, quede parte de el, y de la medula, y periostio interno: los que como viciados, es facil ocasionen ò symptoms, de que muera el paciente de el corte, ò quando no, produzcan nueva Espina ventosa en el pedazo de hueso, que quedó: por lo que en este caso es mejor visto, y mas inmediato à charidad Christiana, que el paciente advertido de el peligro de muerte, la experimente por su enfermedad, que por la operacion de la Cirugia.

DIXI.



DISSERTACION XVII.
MEDICA THEORETICO-

PRACTICA:

QUE EXPONINDO EL HIPOCRATICO NONO

Aphorismo de la Seccion segunda,

ENUNCIÒ, Y EXPUSO A LA PUBLICA
DISPUTA

EN LA REAL SOCIEDAD DE SEVILLA

EL JUEVES 7. DE HENERO DE 1734.

D. JOSEPH ORTIZ

BARROSSO,

MEDICO DE EXERCICIO DE LA FAMILIA
DE FL REI NUESTRO SEÑOR (QUE DIOS GUARDE)

SOCIO DE EL NUMERO, EX-CONSILIARIO

PRIMERO, Y ACTUAL SECRETARIO

DE LA MISMA REAL SOCIEDAD, Y MINISTRO

FAMILIAR DE EL SANTO OFICIO.



HALES Milesius (Regia, Inclÿta, sum-

misque encomiis toto terrarum Orbe

laudabilis Apollinea Societas:)Thales

(inquam) Milesius inter Graciæ cele-

berrimos Sophos semper plausibilis,

sciscitatus, quidnam in tota rerum natura esset

sapien-

sapientissimum? Respondit: *Tempus; invenit enim omnia.* Sic Laërtius Lib. 1. cap. 1. refert. Et meritò quidem: quid namque vel inter ipsius naturæ intima penetralia abstrusum fuit excogitatum, quod temporis decursu hominum sollicitudine non fuerit apprimè notum? Tempore, igitur, rei, vel difficultatum nodis, atque mæandris irretitæ humanus intellectus arcana dilucidare potens existit. Sed quid, si menti inopinato eventu perterritæ, nullis temporis habenis laxatæ, nulla spatii mora interjecta, Puncti inter Apollineæ facultatis utiliora, atque solidiora locum tenentis, investigatio, atque disquisitio repentè proponatur? Sanè, si humanæ mentis aciem lapsus communiter subit, mei ingenioli turbulentiam quot subituros credendum?

Circa Divini Coi nonam secundæ Sectionis Aphoristicam sententiam res in disputationis incudem versatur: *Corpora (ait) cum quis purgare voluerit, oportet fluida facere.* Aureum meherclè in Medicina dogma! Ex cujus recta intelligentia, & observantia tot eventuum felicitas emergit, quod ærumnarum infelicitas ex sinistra quotidie exurgit. Ad ejus ergo enodationem subitus accingor. Scopiardua, atque difficilis attingentia animum pulsat. Et si tempus (ut supra Thales) invenit omnia, argumento à contrario de sumpto, sine tempore nil inven-

inventum erit. Unde, si mihi tempus deficit, & inventum deficere consequens videtur.

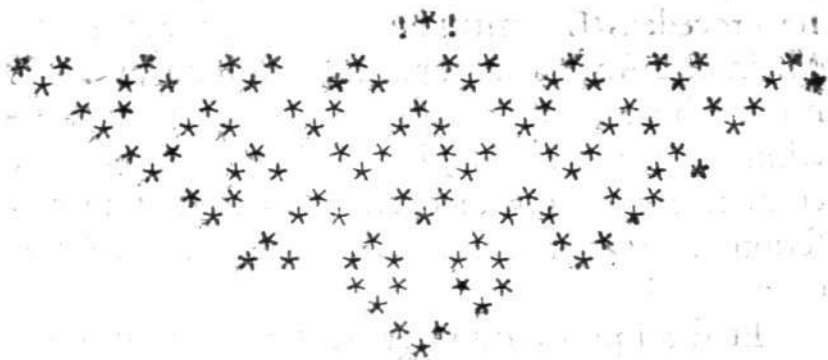
Sed si in magnis voluisse sat est, sat mihi erit impræsentiarum velle. Verùm enim verò, cum nulla jactura gravior quàm temporis existimetur, ex Marco Varrone, statim ad munus adimplendum inducor. Si temporis penuria, talentivè inopia quicquam (plurima fateor) haud ad amissim delineatum extiterit, jure videtur condonandum. Sed ut ominis prosperitate, avibusque (ut ajunt) felicibus res eveniat, ad Divini auxilii anchoram prius confugere operæ pretium est.

Faveat, ergo, Sacratissima Trias, Increatus Pater, Genitus Filius, atque ab utroque Spiratione procedens Ingenitus Paraclytus. Faveat B. V. M. in suæ Animationis purissimo instanti, vel minimæ labis extirpitis destituta. Faveat ipsius Sanctissimus Sponsus, laudabilis Patriarcha D. Iosephus, cujus tutelæ à sacro regenerationis fonte sum adscriptus: Faveant denique Olympiacæ Regiæ Cælicolæ cuncti.

Et si aliquid, quod Sapientum auribus dissonum non appareat, mea qualiscumque expositio nacta fuerit, cedat in aliquale obsequium nostri Potentissimi utriusque Orbis Monarchæ D. D. Philippi Quinti (quem Deus incolumem servet) nostri celeberrimi Cætus amplissimi Protectoris: atque

itidem in memoriam D. D. D. Josephi Cervi,
Consilarii Regii, utriusque Regiæ Majestatis me-
ritissimi Archiatri, ejusdemque Regiæ Societatis
dignissimi Præsidis.

His, igitur, de more Christiano, Politico, &
Academico prælibatis, ad institutum idioma pa-
trio sic accedo.



ATEN.

§. I.



TENDIENDO el grande Hipocrates à el methodico uso de los Catharticos, assi (loc. cit.) pronuncia: *Corpora cum quis purgare voluerit, oportet fluida facere.* En esta Laconica, aunque tan importante sentença, tres son las principales clausulas, que deben notarse: es à saber: *Corpora, Purgare, Fluida.* Estas son en la inteligencia tan connexas, que de la varia de una, de las otras en algun modo el sentido se varia. Quiero decir, que segun la inteligencia, que à el *Purgare* se le diere, assi à proporcion à el *Corpora*, y à el *Fluida* se havrà de conceder. Deseo la claridad, y assi procurarè explicarme.

Este verbo *Purgo*, lo que en su rigorosa significacion explica, es purificar, ò limpiar qualquiera cosa, librandola de los impuros extraños materiales, que le entordecian. No es tan privativo en la Medicina de este verbo el uso, que respecto de diferentes objectos fuera de ella, aunque con diverso methodo no se verifique. Purga el espiritual Medico, librandlo en fuerza de la gracia à el alma de sus espirituales impurezas: El Juez à la Republica de sus vicios, ò viciosos individuos; y el Chymico à los metales de sus escorias: lo que aun explicò Ovidio (4. Fast.)

Omnia purgat edax ignis, vitiumque metalli

Excoquit.

En otros muchos, mas, ò menos nobles exercicios, se justifica lo mismo. Ya el mismo Ovidio (lib. 1. de Pont. Eleg. 9.) cantò:

Nec dubitem longis purgare lignibus arva.

Mas ya es razon, à ver que se entienda en la Medicina por *Purgar*, con alguna reflexion nos acerquemos, y en explicarlo con alguna claridad nos detergamos. En las obras de nuestro Venerable anciano Maestro Hipocrates en varios lugares el termino *Purgatio*; ò *Purgare* se nos

nos ofrece: baste à el presente notable (lib. 7. Aphor. 7. 2.) quando assi se explica: *In perturbationibus ventris, & vomitibus spontaneis, si talia purgentur, qualia oportet, confert, &c.* A la ventral (è igualmente por vomito) evacuacion, siendo de fluidos, que por su calidad convienen evacuarle, llama con propiedad *Purgacion: si talia purgentur.*

Por esto el Galeno (sup. lib. cit. Aphor. Com. 2.) la describiò, diciendo: *Expurgatio est evacuatio humoris qualitate peccantis.* Lo que llama *Purgar* (à la doctrina de Hipocrates conforme) es una deposicion de aquel fluido, que por su calidad es à la naturaleza dañoso. Y por qué à esta evacuacion, *purgacion* la llama? Ya (lib. de Med. expurg. facult. cap. 6.) assi satisface: *Nam quæ purgant, purgantia idcirco nuncupantur, quòd sanguinem ab antedictis humoribus purum constituent.*

Infierefe de aqui, entienden estos Principes por el verbo *Purgare*, una artificial (equivalente à la espontanea) evacuacion de aquellos materiales, que impurifican (ò pueden impurificar) la sangre: y como de la pureza de este precioso, y principal fluido la de toda la humana machina se siga, que el *Purgar*, en sentir de los mismos Principes, es limpiar, ò purificar el cuerpo humano, mediante aquella evacuacion, que la sangre depura, separando de ella los viciosos materiales, que se hallan en su conforcio, ò precaviendo con la misma, no lleguen con ella à maridarse, igualmente se infiere. Explicada ya en general de el *Purgare* la rigorosa Medica nomenclatura, de ella claramente se deduce, que el *Corpora*, no solo los humores, que se evacuan, fino el humano cuerpo, que por aquella evacuacion se purifica, rigorosamente significa; y que de uno, y otro el *fluida* avrà de predicarse.

La depurativa evacuacion, generalmente hablando, si à Hipocrates, quando (loc. cit. & aliis in loc.) habla de las espantaneas, queremos atender, tanto de la que por vomitos, como por deyecciones sucede, puede entenderse. Aunque esto es assi, siempre que en el Foro Medico de artificial purgacion, ò *Catharsis*, y de Purgantes, ò

Catharticos llega à tratarse, los que las ventrales evacuaciones inferen, son el objeto; y este mismo con especialidad lo havrà de ser de la presente Dissertacion, quando en ella con alguna claridad exponer el citado Aphorismo pretendemos.

§. II.

HAse dicho, que el acto de purgar en una depurativa artificial evacuacion consiste: y siendo esta por virtud de tal determinado medicamento subseguida, para la clara inteligencia de el assumpto indagar es preciso, si tal medicamento pueda lograrse? Y si se encuentra, en què modo lo practique? Asclepiades (principal Author de la Secta de los Methodicos, y en tiempo de el gran Pompeyo conocido) todos los medicamentos, como de estomago lesivos despreciaba, haciendo empeño de curar los morbosos desordenes con la dieta, y abstinencia; estudiando igualmente en precaverlos con la misma. Aun con mas esfuerzo en el libro, que escribiò de San. tuend. (si hemos de creer à Celso lib. 1. cap. 3.) el uso de los Catharticos rechazaba, creyendo (como nota Galeno lib. 1. de Nat. Fac. cap. 13. y despues el Erudito Practico Sennerto tom. 2. fol. 560.) eran producto de la actividad de el mismo medicamento los fluidos, que en fuerza de su operacion se evacuaban: opinion, que muchos siglos despues suscitò, y enseñò con no corta acrimonia Helmoncio, como despues expòndrèmos.

No obstante, toda la Antigüedad desde el tiempo de Hipocrates selectivos Purgantes Pharmacos reconociò; y cuya de este, ò el otro determinado fluido, subseguida evacuacion en una familiaridad de el Cathartico con ellos, por la qual era selectivamente atraido, y evacuado, siempre refundia. De modo, que de verdaderos selectivos, y depurativos Catharticos la existencia confessaron; y que su selectiva operacion era una atraccion hija de la familiaridad, que tal determinado Cathartico,

respecto de tal determinado humor, intrinsecamente poseia, igualmente enseñaron.

En prueba de esto oigamos à Hipocrates (lib. de Nat. hum.) que así se explica: *Etenim pharmacum, ubi corpus intraverit, primum quidem ducit id, quod ex omnibus in corpore existentibus sibi maxime secundum naturam familiare fuerit; deinde etiam alia attrahit & purgat.* Y profigue explicando su mente con simil, à el parecer, muy proprio, por estas palabras: *Quomodo ex terra nascentia, & in ipsam plantata ac seminata, non in terram pervenerint, unumquodque trahit id quod nature sue familiare in terra existit.* Y en el lib. de Med. Purg. así habla *Oportet igitur primum Biliosis dare quod bilem purgat; Pituitosis quod pituitam; Hydropicis quod aquam; Atrobiliariis quod bilem atram. Si verò extrahac purgabis, quæ verò non debent evacuabis.*

Aunque el Hipocrates Selectivos Purgantes aqui confiesa, y cuya atractiva operacion, à determinado fluido dirigida, en cierta familiaridad refunde; no obstante, en que esta familiaridad consista, claramente no explica. Y aunque esta atraccion con la de las plantas respecto de los varios jugos de la tierra, acido, amargo, dulce, & c. compara, por que medio los varios sabores de estos aquella atraccion proporcionen, igualmente de el contexto no puede percebirse. Por esto en los Successores en explicar esta familiaridad tanta duda se encuentra. Es conducente à la claridad, que en nuestro assumpto pretendemos, referir, y brevemente trutinara una, u otra de las mas principales opiniones.

El Galeno (lib. 3. de Simp. Med. fac. cap. 24.) así su mente explica: *Sed quia trahiones substantiarum fieri similitudine ostendimus, similitudinem inesse quandam utrisque substantiis, & ejus, videlicet, quod purgat, & ejus, quod purgatur, necesse est; porro cum quod purgatur, pituita est, quod trahit, pituitosum sit oportet.* Y lib. 5. de Simp. Med. fac. está clarissima su mente, quando dice: *Sed & aliud est attrahentium genus medicamentorum, quod qualitatis familiaritate attrahit; id quod aliud est nihil, quam totius essentie similitudine, seu que nutriuntur familiaria nutrimenta attrahunt, talium medicamentorum sunt purgantia omnia.*

Consta, pues, que segun este Principe, el Cathartico medicamento por atraccion de determinado humor, la obra de purgar exercita en fuerza de la familiaridad, que entre uno, y otro interviene; y la que en una similitud de toda la substancia estriba. Entre sus sequaces, unos (como entre otros Valles, y Villacorta) admitiendo por la familiaridad la similitud, dicen que esta consiste, no en las primeras, y segundas comunes calidades, sino en aquellas, que à el especial modo de substancia, ò singular mixtion de los componentes principios se subfigue; aunque el citado Valles à el calor su parcial influxo concede. Otros con Avicena, Mesue, Rhafis, y los demás Arabes (à quienes entre otros asiente Sennerto) suponiendo, que los Purgantes atrayendo en fuerza de la enunciada familiaridad obran, esta en la forma especifica, ò en una especial oculta astral virtud, que de ella nace, la refunden.

§. III.

Qualquiera que con seria reflexion la halucinacion de tan grandes Maestros, à el discurrir sobre el singular phenomeno de los Catharticos huviere notado, justamente havrà de disculparles, si à la falta de noticias sobre las mas ciertas leyes de la animal economia, y otras mas recientes luces de la experimental Physica, que en aquellos tiempos ocurría, racionalmente atendiere. Esto hace mas preciosa la agudeza de ingenio de Lorenzo Jowerto (Varon digno de vivir en estos tiempos) el que (Dec. 2. Paradox. 9.) aun con las escasas luces de aquellos sistemas esta soñada atraccion de los Catharticos con tan solidos fundamentos rechazò, abriendo senda, para que Thomas Erasto (lib. de Ocult. Med. prop.) y otros grandes hombres, acercandose à la mas verosimil Cathartica causalidad, con tanto brio la hayan combatido.

Es, pues, constante, que aquellos phenomenos, que por el movimiento de atraccion entre varios cuerpos se explicaban, en un falso sistema totalmente se funda-

ron; porque tal movimiento de atraccion entre dós cuerpos, no solo no le hai en la naturaleza, sino que le es totalmente repugnante; como han demostrado los primeros Philosophos de el passado, y presente siglo. A la verdad (como nota el doctissimo Verdries *Introduct. in Scient. Nat. fol. 115.*) es evidente, que ningun cuerpo puede mover à otro, sino es chocando, ò encontrandose con èl, è impeliendole; y esto solo se verificarà, quando el cuerpo movido à el movimiento, ò direccion de el movente de impedimento le sirve: y como esto no pueda suceder, sino es estando situado en la misma linea, y hàcia aquellas partes, por la qual, y hàcia las que el movente su curso dirige, de ahí es, que el movimiento de atraccion, donde en los cuerpos movente, y movido lo contrario en un todo sucede, no puede en buena Phisica salvarse. Son, pues, de impulsion todos los movimientos, que los cuerpos celebran.

Mas dèmos, que este atractivo movimiento en la naturaleza se encontrasse. Dicen, que los Catharticos atrahen los humores hàzia si, ò el lugar donde residen. Mas està en contra: Hai repetidas experiencias, que por unguentos, ò emplastros purgantes, y por el esfluvio de ellos se siguiò evacuacion copiosa; como varios Autores testifican, y por algunas observaciones nos consta: còmo, pues, aqui la atraccion se verifica? Consta de experiencias, que infundida en la vena de un perro una Cathartica tinctura, con mayor eficacia obra, que si en el estomago de el mismo perro se depositàra; y aqui la atraccion no es verificable.

Aunque el Cathartico està selectiva atrahente virtud possyese, colocado en estomago, è intestinos, còmo puede desde alli exercirla? A esto manifestamente se oponen: lo primero, lo anfractuoso, y enredado de los canales chylofos, sanguineos, y lymphaticos, por donde debe dirigirse: Lo segundo, el rapido circular movimiento de la sangre, que à los fluidos, que deben ser atrahidos, sobre embarazarles la quietud, paraque puedan ser objeto de la trahente virtud, un mas valido contrario movimiento les imprime.

A la atraccion de el iman respecto de el hierro, y á la de el luccino respecto de las pajas la de los Catharticos, es comparada. Pues pongale entre uno, y otro atrahente cuerpo, y los que deben por ellos atraerse tanto anfractuoso, y enredado canal; y que los segundos igualmente que la sangre sean movidos, y ciertamente entre unos, y otros, aquel movimiento, que llaman atraccion, no será observable. Fuera de que, si ha de correr entre estos, y los Catharticos la paridad, así como la trahente virtud de los primeros, pulverizandolos, se pierde, igualmente se habrá de discurrir de los Catharticos, aunque la tuviesen: y así, para en la humana machina explicarla, quedarán inhabiles. Si se dice, no deben en esto correr parejas con aquellos, es necesario señalar de esta disparidad causa, que no sea puòe voluntaria.

Si un tan á todas luces grande Maestro, qual lo fue el Galeno, el perenne gyro de los fluidos desde los mayores canales á los minimos huviera conocido, en el sistema de la nutricion no huviera de la verdad deviado, arreglando por este el de la operacion de los Catharticos. Huviera sin duda conocido, que las partes para su nutricion por especial familiaridad determinados fluidos no atraen; antes si por el contrario gyrando por todas ellas, en fuerza de el impulsivo movimiento de los solidos una homogenea tenue gelatina las riega, insufla, y nutre. En esto, pues, nada de atraccion puede notarse.

Mas qué diremos á la venerable authoridad de Hippocrates, que en los antes compulsados passages esta selectiva Cathartica atraccion claramente nos enseña? Respondemos, que aunque el anciano Principe con los terminos de atraccion se explicasse, no pudo por ellos, como tan gran Philosopho, y Professor de la Democrática doctrina, entender un movimiento entre dos cuerpos, que es á la naturaleza, y sus leyes repugnante. Entendió, pues, por atraccion un movimiento, en fuerza de el qual los humores movidos á el sitio, donde existian los Catharticos, se acercaban.

Aquellos movimientos, con que en las plantas el jugo se introduce, y con los que el de los Catharticos en su operacion compara, no es propriamente atractivo, sino impulsivo. Es, pues, como el que hace subir el agua en las bombas, y el Mercurio en los baròmetros; y ya es à todos notorio, ser de estos phenomenos la impulsion elastica de el aire la total causa. Llama jugos proporcionados, ò familiares, à los que por su natural textura, ò modo de substancia à poder introducirse por los tubulos de las raices en fuerza de aquella impelente causa se hallan mas aptos. En què sentido haya de entenderse lo selectivo, que allí enuncia, de los Catharticos, despues concisamente se expondrà, si la angustia de el tiempo lo permitiere.

§. IV.

YA es tiempo, expongamos algo de la opinion de Juan Baptista Van Helmont. Fue este Author jurado enemigo de el uso de los Catharticos, suscitando con rara acrimonia contra èl la antiquada, y despreciada opinion de Asclepiades. Decia este Medico (à quien con tanto brio impugnò el Galeno) que los humores, por accion de los Catharticos evacuados, en la animal machina no precedian existentes; antes si por la maligna virtud de los mismos se engendraban.

Esto mismo (tract. de Feb. cap. 5. & var. in loc.) el Helmoncio como nuevo dogma intenta establecer. Aquellas copiosissimas, y fetidissimas excreciones dice, que en fuerza de los Catharticos, aun en sujetos perfectamente sanos, y robustos se observan, no es creible; dentro de los vasos de la sangre resistiesen: à presencia, pues, de tan cadaverosos putridissimos licores, quales los excretados, còmo pudiera la sanidad, y la vida conservarse? Luego es cierto, que estos por la virulenta virtud de los Catharticos, corrompiendose, y coliquandose la sangre, se engendran.

Esto mas se firma, si se atiende à que en todos tiem-

pos pōr venenos, ò casi venenos los Catharticos fueron juzgados; como los symptomas, que ocasionan (ansias, dolores ventrales, dysenterias, molestísimos tenesmos, extenuaciones, inapetencias, debilidades de estómago, ástricciones ventrales, convulsiones, & c.) los testifican. Y así como à los venenos, igualmente à estos en su maligna desenfrenada operacion la Theriaca como eficaz alexiterio correctivo siempre se contrapuso. Luego sobre ser los Catharticos tan nocivos, no siendo verdaderos purgantes, esto es, que en fuerza de su accion depuren la humana machina, separando, y evacuando los succos impuros, deben proscríbise, y desterrarse en un todo de el foro Medico.

Esto mismo otros clarísimos Modernos con su dictamen confirman. Numeranse por este partido Hehema, Kurfnero, y Juan Gladvachio. El Doctísimo Miguel Ermulero (Coleg. Therap. Sect. 1. cap. 2. & aliis in loc.) los mismos Helmençianos fundamentos, no solo vierte, sino à ponderarlos se esfuerza; y por fin concluye: *Quire ut verum fatear, ingens fucus, & impostura sub specioso purgantium nomine latet; quoniam sanè qualibet purgantia promiscua sua virulentia, & putrefactiva colliquatione indiscriminatum tam nocivos quàm utiles, adeoque tam alimentitios, quàm excrementitios corporis nostri succos seu humores in sanis resolvunt, colliquant, & evacuant, & c.*

El Doctísimo Tozzi (supr. Aphor. 37. lib. 2.) así se explica: *Sunt enim purgantia de genere venenorum, & ut Celsus ait, humano corpori inimica, & c.* El erudito Werloschnig por toda su obra esto mismo intenta persuadir. Y por último, omitidos otros muchos, el clarísimo Hofman (var. in loc.) de venenosos los acredita en fuerza de el acerrimo sal volatil caustico, de que se hallan impregnados, y por el qual los gravísimos antes expressados symptomas inferen.

§. V.

A Vista de lo dicho, antes de exponer nuestro tal qual d'étamen sobre este Helmonciano juicio, será conveniente primero expresar el mas verosímil modo como obran los Catharticos en la humana machina, arreglandonos para esto à las leyes de su natural economia. A esto deben ser preliminares algunas noticias, que aclaren el assumpto. Debese, pues, hacer presente la gran diferencia que entre Catharticos respecto de su naturaleza debe notarse; porque debe confessarse notable diferencia en su textura, y por consiguiente en la violencia de su operacion, como la experiencia lo evidencia; siendo unos virulentos casi venenosos, y muy violentos en su operacion; y entre los de esta indole unos mas que otros. Mas hai otros de mediocre actividad, y no tan violentos; y por ultimo, otros suaves en su operacion; en lo que tambien hai mas, y menos.

Los Heleboros, la Thapsia, Elaterio, Escammona, Coloquintida, Tithymalo, Ricino, Euphorbio, Esula, Jalapa, su Resina, Gutagamba, y otros de esta idea son vehementísimos Catharticos. Su acrimonia es tal, que es verdaderamente caustica, y venenosa. Mas entre estos unos son mas venenosos que otros; como se vé entre los Heleboros, que el blanco es mucho mas venenoso, y activo que el negro; y à todas las especies de el Tithymalo sucede lo mismo. Muchos de estos conociò Hipocrates, y los usò, practicandolos con mas frecuencia, que en los siguientes siglos; porque conociendo ser necesario en muchos casos la Cathartica vigorosa operacion, y faltandole la noticia de otros de mediocre actividad, se valia de ellos, castigada su acrimonia, y usando con racionales precauciones, para deviar sus perniciosos efectos.

Ni por esto se ha de afirmar, no conociò Hipocrates otros suavísimos purgantes, ò laxativos ventrales; como el zumo de Azelga, el Mercurial, la Leche, el Suer-

to, y otros; como consta de varios lugares de sus Obras; mas solo los usaba, como Eccoproticos, ò puramente absterfivos de la ventral sordicie; conociendolos no iguales à la expurgacion de succos, ò mas crássos, ò mas internados en los canales de la animal machina, ò en notable cantidad dominantes; pues si lo fuessen, no se huiera valido de aquellos, que para su recto uso de tanta preparacion, y cautela necesitan.

Conocense otros Catharticos de mediõcre actividad, como el Sen, Agarico, Myrobalanos, Hermodatiles, Mechocacan, Acibar, Ruibarbo, &c. los que fueron descubiertos, unos en tiempo de Galeno, y los mas en el de los Arabes. Estos, como menos activos, de menos cástigation necesitan; se dàn en mayor dosis, y con menos rezelo, por no poseer aquella acrimonia, que los primeros.

Hai otros de mas benigna indole (que vulgarmente llaman *Lenientes*) como el Mannà, Caña-fistola, Tamarindos; los cuales por su suave actividad (à los precedentes mui inferior) sin especial previa correccion, y para que regularmente obren, en mucho mayor cantidad deben usarse. Los mas de estos hallaron los Arabes, y en nuestrs tiempos se hizo usual el Sal Nitroso Amargo Cathartico (de la misma blandura notado) de algunas minerales aguas extrahido. Aun se notan mas benignos purgantes que estos ultimos, tales los Eccoproticos, que fueron por Hipocrates usados, y en los que tambien debèn numerarse la pulpa de passas, la miel, azucar, varios sales artificiales, y otros muchos, que entre los Eccoproticos numera el Doctissimo Hermanno Boerhaave lib. de Virib. Medic. cap. 4.

§. VI.

Siendo, pues, cierta la grande norada diferencia, que en la indole de los Catharticos se encuentra; y como sea cierto por la experiencia, que, esta no obstante,

unos, y otros en la humana machina introducidos, ventrales evacuaciones inferan, para formar una clara idea de el modo como lo practiquen, es tambien necesario preliminar el indagar, en que esta virtud de los Purgantes, en genios tan diversos, estrive? Es cierto, que si à los medicamentos de esta idea, desde los mas fuertes, hasta los mas debiles Eccoproticos, la reflexiva mental vista se extiende, a quella virtud, con que las ventrales evacuaciones inferen, consistir en una especial, mas, ò menos activa acrimonia, de que participan, no obscuramente se deduce.

De esta no es siempre proporcionado juez el sentido de el gusto; pues aun no percibiendola este, por otros medios se hace patente; especialmente si es muy suave, como en los Eccoproticos se verifica; assi como en el zumo de Azulga, y Mercurial, que aplicados à las narices, la seroso-mucosa evacuacion promueven; no por otra razon, que por ser estimulantes de aquella interna nerv. la membrana.

El Mannà gustado, solo su dulzura explica, siendo un zumo saponaceo, y como tal suavemente acre, y absterfivo; por lo que tan eficaz errhino se manifiesta. Es tambien patente su acrimonia, en que vuelve à el Marte rubiginoso. Aun la azucar, y miel (los mas debiles Eccoproticos) si à una ulcerada parte se aplican, en su clara virtud absterfiva la blandissima acrimonia explican; y no menos en la facil accion sobre los metales, cuyas moleculas extrahen.

Podrà aqui objectarse: Los azeites recientes sacados por expressión de las Olivas, Almendras, y Simientes frias, son purgantes de el vientre: el suero, la leche, y aun el agua ventrales evacuaciones inferen, y en ninguno de estos fluidos acrimonia puede confessarse. Suponemos, que estos oleosos, no solo por estimulantes, sino por reblandecientes, tomados en cantidad notable, mueven el vientre, quando se administran à sujetos, que por la dureza, y crispatura de las ventrales fibras se hallan astrictos. Mas que aunque el gusto en estos su acrimonia no pueda testificar la posean, lo evidencian los ojos, si en ellos cae
algun

alguna gota, y el cobre, à el que con su atactò, no solo su superficie mundifican, sino por su corrosion extrahen el cardenillo.

El suero depurado es un blandissimo diluente Eccoprotico purgante; y es cierto logra una suave absterfiva virtud saponacea, y por consiguiente una blandissima acrimonia, fundada en su sal animal con subtilissimas oleosopinguedinosas particulas maridado; lo que en el destilado no se reconoce. La leche de Vaca suele ser purgante, asì por lo mucho, que con su pinguedo las ventiales fibras ablanda, como por lo no poco salino nitroso vegetal, que contiene: y para esto es necesario tomarla en grande cantidad, paraque por esta tambien estímulen. No le falta esto à la leche de Burra, y Cabras; mas lo comun es, que quando las leches soltura de vientre ocasionan, es por corromperse, y degenerar en un licor acre, que no solo estimulando, las ventrales evacuaciones inferen, sino tambien no una vez con torminosas inflaciones, y otros symptomas.

Reparo, que Hipocrates (lib. 3. de Morb.) para laxar el vientre blandamente, conociendo à la leche para esta obra insuficiente, de ella, de el zumo fermentado de granadas dulces, y la miel hace una suavissima acre mixtura. Asì dice: *Sed & mali punici dulcis vinosi succum lacte caprino modico, & melle admixto, paulatim, & sæpè dato, & noctu, & interdium, & somnum quammaximè prohibeto, quo purgatio & citior, & copiosior fiat.*

El agua, si es la pluvial, como cargada de sal, alguna acrimonia posee; como si se echa dentro de los ojos, se manifiesta, y en su absterfiva energia, con que quita la fordicie de la ropa, y manchas de la cutis. Puede, pues, por esta blanda acrimonia estimular las intestinales fibras, y causar en el intestinal tubo algun aumento de su peristaltico movimiento, y por lo mismo inferir alguna evacuacion. Ello es cierto, que el agua como tal, nada tiene de purgante, como la quotidiana experiencia lo evidencia; pues lo comun es, que quanto mayores cantidades de agua se beben, se vuelve el vientre mas astricto; moviendose solo accidentalmente, quando

do en extremo reblandece, y en excesiva cantidad acúmula da, por esto à su expulsión estimula.

Quanto los Catharticos son de mayor energia, tanto mas su acrimonia se manifiesta. El Agarico expuesto à el sentido de el gusto, un sabor subdulce, y viscido representa; mas con el residuo de una amarga acrimonia. Lo mismo à los Hermodatiles sucede. Los Myrcalanos con la astricción su acrimonia à el mismo sentido manifiestan. El Azibar, concreto Saponaceo (à la bile analogo) gummoso resinoso, con la amargura su acrimonia asocia.

Esta acritud en los Drafticos Catharticos llega à ser tal, que verdaderamente caustica se justifica; como en los Heleboros, Escammonea, Jalapa, y su Resina, Colocintida, Esula, Euphorbio, Gutagamba, y otros de esta naturaleza, y los que à el tiempo de su deglucion en boca, y fauces la impressión de su caustica actividad, ya inflammando, ya ulcerando estas partes, si la competente cautela no interviene, constantemente manifiestan. Por esta razon Hipocrates (cit. lib. de Vict. rat. in morb. acut. t. 12.) ordena, sea inmediatamente subseguido à el uso de el Heleboro negro el de la leche de cebada: sobre que puede verse à Galeno en el Commentario.

§. VII.

Q Ueda insinuado, que la virtud de los Catharticos en su mayor, ò menor estimulante acrimonia consiste: y aunque esta en todos los estimulantes cuerpos, principalmente en la parte salina se funda, como la que por su textura es pungente, y dislacerante, no obstante, para el especial estímulo de los Catharticos, en fuerza de el qual ventral evacuacion inferen (como nota el Doctissimo Cyrilo in Schol. ad Etmull. tom. 1. Column. 664.) la salina sola no es suficiente: Lo primero, porque consta por experiéncia, que los sales de Heleboro, Graciola, Sauro, Asaro, y otros Catharticos no purgan: Lo segundo, porque muchos sales acres, aunque estimulantes

mulantes, y como tales, capaces de inducir irritaciones, y dolorosas crispaturas, no obstante, no purgan; y así se ve, que los sales artificiales, aunque acrimonia les acompaña, para que alguna tal qual deyección infieran, es necesario, en notable cantidad se usen: Lo quarto, porque la pimienta (y otros piperados) gozan notable acrimonia, y no son purgantes.

Decimos, pues, que la estimulante Cathartica acrimonia, no solo en la parte salina pungente, ó dislacerante, mas, ó menos estimulante consiste, sino tambien en unas particulas viscosas, que trae asociadas, y por las que explicando su acrimonia las salinas, adquieren estas una especial modificada virtud; y no menos se vuelven dispuestas à ser mas adherentes à las partes, para conseguir respecto de ellas el mas permanente continuado estímulo.

Diximos, que por el maridage de aquellas viscidas moléculas adquirian las salinas una especial modificada estimulante virtud, que por sí solas no lograban: y esto no es difícil de entender, quando no es dessemejante lo que nos consta en los sales acidos de el Vitriolo, ó el Nitro asociados con el Mercurio; los de el Vinagre con el Saturno; y qualquiera acido (aun el mas debil) con el Cobre.

Estas viscosas particulas en algunos Catharticos suelen ser gummosas; y en los mas se justifican oleosas: las que con las salinas, siendo menos volatiles, ya concretos saponaceos, ya siendo mas volatiles, resinosos componen; siendo estos segundos los que mas relucen en los mas fuertes Purgantes, aunque en algunos con partes gummosas, y resinosas los acres sales se hallan asociados. Consta ya claramente la razon, por que la pimienta (y otros piperados) y otros varios sales acres; aunque estimulantes; el efecto de las ventrales deyecciones regularmente no infieren.

En los Catharticos de el Reino Vegetal (que es el que los mas medicamentos de esta idea apróptata) quanto los sales, que su estimulante virtud componen, son de menos volatil naturaleza, ó con gummosas particulas
son

son asociados, tanto es mas debil, y menós permanēnte su estímulo, y por consiguiente su purgante operacion. Los sales volatiles de los Catharticos son acerrimos; y maridados con partes oleosas de igual volatil indole, unos resinofos concretos resultan, que sobre su activissima acrimonia, penetran à los mas intimos recessos de los solidos, donde pertinazmente adherentes, notablemente los irritan, dislaceran, y corroen.

Quando por el contrario los sales son de menos volatil indole, logran menos impetuoso movimiento, y menos facil insinuacion. Quando las particulas salinas, mas, ò menos volatiles, con gummosas se hallan asociadas, no es tan fuerte su operacion; porque lo gummoso, como por lo aqueo sea facilmente mas, y mas soluble, es menos permanente su adherencia en qualquiera de las partes, que estimulan, por el frecuente atacto, que por los fluidos aqueos en todas ocurre.

§. VIII.

PResupuesta en todos los Catharticos la acritud, mas, ò menos segun su actividad, siendo en fuerza de ella à proporcion conocidos, mas ò menos fuertes estimulantes, paraque conste claramente, estriva en esta la Cathartica virtud, veamos como en fuerza de ella las ventrales evacuaciones infieran. El Etmullero (loc. cit.) dixo mui bien, que la operacion à los Catharticos tubseguida, lo era principalmente de la naturaleza. De modo, que las ventrales deyecciones, que los Catharticos infieren, si son de fluidos en primeras vias contenidos, son precisos efectos de el peristaltico intestinal movimiento; y si de fluidos de otros canales à ellas transferidos, no solo son efectos de el mismo movimiento intestinal, sino tambien de el systolico de el corazon, y arterias, y el peristaltico de los excretorios canales.

Qualquiera que el mecanismo de primeras vias contemplare, no podrá negar, que así las heces, como otro qualquiera fluido por el anfractuoso intestinal canal

no pueden ser hasta el ano movidos, sino es promoviendo su curso el peristaltico impulsivo vermicular movimiento; porque solo este es el que à semejantes cuerpos contra su propia pesantez por el alto arco, que forma el colon, los eleva; y el mismo es el que con su impulso igualmente de el intestino ciego el exito les facilita.

La gran potencia impulsiva de este peristaltico movimiento se hace patente, quando tomando dos, tres, ò mas onzas de Mercurio vivo, ò una bala de plomo, se experimenta expelerse por el ano: lo que no se lograra, si estos tan pesantes cuerpos por el expresado alto arco de el colon, y por la altura de el ciego no fuesen en fuerza de este movimiento elevados. Luego el progreso de los fluidos por el intestinal canal, hasta expelerse por el ano en las deyecciones, que los Catharticos infieren, si à la natural mechanica arreglados, discurrimos, en el peristaltico intestinal movimiento debe refundirse: y esta es la razon, porque en un cuerpo muerto no obran.

Todos aquellos fluidos, que desde la sangre à la cavidad de estomago, è intestinos se trasladan, dependen lo primero de el systaltico movimiento de el corazon, y arterias. En fuerza de este gyra la sangre, y à los secretorios organos se acerca: por el mismo en aquellos minimos enredados canales (que el organo secretorio constituyen) el especial fluido de el resto de la sangre se separa, y en los secretorios se introduce; y assi se ve, que quanto mas validos, y frequentes son los systolicos golpes, como sea mas veloz el gyro de la sangre, mas copiosas son de los fluidos las secreciones; y mayor es el peristaltico movimiento de los excretorios, en fuerza de el qual el separado fluido, en ellos introducido, hàzia la cavidad, donde es destinado, se expele.

Como los movimientos systolicos de el corazon, y arterias, y el peristaltico de intestinos, y de los excretorios canales sean puramente automaticos, y por consiguiente sin intervencion de lo mental se celebren, solo son à ellos excitadas las partes por los naturales estímulos de la sangre en el corazon, y arterias; y en primeras, vias,

y en los canales excretorios por los fluidos, que en estos ductos ocurren : y así siempre son los movimientos impulsivos à proporción de los estimulantes avifos; razon porque se experimenta , que siendo aquellos inertes, son à correspondencia debiles los movimientos. Es, pues, cierto, que si en los excretorios canales mayor estimulante cuerpo se aproxima, el peristaltico movimiento se aumenta; y por esto , y por consentir en lo mismo el systolico de los secretorios canales, la excrecion de el fluido à proporción se aumenta.

Aunque los diversos comprincipios de la sangre mantengan una justa mixtion en fuerza de la fuerte systolica tritura de el corazon, y arterias, no es aquella tal , que aun à presencia de ella cada una de las diversas substancias no mantenga un firme conato à la reunion de las particulas de su misma naturaleza , y separacion de las demás; lo que logran en los organos secretorios, tanto mas , quanto en mayor cantidad qualquiera de ellas en la sangre se hallare.

En esta patente causa se funda el separarse tanto sudor urinoso en los riñones, aun estando estos tan poco distantes de el fuerte impulso de el cordial embolo; porque quando sale de ella arterial sangre, viene tan cargada de lo acuoso, que con menos mechanico artificio de el resto de la sangre misma se separa. Y por esta misma razon milita la comun observacion de separarse en mucho mayor cantidad qualquiera fluido, quando en la sangre superabunda su substancia à las demás.

Aquellas substancias, que en la sangre se hallan mas dispuestas à separarse de todo el cuerpo de ella, en proporcionados organos se sequestran; à lo que no solo concurre el aparato de los secretorios canales, sino igualmente el proporcionado diametro de los excretorios, con el que debe ser nivelada su corporatura, para en ellos introducirse, y excretarse. Por esto el material, que en el higado se sequestra, no lo practica por otros organos, como los salivales, cutaneos, cerebrales, &c.

Esto debe, pues, entenderse, quando el material mantiene aquella regular corporatura proporcionada à tales determinadas

das secreciones: quiero decir, que el material, que por las glandulas de primeras vias, V. g. debe excretarse, si se atenúa, puede parte de él por las renales glandulas, ò cutaneos canales excretarse, y por consiguiente en mucho menor cantidad se separará por aquellos primeros organos; siendo esta la razon de ser astrictos de vientre los que mucho orinan, ò con exceso se transpiran, ò sudan. Y á el contrario, quando los materiales, que por las renales glandulas, ò cutaneos excretorios canales debian excretarse, ò por su corporatura, ò por algun vicio en aquellos organos, en ellos no lo consiguen, suelen por los de primeras vias lograrlo.

§. IX.

PResupuestas estas claras noticias, no es mui obscuro el modo, como los Catharticos las ventrales deyecciones inferan. A la verdad, de dos modos lo practican: El primero, obrando sobre los solidos de la humana machina: El segundo sobre sus fluidos. Introducido, pues, el Cathartico en el estomago, y extrahidas en los fluidos alli presentes sus estimulantes particulas, parte de ellas en la felpuda superficial tunica se insinúa, á la nervosoglandulosa se acerca, y en sus poros adherente, no solo en estas membranas, sino tambien en los excretorios glandulosos tubulos en ellas existentes, una mas, ò menos blanda, mas, ò menos durable estimulante operacion exercita, en la qual las musculosas estomachales fibras necesariamente consienten.

Si la velicante accion es violenta, invirtiendose mas, ò menos el peristaltico estomachal movimiento desde el piloron hasta el pharynge, ya nauseas, ya vomitos suelen explicarse.

Mas si es tan mediocre la estimulante accion de el Cathartico, que el peristaltico movimiento no invierta, por el continuado estímulo en los excretorios glandulosos canales, mas, ò menos á los secretorios propagado, mucho mas á proporcion derraman la saliva, ò succo gastrico.

gástrico en la cavidad de el estomago; y en fuerza de el mismo, siendo mayor, y mas frecuente el movimiento peristáltico, así el Cathartico material, como los demás contenidos en el estomago, y que à ser movidos se hallan aptos, por el pyloron à el duodeno, y demás intestinos son trasladados.

Colocada en el duodeno la extraccion estimulante Cathartica, no solo se insinúan, y adhieren sus moléculas à las membranas intestinales, y à los excretorios ductos de las Peyeranas glandulas, sino tambien mas, ò menos penetran, y se pegan à la interna superficie de los excretorios ductos Pancreatico, y poro Biliario. En fuerza de estos estímulos, mas, ò menos propagados à los excretorios organos el tyftaltico movimiento de estos, y peristáltico de los excretorios se aumenta, y à proporcion mas, ò menos se sequestra de la Bile, saliva Pancreatica, y de el fluido, mucoso glanduloso intestinal en la misma cavidad de el intestino, cuyas nervosas, y musculosas fibras, siendo à el mismo tiempo velicadas, así por el estímulo Cathartico, como por la mayor cantidad de excretados fluidos, augmentandose en la fuerza, y frecuencia el movimiento peristáltico, y propagado este por las mismas causas por todo el intestinal tubo, por todo èl, hasta excretarse por el ano, son aquellos materiales impelidos.

Que algunas de las moléculas Catharticas se comuniquen por las lácteas à la sangre, es manifesto; pues algunos de los Catharticos imbutan con su color el de la orina; como se vé en el Ruibarbo, en la Caña-fístola, y otros: y tambien por la alteracion, que inferen en los movimientos de corazon, y arterias; especialmente quando las moléculas Catharticas son mui acre-volátiles. Quando las partecillas purgantes no son tan tenues (como sucede en los saponaceos, y gummosos) como no se acomoden tanto à el diametro de las lácteas, ni sean por su menos volatil indole tan insinuables à las intimas intestinales membranosas partes, es mucho menor la cantidad, que por ellas à la sangre penetra. Para que sea corta la cantidad, que de las Catharticas moléculas à las lácteas se

introduzga, es poderosa causa el notablemente augmentado intestinal peristáltico movimiento, en fuerza de el qual el Cathartico licor hace mansion en los tenues intestinos, especialmente en el yeyuno; en el que la mayor parte de las lácteas tienen sus orificios.

Aquellas particulas, pues, que nadantes en el fluido, à las lácteas se introducen, pasan por las de el primer orden à las glandulas mesentericas, de estas à las lácteas segundas, à la cisterna de el chylo, y ducto thoracico, y por las subclavias se introducen en la sangre, y con ella por el corazon, arterias, y venas circulan. En los lácteos canales, adheriendo algunas moleculas, y en las mesentericas glandulas, los estimulan, y su movimiento augmentan, y por consiguiente el de los fluidos en ellos contenidos. Éstos no es tan facil sean movidos hàzia la intestinal cavidad, por estorvarlo las valvulas, que à trechos se interponen: y no disputando, si pueda alguna vez ser vencida de estas naturales compuertas la resistencia, creemos, ser lo comun dirigirse hàzia las subclavias el movimiento.

Las Catharticas moleculas asociadas à la sangre, y con ella circulantes, estimulan el corazon, y arterias, tanto mas, quanto mas volatilidad possayeren, y à el mismo passo les excitan à mayor, y mas frequente movimiento; y à el que es preciso se siga acelerarse el progressivo de la sangre. Esta es una de las causas de ser mayores las secreciones en los organos secretorios, especialmente en aquellos, respecto de cuya mechanica abundare en la sangre mas proporcionado material. Eslo tambien el que siendo llevadas con la sangre à los mismos vasos secretorios aquellas estimulantes particillas, infiriendo en ellos velicacion, à mas abundantes secreciones los excitan.

Obran tambien los Catharticos sobre los fluidos assi de primeras vias, como de la sangre, y en los que de ella se sequestran; y à los que asociandose, en fuerza de su acrimonia, ya saponacea, ya resinoso-volatil, atenúan, y su viscosidad corrigen, dividiendo, y separando sus moleculas. Assi quando en estomago, duodeno, y demàs intestinos

testinos, en los canales lacteos, glandulas mesentericas, y excretorios tubulos materiales crassos, y glutinosos encuentran, y por consiguiente resistentes à ser de aquellos sitios removidos, el progreso les facilitan: no dudando, que à esta accion, que en los fluidos exercitan, mucho tambien ayuden los mayores systalticos movimientos por los estímulos de los mismos Catharticos excitados.

Lo mismo se debe entender respecto de los materiales crassos residentes en la sangre faciles à estagnarse, ò ya estagnados, ò en los mayores, ò en los minimos arteriosos canales (à cuyas internas superficies por su generosidad suelen pegarse) que los varios secretorios organos constituyen. Y à estos materiales assi dispuestos les vuelven capaces à sequestrarse (segun su proporcion) ya por los organos secretorios de primeras vias, ya por los renales, ya por los cutaneos: siendo esta la razon, porque los Catharticos, infiriendo algunas veces diminuta ventral evacuacion, la urinosa, transpiratoria, ò sudorifica la complete.

Arreglada de los Catharticos la operacion à las leyes de la animal economia, se halla parente lo inutil, y aun improprio, que para explicar la misma son las fermentaciones, y fermentos; systema, que trasladado en el pasado siglo de los Chymicos laboratorios à la animal machina, no acertaban los Medicos à explicar sin èl todos los naturales, y extraños phenomenos observables en la misma; y el que hoi se mira con ceño, sino desprecio por los mas Sabios de el Orbe literario.

Fermentaciones con propiedad tales es dificil verificarlas en primeras vias; y mucho mas en los canales de la sangre. A mas de esto, sin ellas se explican claramente las secreciones, y excreciones de los varios fluidos, que de ella se sequestran, assi dirigidos à primeras vias, como en otras determinadas corporales partes. Sin estas fermentaciones, y fermentos se salvan las naturales excreciones de lo contenido en el estomago, è intestinal tubo: Luego consistiendo la operacion Cathartica en estas secreciones, y excreciones mas copiosas, para que se ha
de

de recurrir para su operación à estas soñadas fermentaciones?

§. X.

HAviendo hablado con la possible concision de el modo como practican los Catharticos su actividad dentro de la humana machina, infiriendo las observadas ventrales evacuaciones, es conveniente, digamos algo sobre lo util, ò pernicioso de su uso, haciendonos tambien cargo de las principales razones, en que Helmoncio fundò su tan decantada repulsa: y antes veamos lo que sobre esto sintieron Antiguos, y Modernos; y especialmente aquellos, que segun expressamos, son, ò parecen en este punto Helmoncianos.

Es cierto, que el uso de los Catharticos es tan antiguo, como el de la Medicina. Los mas Antiguos Principes de esta nobilissima Facultad su virulencia no ignoraron; mas procuraron corregirla, y por racionales medios precaver sus daños en el uso, volviendole assi provechoso. Esto consta de Hipocrates (var. in loc. & præcipuè lib. 2. & 4. Aphor. var. text. & lib. de vict. rat. in morb. acut. t. 12. y no menos en el Aphorismo, que exponemos) y tambien de Galeno (super t. Hip. de Vict. rat. & lib. Quos purg. conv.) y de Avicena (lib. 1. Fen. 4. Doct. 5.) El Mesue, suponiendo necessario su uso, y conociendo su virulencia, tanto por esto en su correccion estudia.

El Hipocrates Romano Cornelio Celso (lib. 1. cap. 3.) hablando de la opinion de Asclepiades, assi de la naturaleza, y uso de los Catharticos se explica: *Idem purgationes quoque eodem volumine expulit. Et sunt hæ perniciosæ, si nimis valentibus medicamentis fiunt. Sed hæc tamen submovenda esse, non est perpetuum; quia corporum, temporumque ratio potest ea facere necessaria, dum & modo, & non nisi cum opus est, adhibeantur.* No niega este Principe de los Catharticos la virulencia; mas à el mismo tiempo confiesa, ocurren casos, en que su recto uso es indispensable. No ignoraron,

pues, los Principes la virulencia de los Catharticos, que tanto se voceò despues por Helmoncio, y sus Sequaces. Lo mismo pudieramos evidenciar de tanto Sabio Maestro, como fue venerado en todos siglos. Mas veamos lo que sienten algunos de los que valiendose de las Helmoncianas razones, mas esta virulencia ponderaron.

El insigne Miguel Etmallero (loc. cit.) hablando de su uso, de la Medica Practica no los destierra; pues assi se explica: *Utilitas ejus in legitimo, & dogmatico usu per se clara est, utut illegitimo, & empyrico abusu non levia etiam inducat damna.* Y (§. 2. eod. art.) *Quia autem purgantibus carere non possumus, cautissimè propiuntur, eaque non nisi summa urgente necessitate, succincta dosi, & probè correcta.* Y era preciso assi resolviessè; pues de otro modo fuera en su practica inconspiciente.

El erudito citado Wetloschnich, despues de haver hablado en toda su obra con tanta acrimonia de los Catharticos, no obstante, respondiendò à el Doct. Coffertin, assi habla: *Non sum tamen adeò à purgatione, ut forsàn aliqui sibi persuadebunt, alienus, ut omnem eorundem usum cum Gebema, & Kursuero improbare seu extirpare velim. Absit immane hoc nefas! Sunt morbi, qui purgationem exigunt; & in his negligere, est piaculum. Servetur usus, tollatur abusus.* Esto dicen los mas apassionados Helmoncistas.

El clarissimo Boerhaave, aunque tanto conociò la virulencia de los Catharticos, su recto uso no reprueba; como todo consta de el lib. de Virib. Med. Por ultimo el citado Hoffman (loc. cit. num. 2.) despues de haver ponderado la virulencia de los Catharticos, no obstante, assi resuelve: *Utut verò magna, & gravia damna abusu purgantium drasticorum metuenda; nihilominus, quia venenum quoque diligenti circumspektione adhibitum transit in medicinam, uti mercurialium, & emeticorum, antimonialium exemplo constat, sunt etiam utique casus, rariores tamen, ubi valida Cathartica commodam locare possunt operam.* Vamos à trutinari las razones,

§. XI.

Para desterrar los Catharticos de el uso Medico, no ser verdaderos purgantes, ò depurantes de la animal machina, como un irrefragable fundamento se objecta porque indiferentemente, dicen, evacuan lo util, que lo superfluo: y aun quando de esto no se encuentra, como en los perfectamente sanos, las mismas evacuaciones de los fluidos loables, corrompiendolos estos medicamentos inieren, como la intolerable fetidez de lo evacuado lo vocca.

Se responde, que methodicamente administrado el Cathartico, aunque su accion no pueda lograrse sin algun dispendio de lo util, no obstante, la mayor parte de lo depuesto es de el excedente vicioso material. Si este en primeras vias existente se supone, y previamente se prepara, en fuerza de la mayor, ò menor actividad de el Cathartico, aunque à el mismo tiempo algo mas por los excretorios canales en primeras vias de los naturales fluidos se derrame, esto sobre ser conferentes, lo es mas el que aquel extraño material, alli contenido por el intestinal tubo hasta el ano se impela, y fuera se arroje.

Dixe, *sobre ser confirentè*; porque à presencia de extraños materiales en primeras vias, es lo comun mancharse, y ocuparse de los mismos los secretorios, y excretorios canales de los organos, que à ellas pertenecen. Mas concedamos, no haya tal continencia de extraño material en aquellos canales, y que en fuerza de el Cathartico estimulo algo mas se exceten, y desperdicien, por evacuarle en las mismas deyecciones algunas porciones de las salivas de primeras vias, y de la bile. No obstante, aun à presencia de este dispendio, es la operacion Cathartica muy apreciable, por ser de mucho menos monta à vista de su utilidad, evacuando lo extraño; y màs, quando el mismo necesariamente interviene en las espontaneas mas loables evacuaciones ventrales; lo que por patente de prueba no necessita.

Los viciosos materiales, que en la sangre se contienen, con diverso aparato de este fluido deben considerarse. Quando son de naturaleza mas tenue, acre, solvente, como los biliosos, ò ferosos salino acres, menos adherentes à el resto de la sangre, y mas desatadas en su fuero se hallan: y si el movimiento de la sangre no es irregular, y retrògrado, como en el estado febril, antes si hàzia sus secretorios organos reguladamente se dirige, son convenientes los Catharticos suaves, como el Sen, Ruibarbo, Mannà, &c. porque las particulas de estos, ya en quanto mediocrementè estimulan los excretorios canales, que en primeras vias se terminan, ya porque algunas, à la sangre comunicadas, le aceleran el movimiento hàcia los mismos secretorios organos (cuyos canales igualmente estimulan) infieren en ellos mas copiosa secrecion de aquel extraño material, y el que por el intestinal tubo à su expulsion es conducido.

Quando los extraños materiales son de crassa, y viscida naturaleza, en cuyo estado el mismo caracter en la sangre concurre, son menos aptos à la secrecion por su corporatura à los secretorios canales improporcionada; y por esto, assi como es necesario, preceda su atenuacion à la operacion Cathartica (como despues diremos) debe possèer este medicamento una mas energica acce estimulante; assi porque esta por la crasso-viscida diathesis de los fluidos es exigida, como tambien por la viciosa floxedad de el solido (que en tal caso debe suponerse) que pide para las mayores contracciones (aqui tan necessarias) mas eficaz estímulo; y el que aun à presencia de maridarse con tan viscidos materiales, pueda tal explicarse. Para estos casos firven los Catharticos poderosos, bien preparados, y con racional cautela exhibidos.

En tales casos estos medicamentos se deben juzgar verdaderos Purgantes; porque (como decia Galeno) en fuerza de su operacion se repurga, y mundifica la sangre de lo vicioso; sin que à esta legitima util funcion se oponga el que no lo executen tan rigorosamente, como quando con una escoba se limpia un quarto, y con un zepillo la ropa. No se opone, deciamos, el que con el material

terial viciado algo de lo útil tambien se evacue. Aun en aquella tan gruesa expurgacion algo de lo que no pide ser separado suele llevarse su accion con lo impuro.

Si esto fuera obice, todos los evacuatorios medicamentos havrian de deslennarse. Quanto de lo precioso elastico, ò espirituoso (que pide su retencion) en una sangre se dependia? Havria, pues, por esto de prescribirse su uso entre Medicos no deslirantes? Los diaphoreticos, y sudorificos, recientemente administrados, son propriissimos depurantes de la sangre, y de aquel fluido, que en los arteriales lymphaticos canales se contiene respecto de aquel tenue material, que los impurifica: sera, pues, dable, que esta operacion sin resolucion de lo espirituoso pueda costearse? Las espontaneas en extremo loables evacuaciones por la naturaleza movidas, con dispendio tambien de lo útil celebrarse, es innegable.

En aquellas naturales excreciones, que sana à la animal machina conservan, que por de extraños impuros materiales perennemente la repurgan, el mismo dispendio no interviene? Oigamos a Hipocrates en aquel celebre passage de el lib. de Alimet. *Qui bene perspirant, imbecilliores, & saniores, sed facile convalescunt, & c.* Es entre todas las naturales excreciones la transpiratoria cutanea, assi como mas copiosa, la que mas repurga, y mundifica los fluidos de la animal machina: por esto dice Hipocrates, que siendo esta abundante, mantiene mas sanos los individuos; mas à el mismo tiempo mas debiles; y esto segundo no pudiera verificarse, si por aquella natural excrecion, assi como el material impuro, tambien el precioso no se exhalara. Luego que en la Cathartica operacion con el material impuro algo de lo puro se deponga, no obsta à que deba con justo titulo *expurgacion* llamarse.

Que administrados los Catharticos à sujetos sanos, y robustos, inferan las mismas devecciones, y aun fetidissimas con notable daño de la salud, no es fundamento para desterrar su uso. En estado morboso (ò en preyio aparato tal) se supone presencia de extraños materia-

les, ò en primeras vías, donde vician, ò pueden viciar sus funciones, ò en los canales de la sangre, donde la justa mixtion, y equilibrio de sus comprincipios notablemente perturban, ò pueden perturbar, resultando desorden en la natural economia; y assi es regular consecuencia à su accion la util secrecion, y excrecion de tan extraños materiales.

En estado de sanidad, ni en primeras vías, ni en la sangre extraños materiales ocurren; hallandose en este principal fluido con justa mixtion, y equilibrio las partes, que le componen, y en su mediocre crassis conspiran; y por esto sus movimientos de expansion, y progresivo con regulada placidez se practican; y las secreciones, y excreciones, assi la cutanea, como las que à primeras vías, y à los canales de la nutricion se dirigen, con arreglada natural correspondencia se celebran. Todo este natural economico orden el Cathartico perturba, tanto mas, quanto fuere mas acre, solvente, y estimulante.

En primeras vías, mas, ò menos estímula, è irrita, y no solo el intestinal natural peristaltico movimiento augmenta, perturba, y desordena, haciendo consentir en este desorden todo el nervoso fibroso systema de la machina (que tanto consentimiento con él posee) sino tambien velicando, y estimulando todos los excretorios canales de los secretorios organos, que à las mismas primeras vías se dirigen, hacen, que mas, ò menos copiosas, è irregulares cantidades de fluidos en ellas violentamente vomiten.

Comunicadas sus acres moleculas à la sangre, estimulan violentamente los solidos, haciendoles poner contracciones mas violentas; y por esto, y por su mixtion con el mismo fluido, su parte globulosa elastica dividen, y en parte deshacen, la gelatinosa atenuan, liquan, y en el suero mas de lo justo defatan; y la salina, y sulphurea expiden, y exaltan; y por consecuencia, no solo la natural crassis de este noble sanguineo fluido, sino sus equibales movimientos desordenan. Reducidas à este estado muchas de sus partes, tan violentamente excitado
su

su movimiento, è igualmente estimulados los secretorios, y excretorios glandulosos organos de primeras vias, que mucho, que por ellos en las mismas mucha parte de el fuero natural de la sangre, è igual de su nutricia gelatina se derrame; y uno, y otro mezclado en el intestinal canal con los jugos, y materiales alli existentes, y con los demas violentamente excretados, con tan extraños maridages, mas, o menos se corrompan, y las mas, o menos fetidas deyecciones inferan?

Querer, pues, de los efectos, que los Catharticos en estado de sanidad inducen, hacer igual ilacion à el morbofo estado, donde solidos, y fluidos diverso systema constituyen, es un error à todas luces patente. Què medicamento el mas energico podrá señalarse, que dado en estado de sanidad, mas, o menos no la perturbe, o desordene? Hagase distributivo descenso por todas classes, y se conocerà con evidencia. Es asij, que esto no prueba contra su uso en estado morbofo: luego igualmente se debe discurrir de los Catharticos.

Aun podrá objectarse: Si los Catharticos son verdaderos *Purgantes*, y como tales, depurativos de los viciosos materiales, que las enfermedades fomentan, como las mas veces sucede, que despues de copiosas, y repetidas deyecciones por fuerzade la repeticion de estos medicamentos conseguidas, estas no se corrigen, como debiera luceder, si fuese cierto lo que de ellos se publica? Se responde, que una cosa es, que los Purgantes lo sean propriamente, y que como tales evacuen los succos viciosos, que las enfermedades fomentan; otra lo es el que siempre puedan perfectamente depurar la animal machina de todo el vicioso material.

Esto no pocas veces se consigue con total exterminio de lo morbofo; otras en parte con conocido alivio; otras aunque se evacue vicioso material, por quedar parte de el, o por resistirse por su crassis à la operacion de el Cathartico, o por contenerse en tan minimos, y enredados ductos, y de primeras vias mui distantes, y de los que no es tan facil extraherle, y hàzia ellas conducirle, por no alcanzar à exercitarse alli con suficiente energia la Cathartica

thartica virtud: ó por ultimo, porque promptamente se engendra, y expide nuevo vicioso material, sucede no ceder lo morboso.

Por esto en la Medicina no solo se usan los Catharticos, hai tambien los Sudorificos, Diaphoreticos, Diureticos y otros alterantes, que llaman especificos, para usarse en debida ocasion antes, ó despues de los Catharticos, segun parece á el docto Medico. Fuera de esto, hai muchos desordenes morbosos, que son fomentados no solo de el vicio de el fluido (á donde mas alcanza la virtud Cathartica) sino tambien de una fixa rebelde mancha de el solido: por lo que aunque el vicioso fluido material por virtud de los Catharticos se deponga, se mantendrá lo morboso. Desflectos los mas abultados argumentos,

S. XII.

Resalta constante la singular utilidad de el uso de los Catharticos. Esto debe necesariamente entenderse, quando recta, y dogmáticamente se administran; esto es, quando su legitima exigencia interviene; quando en la animal machina no se hiziere presente embarazo, que su recta operacion impida; y si lo huviere, con la previa preparacion (de que luego hablaremos) se dilipe; quando el Cathartico sea (si lo necesitare) rectamente preparado, y su nociva virulencia corregida; y por ultimo, quando se hiziere la recta eleccion de los Catharticos segun la naturaleza de la enfermedad, su causa, ayarato, y circunstancias de el sugeto, que debe purgarse. Observadas estas circunstancias, y arreglada la dosis, loables efectos se experimentan; como de lo contrario, notables daños, que injustamente los desacrediten; y de los que se valen los extravagantes, para intentar de el foro Medico desterrarlos.

Interviene la legitima exigencia, quando se nota presencia de extraños materiales en primeras vias; y los que por su presentaneo, ó futuro daño piden de aquellas cavidades desterrarse. Tambien quando en la sangre
de

de el mismo vicio material se nota el dominio; y el que o por su copia, o corporativa, à su evacuacion por otras vias no puede realmente dirigirse. Aquellos Catharticos acerrimos, y causticos, quales el Heliboro blanco, el Tithymalo, Etila, Euphorbio, y otras de igual virulencia, es mas seguro no acudirse de ellos en el uso practico; porque aunque mas se preparen, siempre quedan violentisimos en su operacion.

Quando assi en primeras vias como en la sangre residen fluidos no tenaces, y como tales no inobedientes a sequestrarse, y ser conducidos a el canal intestinal; quando los solidos son de gales, mas sensibles, faciles à ceder a las alicas efervescentes; y tambien quando todas estas circunstancias concurren, aunque sean copulentos, fuertes, y gozen de energia elastica terrena, por todo solo debe practicarse el Cathartico con blandisimos medicamentos, quales el Manna, Casa-fistola, Tamarindos, Ruibarbo, &c. por ser estas el circunstancias tan comunes, y tanto mas en nuestra Espana, y mucho mas en nuestra Betica Provincia: por esto tan justamente es tan comun valerse de esta idea de medicamentos, quando la expurgacion se intenta. Tambien es suavissimo Cathartico à presencia de sales acidos dominantes en primeras vias la *Magestis alba*, o leche de tierra bien elaborada; y no menos entre los benignos debe numerarse el sal nitroso amargo Cathartico.

El clarissimo Hoffman (Dissert. 29.) aunque de el todo el uso de los drásticos Catharticos no reprueba, admitiendolos en algunos (aunque raros) casos; no obstante, aquellos benignos Catharticos para el comun uso quiere se prefieran. Dice, pues: *Si enim alvina sordes, & manifestes expurganda, si humor in remotioribus partibus stagnans ad novam revocandus est, securissime id efficitur iis, quæ blandè, & sine ullo periculo evacuant: quo nomine rhubarbarina, veteribus benedicta vocata, mannata, senata, tamarindinata, casia, necnon albica, lotione vel collione decenti prius ob alieno vaporosa sulphure depurata, laudem merentur, &c.* Por esto es tan comun el uso de el Manna entre los Sabios Medicos de la Francia, y la Casia en las de Italia,

Contra lo insinuado se halla muy en contra el doctísimo Tozzi (in lib. 1. Aphor. Hipoc. t. 22.) Nota lo primero, que Hipocrates (de Vict. rat. in morb. acut.) quando en los principios de las agudas enfermedades antes de el quinto dia intenta evacuar los viciosos succos en los vasos redundantes, ò que movidos, à primeras vias se inclinan, como de proporcionado Cathartico, se vale de la Escammonea. Con esta ocasion assi reflexiona: *Ut vel hinc saltem discant, qui solum Manna, Casiam, Rosam, Vio- las adhibendas inter agritudinum initia contendunt, licere etiam mor- bos aggredi Scammonio, Helleboro, Antimonio, Mercurio con- venienter preparatis :: Et non raro damnum, quod à Manna, aut Casia, quæ facillè corrumpuntur, & ventrem inflant, inducitur, neutiquam à Scammonio ritè rectèque correcto timere est.* Concluye assi: *Quinimò Chymie ope eò res in conficiendis medicamentis dela- ta videtur, ut longè tutiora, & mitiora observentur extracta, resi- na, magisteria, quàm sint ista, quæ vulgò appellantur benedicta me- dicamenta.*

Esta es, Sapiientissima Sociedad, una doctrina falsa, y à la salud publica muy perniciosa, y de la que creida, se han seguido notables errores en algunos Medicos, y no pequeños perjuicios à muchos enfermos; y como tal, es indigna de un Varon tan docto como el Tozzi. Sea- nos, pues, licito detenernos un breve rato, formando algunas reflexiones sobre punto tan importante à el pu- blico. Condena el Tozzi el Mannà, Casia, Rosa, &c. para purgar en el principio de las enfermedades, especial- mente agudas; porque dice, ser nocivos estos Catharti- cos, en quanto corrompiendose, inflan el vientre, y cau- san otros graves accidentes. Esto, sobre no probarlo, es contra la quotidiana inconcusa experiencia de los mas Sa- bios Medicos; y lo afirmó, à la verdad, preocupado de lo que dixo antes Etmullero, hablando de estos blandis- simos Catharticos: por lo que para coger el agua en su origen, recurramos primero à este, para dissipar este error.

§. XIII.

EL Etmullero (Colleg. Pharm. Part. 1. Sect. 1. Class. 3.) pronuncia (aunque no prueba) que los Catharticos obran no solo por irritacion , sino es por fermentacion. En este presupuesto , oigamos à el mismo Etmullero (Class. 4. Num. 446.) que tratando de el Mannà , despues de celebrarlo (*Notum est , quod sit elegans , suave , & temperatum laxativum , quod sine impetu , & graviore symptomatum concursu , aliquoties evacuans , corpus blandè expurgat*) dice : *Vis ejus laxativa consistit in motu fermentativo , quo laxat , & c.* Y estirivando en este fundamento de la fermentacion , dice poco despues : *Interin caveamus propter dulcedinem , & hinc facilem fermentescentiam , & consequenter acescentiam , nè Hystericis illam , Hypochondriacis , Scorbuticis , Febricitantibus , debili stomacho laborantibus , Biliofis , & ad Diabetem dispositis propinemus , & c.* Dice , que el Mannà por su dulzura es facil à fermentarse , y por lo mismo à contraher acidez ; por lo qual es dañoso en los propuestos casos.

Impugnate esta opinion ; porque supone , y no prueba , que en la operacion de el Cathartico intervenga fermentacion : lo qual , como consta de lo dicho , en la Cathartica operacion es superfluo. Fuera de esto , qualquiera de las Resinas purgantes son forcissimos Catharticos ; y aunque son coliquativas , y estimulantes , no son facilmente fermentables , ni fermentativas. A màs de esto , muchas veces tomado el Mannà , à la media , ò una hora se sigue operacion ; y no es facil de entender , como pueda en tan breve tiempo fermentarse ; y màs , hallandose desde luego en movimiento desde el estomachal à el intestinal tubo : y si atendemos à lo que exteriormente se experimenta , no tan facilmente el fermentativo movimiento contrahe. De aqui se infiere , no ser tan facil , como juzga Etmullero , se acede , y como tal , cause daño en los Hysterics , Hypochondriacos , & c.

Dice , que el Mannà por su dulzura es facil à fermentarse , y acedirse , y por esto es dañoso : *Propter dulcedinem*

nom: è inmediatamente aconseja, se use en lugar de ella de la pulpa de passas: *Quo in casu potius optimum gravidarum laxans erit Rob passularum, & c.* Esto, con licencia de Etmullero, es una fuerte halucinacion; porque nadie podrá negar, ser la pulpa de passas mas dulce, facil à fermentarse, y acedarse, que el Mannà. Fuera de esto, dice, que aunque indiferentemente se use el Mannà en la infancia, y en los adultos, mas que en aquella es mas conveniente que en estos: *Sed magis Infantibus videtur convenire quàm adultis.* Preguntamos: Hai edad, donde mas comunmente domine en primeras vias el acido vicioso, que en la infancia? Luego en ninguna se dà mas riesgo de acedarse el Mannà que en esta, donde la juzga mas conveniente.

A màs de esto: Demos, que se acede el Mannà: esto ha de ser dañoso à todas las Hystericas, Hypochondriacos, Biliosos, y Febricitantes? Es innegable, que aquellas Hystericas, ò Hypochondriacos, en quienes lo sulphureo-salino acre domina (que no son pocos) suelen tener gran alivio con el uso de los acidos: Luego à estos no podrá ser nocivo el Mannà por el capitulo de acedarse. Lo mismo debe decirse de los biliosos, y febricitantes; especialmente si son con agudeza, y donde lo oleoso salino acre tanto se explica; siendo por esto en tales casos para el uso de laxar, los Tamarindos (que son tan acidos) admirable medicamento.

El haver observado Etmullero, y el Tozzi, que dando el Mannà en Hystericas, è Hypochondriacos, causaba inflaciones, ansias, dolores ventrales, y commovja en unos, y otros los paroxysmos, no reflexionando segun lo justo sobre la disposicion de el solido en tales sujetos, les hizo creer, que estos symptomas subseguidos à su uso, nacia de aquella fermentacion, corrupcion, y acescencia, que imponian à el Mannà. Mas no es esto como lo juzgaron.

Entre las que padecen los Hystericos insultos, las mas se compaganan de unas delgadas mui sensibles fibras; y por esto, y el sai volatil acre, notablemente estimulante, que en ellas suele dominar, son faciles à contraher

espásticas estricturas; en las que los Hystericos desordenes consisten. En estas por lo general son nocivos todos los Purgantes, aunque en sí sean tan benignos como el Mannà; porque siendo estimulantes, con facilidad excitan aquellos desordenados movimientos, à que los solidos se hallan tan propensos.

Y si en estos casos esto resulta de la aplicacion de Purgantes tan blandos, què podrèmos decir de los Drastringos, aunque mas preparados, quales prefiere el Tozzi, si en tales circunstancias se administran? Conocese el gran fundamento, con que el cèbete Romano Pràctico Alexandro Pascholi (tom. 3. lib. 3. Sect. 2. cap. 8. assi enuncia: *Ceterum Cathartica nisi leniter admodum egerint; eaque omnia, que viscera valdè irritant, ex longævo plurimum annorum in hunc diem, quantum perepimus, usu, hystericè laborantibus præter modum semper offecerunt.*

Es cierto son muchas las experiencias de ser en tales casos verdaderamente venenosos, por los fatales symptomas, que infieren; y de que muchas observaciones podian apromptarse; porque, à la verdad, en unas fibras tan sensibles, y faciles à crisparse con el mas suave estímulo, què inferirán en ellas unas particulas volatiles tan acres, y aun casi causticas? En estos casos, quando se juzgan materiales, que piden evacuarfe, solo se puede esto practicar con suavísimos Catharticos igualmente diluentes, como el Suero depurado en larga cantidad, el Mannà tal vez en el mismo Suero diluido, ò en larga cantidad de agua; y lo mismo se debe entender de la Cassia, Rosas, &c. por el Tozzi tachados; y con cuyo methodo tales symptomas en su uso no aparecen; prueba real de que provienen de la causa señalada, y no de aquellas soñadas fermentaciones, corrupciones, y acefcencias.

Para preferir el Tozzi à los expressados benignos purgantes los Drastringos Catharticos, se funda tambien en que Hipocrates (loc. cit.) en el principio de las enfermedades agudas, para purgar se vale de la Escammenea. Respondemos à esto, lo primero, que (como consta de lo dicho) Hipocrates no conociò los benignos Catharticos de
el

el Mannà, Cassia, Ruibarbo, & c. y assi usaba de los que conocia, preparandolos, y usando despues de la leche de cebada (que à la verdad no es poco fermentescible, y acefcente) y otros diluentes, y cicurantes de lo acre.

Respondemos lo segundo, que la Escammonea, que usaba Hipocrates, y los Antiguos (como notan Falopio, y el Etmullero) no es la que en los siguientes siglos està en uso. Era un zumo espessado extrahido de la raiz de cierta planta, especie de Convolvulo, que nacia en Palestina; y tan suave, que Dioscorides, y Rufo trascienden en la dosis hasta una dragma: Paulo, y Accio hasta dos escrupulos; y cuyas dosis respecto de la usual Escammonea, aunque mas preparada se suponga, son horrosas. Oigamos à el Etmullero (Colleg. Pharmac. P. 1. Sect. 1. num. 448.) *Hoc veterum Scammonium exulat ex officinis nostris, & adulterinum illi substituitur, acre satis, & malignum; quod nihil aliud est, quàm succus lacteus Ejulæ, vel tithymali inspissatus, & coagulatus.* Vease, si, porque Hipocrates practicò en el principio de los morbos agudos un medicamento tan suave, è innocente, havremos de usar en tanto perjuicio de los enfermos de un tan acre, y casi caustico medicamento. O! y quantos ciegameute engañados de esta erronea Doctrina, en el principio de los agudos morbos, à presençia de una sangre disuelta, acre, espumesciente, y con grande celeridad movida, y de unos solidos igualmente tensos, y propensos à la espastica tension, y crispatura, usando de los Diagrudiados, precipitaron à los entemos en mortales internas inflammaciones!

Ni mas favorece la opinion de el Tozzi, lo que pondera de la suavidad de las Chymicas preparaciones Catharticas, exagerando la suavidad de sus extractos, y refinados. Este es un error *pejor priore*. Quien dudò, que la refina de la Jalapa es mas violento Drastico Cathartico que la Jalapa misma? Pues esta se dà en mucho mayor dosis que aquella; y tomada en la voca, no la altera, y escoria tanto, ni en tan breve tiempo, como aquella lo executa. La Escammonea, como la preparaban los Arabes,

cociendola con el Membrillo, y algunos Modernos con los acidos, es cierto, resulta menos acre: y aunque esto se reprueba por el Etmullero, y otros Modernos porque dicen, no es preparacion, sino castracion, decimos no obstante, que ninguna es preparacion mas propia, porque de lo mui acre su violencia proviene; y esta acritud por los acidos se modera.

No reprobamos la preparacion de el Etmullero; porque separandole mucha parte de lo resinoso, y quedando lo gummoso, es en los internos aqueos fluidos mas soluble, y menos rebeldemente adhesiva; mas es igualmente acre; como se manifiesta en voca, y fauces. Què pudieramos decir de el Mercurio dulce, y otros Chymicos preparados? No permitiendolo la brevedad, solo decimos, es evidente no son comparables en la benignidad, y seguridad con aquellos ya expressados benignissimos medicamentos. Por la misma razon no nos detenemos en ocurrir à algunas otras objeciones, que contra la benignidad de estos medicamentos forjó la extravagante calumnia, aunque à la verdad, facilmente solubles.

Aunque debe ser mas comun, por mas apropiado, y seguro el uso de los suaves propuestos Catharticos, no obstante, aunque en raros casos, en algunos no deben excluirse. Quando los solidos son duros, inelasticos, y poco sensibles, ò mui floxos, los fluidos mui viscidos, gelatinosos, y tenaces, ya que en primeras vias se acumulen, y peguen, ya que en la sangre dominan, y en los minimos cerebrales canales, ò de otra qualquiera entraña se estagnen, y mas, ò menos funestos desordenes inferan, es cierto, que en tales casos los blandos estímulos de los antes expressados Catharticos, assi para excitar los solidos à las necesarias energicas systoles, como para atenuar, desenredar, y despejar los fluidos, volviendolos aptos à ser movidos, suelen no ser suficientes; y para lo que son energicos aquellos Catharticos mas blandos entre los Drasticos (en cauta dosis, y por la debida preparacion en lo posible corregidos) en fuerza de su sulphureo-salina y volatil acrimonia.

§. XIV.

SE ha extendido nuestra Dissertacion mas de lo que à el principio creíamos; porque juzgamos conveniente el haver trutinado aqui las mas principales especies à el Catharsis pertenecientes: punto à la verdad tan principal en el uso practico, y que exprime la primera parte de nuestro Hipocratico Aphorismo: *Corpora cum quis purgare voluerit*. Esto nos obliga à omitir aqui el indagar, y determinar, en què sano sentido pueda justificarse la seleccion Cathartica, remitiendolo para otra ocasion, en que menos ceñidos, podamos con libertad explicar nuestros sentimientos. Passemos ya à exponer brevemente de el mismo Aphorismo las ultimas clausulas, que son: *Oportet fluida facere*; esto es: *Oportet corpora fluida facere*. Aqui claramente explica el Principe, que el fluidizar los cuerpos es una previa necesaria disposicion para methodicamente purgarlos.

Diximos à el principio de esta Dissertacion, que el *Corpora* se podia entender ya de los solidos continentes, ya de los fluidos contenidos; y assi el *Fluida*, respecto de unos, y otros havrà de verificarse. Y con urgente fundamento; porque para la feliz operacion de el Cathartico, tanto à la recta disposicion de el solido como de el fluido debe atenderse. Paraque en fuerza de los Catharticos los extraños materiales puedan facilmente de los demás separados por los glandulosos organos en el intestinal canal excretarse, y por este correr à su expulsion, unos proporcionados movimientos de el solido, assi en los vasos, como en intestinos, y una correspondiente crasis en los fluidos, que han de moverse, son necesarios: y por esto sobre unos, y otros cae el *Fluida* de Hipocrates en el modo, que vamos à explicar.

Deben los solidos mantener una mediocre blandura; y floxedad à la elasticidad no opuesta, paraque à presencia de los Catharticos estímulos no passen tanto la raya las contracciones, que en violentos espasmos, ò crisparuras

ras degeneren; y que à el movimiento de el material que à expurgarse se dirige, totalmente se opongan. [Por esto quando los solidos se hallan mas duros, y tensos que lo justo, son infelizes las resultas de el Cathartico; porque en fuerza de sus estímulos, levantandose mas de punto la tension, la deseada expurgacion se impide, y tambien à el libre movimiento de la sangre por sus mayores, y minimos canales embarazo se le presenta; por lo que assi anomalos regresos, y violentos rechazos de el roxo fluido, como exales inflamatorias ya phlogísticas, ya sýstrophicas no una vez resultan.

Esto en los sanguineos canales, y en los secretorios, y excretorios; y lo mismo se debe afirmar de el intestinal tubo, cuyas fibras excediendo en la dureza, y tension, aun à presencia de blandos Catharticos estímulos tanto de punto se levanta la tension, que el peristaltico vermicular movimiento en violentas espásticas permanentes contracciones degenera; y no solo el movimiento de el fluido por el intestinal canal se embaraza, sino que dolorosas inflaciones, y aun phlogísticos desordenes con otros varios symptomas suelen seguirse.

Infierefe claramente, que quando administrado el Mannà, v. g. no corregido este improporcionado aparato, si por rechazarse con violento impetu hàzia el corazon, ò cerebro (que con igual tension se suponen) inundandose, y gravandose con el gran quanto de este fluido, que alli ocurre, se sigue un cardiaco syncope, ò apoplectico insulto, que prontamente maten, no debe culparse tan innocente medicamento, sino su prepostero uso. Lo mismo havrà de enunciarse de los symptomas de intestinos, que no ha mucho se insinuaron.

Una de las causas de esta excedente tension es la plenitud de sangre, especialmente mui turgesciente, y elasticamente expansible. A presencia, pues, de semejante plethórico aparato, siempre es mui peligrosa la administracion de el Cathartico, aunque sea de los suaves, por el riesgo, de que se ocasionen los antes expressados desordenes; y tanto seràn mayores, si fuere de la idea de los Drausticos. Por esto quando interviene este aparato, de-

ben preceder las necessarias sangrias à el uso de los Catharticos. Por esta causa fueron siempre funestos los Catharticos, aunque sean suaves, quando por el defecto de el acostumbrado menstrual effluxo en el femineo sexo, ò el hemorrhoidal en el viril, refluyendo la sangre hàcia los canales de el estomachal, è intestinal tubo, y llenandolos, è inflandolos demasiado, infiere en èl varios symptomaticos desordenes.

Aquellos individuos, cuyas fibras son, aunque delgadas, solidas, elasticas, tensas, y notablemente sensibles, y cuyos canales son angostos, y por ellos con impetu es movida la sangre (cuyo mechanicò aparato el que llaman *Bilioso* temperamento constituye) en el viril sexo, y con mas especialidad en el femineo (y los que por lo general son de habito macilento) no suelen tolerar con seguridad la operacion de el Cathartico, si lo solido nimiamente elastico, y tenso de lo fibroso previamente no se ablanda, y afloxa; pues de otro modo, por la Cathartica operacion los grandes daños, que antes se insinuaron, suelen seguirse; tanto mayores, quanto mas violento, y activo fuere el estimulo, qual en los Drastringicos interviene. Lo mismo se verifica en los que tienen las fibras, aunque corpulentas, muy solidas, secas, duras, y elasticamente tensas, y por lo mismo faciles à contraer espasticas tensiones, como en los hypochondriacos fecos.

Esto se logra, lo primero, usando de diluentes antes de el uso de el Cathartico (que nunca debe ser de los Drastringicos) maridandolos tambien con el mismo; y no menos una, ò dos horas despues de su administracion. Antes, esto es, algunos dias antes, si el caso lo permite, y la grande blandura se necessita; ò à el menos algunas horas antes. El agua es admirable diluente, en racional cantidad usada. No lo es menos el suero, siendo à el mismo tiempo demulcente; y tambien posee uno, y otro con energia el caldo de pollo bien lymphado. Tambien son admirables reblandecientes los oleosos, como el azeite de almendras, y de simientes frias, maridandolos tambien con el mismo Cathartico.

Es por repetidas experiencias inconcussa, que en tales sujetos, quando el Manná, v. g. (lo mismo se dice de la Catsia, Rosa, & c.) por el infinuado aparato de folios, dado en cantidad de quatro onzas, sobre no interir evacuacion, ó se vomita, ó notables dolorosos espasmos, y ventrales inflaciones inferre, dada la misma cantidad en larga cantidad de agua diluida, y en dos veces repartida, sobre no interir aquellos symptomas, suavissimamente purgan. Esto no lo ignoran muchos grandes Practicos; y qualquiera que observare este methodo, lo hallará certissimo.

Tambien una, ó dos horas despues de tomado el Cathartico, quando comienza á manifestarse la fuerza de sus estímulos, bebiendo uno, ó dos vasos de agua, se estorvan las nimias espásticas tensiones de lo fibroso intestinal; y por coniguiente embarazando aquellos symptomas, hacen sea la evacuacion suavemente celebrada. Igualmente son utiles á el mismo fin los Clysteres de agua tibia, ó caldo, antes, y despues administrados. Diximos, nunca en tal aparato debian ser de los Drastrictos los Catharticos, que se usassen, así porque siendo mas violentos sus estímulos, mayores (no una vez funestos) symptomas inferren, como porque á presencia de ellos no son tan practicables los utilissimos diluentes. Consiste principalmente la virtud de los Drastrictos en particulas resinosas, y estas con el ocurso de lo aqueo notablemente se reunen, á las partes se pegan, y fortissimamente estimulan.

Lograse lo segundo, fluidizar, ó ablandar el solido con el uso de los baños. Algunos passages de el grande Hipocrates este diéxamen confirman. Curando la Ictericia (lib. de loc. in Hom.) así habla: *Ictericum, sive regium morbum sic curare oportet. Cum susuperis, nativito, & baneis, & pingui facientibus, potibusque ac ubi humiditatio per tres, ac quatuor dies; postquam autem humiditatum fuerit corpus, purgato.* Es constante, habla aquí Hipocrates de una Ictericia ocasionada, no de una bile inerte, crasso-viscida amureta, si o acre estimulante, y que conveliendo, y crispando los secretorios, y excretorios hepaticos canales, la induce. Para

purgar, pues, esta bilz à presencia de un tal aparato de solidos, manda, se ablanden previamente estos, así con los diluentes, y demulcentes, como tambien con el baño.

Aun atendida la grande violenta estimulante virtud de los Drafticos Catharticos, que tanto levantan de punto lo contractivo, que fuele degenerar en espaltico, tiene por mui util para la facil feliz expurgacion la previa inducida blandura con el uso de el baño, y otros medios, que en lo mismo conspiran. Oigamosle (lib. 6. Epidem. Sect. 5. t. 28.) que así enuncia: *Eum, qui elleborum bibit, celerius purgare si velis, lavare oportet, aut comedere.* Ya (lib. 4. Aphor. t. 14.) atendida por la misma causa la necesidad de previamente ablandar los solidos, por otros racionales medios tambien lo intenta; que en el citado lugar pueden verse, y yo por la brevedad omito.

No solo havrà de entenderse el *Fluida* de el Aphorismo respecto de los solidos continentes, sino tambien de los fluidos contenidos. Quando se halla turbada la mixtion de los comprincipios de la sangre, y desordenado su movimiento, concurriendo con esto la mayor tension de estos, ò los otros solidos continentes (de que poco ha hablamos) las secreciones en los glandulosos organos son imperfectas, ò desordenadas; y esto es lo que sellama estado de crudeza en las fiebres, especialmente agudas; y lo que primero que practicar el Cathartico, debe por la naturaleza, ayudada de los proporcionados alterantes, corregirse.

Quando se haya de expurgar la sangre de fluidos sulphureos salino-acres, quales los biliosos, deben antes fluidizarse; esto es, moderar su acrimonia con el largo uso de los diluentes aqueos, y demulcentes. Aquellos acres materiales, en la sangre existentes, no hai duda vuelven los solidos mas tensos que lo justo, y por esto piden la previa administracion de aquellos medicamentos; mas sequestrados en fuerza de el Cathartico, de el consorcio de este fluido, que en algun modo su acrimonia hebetaba, mucho mas acres, y estimulantes se manifiestan, exercitando esta acrimonia, así en los secretorios, y excretorios canales, como

en el intestinal; y en fuerza de lo qual, no solo varios elasticos symptomas, y aun corrosiones en todas las partes de su transito suelen seguirse, sino tambien desenfrenadas superpurgaciones; las que no en el innocente benigno Cathartico, si en la falta de la justa previa preparacion deben refundirse.

Esto lo evidencian muchas espontaneas evacuaciones; las que por ser de material muy acre, no previamente corregido, no solo infieren en el transito graves symptomas, sino que suelen de tal modo desenfrenarse, que sino se consigue moderarlas, diluyendo, y hebetando lo acre estimulante, en un funesto precipicio se terminan. Tambien, por ultimo, se entiende el *Fluida* de Hipocrates, quando en los sanguineos canales, ò en el intestinal tubo exceden succos crassos viscosos, que necesitan expurgarse. Aquellos para poder sequestrarlos, y moverlos por los secretorios, y excretorios pequeños canales, y estos por los intestinos necesitan ponerse obedientes, incindiendose, y atenuandose con apropiados medicamentos, que pueden verse en los Practicos.

Hasta aqui, Real, Sapientissimo Congreso, pudo enunciar balbuciente nuestra insuficiencia, en prueba de su ciega obediencia, estos tales quales discursos, exponiendo el citado Hipocratico Aphorismo. Lo mal limado encontrará en tan Sabios Maestros de justicia la disculpa, mirandola una no premeditada, como intempestiva Dissertacion. Creemos resulten mas claras las expressadas doctrinas con las luzes, que de tan brillantes, como profundos dubios esperamos. *DIXI*,





DISSERTATIO XVIII.
THEORETICO-
PRACTICA,

INQUA EXPONITUR
CONSTITVTIO ANNI 1733. CVM MORBIS
ab ipsa pendentibus, Palmæ Balearium;

OBSERVATA
A D. D. CHRISTOPHORO
CARRIO,
MEDICO MAJORICENSI, ET REGIÆ
HISPALENSIS SOCIETATIS
SCIENTIARUM SOC. O.

QUICUMQUE artem Medicam integrè asse-
qui velit, primùm n quidem temporum anni
rationem habere debet, retulit expertus Hip-
lib. de aër. aq. & loc. Nam quemadmo-
dùm annus est, non terra, quæ fructificat,
ut admonet Theoph astus, ita in quibusdam
temporibus non particularis corporis dispo-
sitio est, sed anni constitutio, quæ morbos progerminat.
Iure igitur optimo Regiæ Hispalensis Societatis in faven-
dis litteris naturalis propensio, ut Medicam artem uberiùs
ebibere possem, pro qua accepta munificentia ubique gra-
tias

tias agam, mihi vilissimo terræ ponderi, temporum, & morborum ab ipsis pendentium vivam, ornatamque imaginem avidè exoptare dignatur. Cujus nutibus obsequiosè obtemperans, quadruplici culmine, quatuor anni stationibus respondente, meum exequar munus: pro quo en

HYEMIS OBSERVATIO.

INente Hyeme, interdùm leviter spirante Aquilone, noctuque prolabente pruina (cum multò antea per totum fermè autumnum præter solitum morem copiosi, & frequentiores imbres ab Austro tunc regnante, exurgentes, aërem, atque corpora nostra humidiora reddidissent) febres catharrales infantès epidèmicè infestare cœperunt cum buccarum uberi serosa colluvie, raucedine, summa inapèntia, doloribus in scrobiculo cordis, ventris rugitu, anxietate, & interdùm lumbricis ano, & cæto excretis, totius corporis per intervalla phlogosi cum crebriori, & vehementiori tussi, aliquandò tamen anhelitus difficultate, & alto sopore detinebantur. Protenso ad 14. circiter vigore, superveniente dein excreatu mucosæ materia, sensim ad salutem properabant quamplures, cum non pauci in fine primi, vel secundi stadii lethaliter convellerentur, vel suffocati interirent. Attamen Pueri non ita ac infantès, ut plurimum afficiebantur; licet enim permulti ferinà tussi laborarent, febris tamen vel nulla, vel mitior advocabatur; proindeque minùs malè habebant. Pro infantum curatione absolvenda in principio lenientia, bechica, clysteres laxantes, unamque, vel alteram sanguinis missionem prout ætas ferebat, & vires sinebant, atque phlogosis æstuatio, & difficultas respirandi exigebant, præscripsimus; reliquis verò temporibus (perpaucis exceptis, quibus, naturà monstrante viam, lenia sudorifica exhibuimus) cathartics lenientibus, emeticis, & bechicis omnibus indicationibus satisfecimus, dum Pueris solummodò emetica opem tulere.

PARAPHRASIS.

§. I.

A Sfidua imbrium copia, australesque afflatus, Palmæ non parum humidi observati, terram, & aërem plùs solito humectarunt: igitur humidiora esse nostra corpora, confirmante Hip. Aphor. 17. sect. 3. necessum fuit; comperit enim est Sylviana, & Suvamerdiana experientia, inquit Chyconeau quæst. med. explic. hom. gener. & Jacobus Chastelain dissert. med. de respir. part. 24. aërem asperæ arteriæ animalis adhuc calentis immisum, ac lentè intra pulmonum substantiam pressum, transire in venas, & arterias pulmonares, indeque in utrumque cordis ventriculum: quapropter observarunt quamplurimi cum Verheyenio, sanguinem per venam pulmonarem reducem à pulmonibus ad cor, & rariorem, & spumosiorem esse, quam qui per pulmonarem arteriam à corde vibratur ad pulmones. Sed adhuc de aëris impressione ex vesiculis in venas pulmonum minùs dubitare sinit hocce facile, & exploratum experimentum, quo injectus oris halitus, non minùs quam immissa aqua tepida, non limpida tantùm, sed etiam (quamquam difficiliùs paulò, & tardiùs negotium succedat) colorata in lobi alicujus pulmonum canis, vel animalis alius ductum bronchiale, continuata aliquantisper injectione, nunquam non per venam pulmonarem, cum spuma redire observatur, etiamsi nulla adhibeatur compressio lobi pulmonis.

§. II.

PRætereà ingreditur aër in nostrum corpus per corporis peripheriam innumeris foraminibus perviam, teste Hip. Si enim applicita emplastra tum purgantia, tum mercurialia, quorum moleculæ sese cum sanguine maritando, postquam cæcos subierint mæandros, suos exerunt effectus; & lignei cunei evellendis molendini molibus adhibiti, utut hi compactissimi

paucissimi fuerint, humorum ventorum perspiratu durissima saxa diffringunt, teste experientia, & Regis tom. 4. Phil. System. p. 91. quo pacto in lignis inest uberior humiditatis proventus; per humanum corpus, & potissimum puerile non ita addensata habens interstitia, aër circumfluis potiori jure tranare debet, illudque serosa inundare illuvie, humida extante atmosphaera. Hinc Sanctorius de aër. & aq. sect. 2. aphor. 3. hæc retulit: *Aër externus per arterias, &c.*

§. III.

DEmum tanta est aëris copia, qua impregnantur cibaria, inquit Chyconean de mechan. dig. alim. p. 39 ut elicitus ex pyris contritis aër ad 100. digitorum altitudine in ope machinæ pneumaticæ, mercurium evehat & Hip. 1b. de flat. n. 9. omnia, ait, *quæ eduntur, & bibuntur, &c.* Ergo Stomachale fermentum (tunc ab humentibus eduliiis non parùm obtusum) minoris energiæ futurum est, indeque haud ritè subigetur chylus; nam pluvioso, & humido cælo, minùs elasticus est aër, teste Boyleo. Quamobrem monstrat experientia, & Tosca aère sereno altiùs ascendere mercurium, quàm pluvio cælo; & aërea elasticitas non parùm dissolutioni alimentorum favet. Qua de re cælo humido degentes omnem debent effugere intemperantiam, nisi pœnas malorum incurabilium velint persolvere.

§. IV.

CUmque chyli vitium in Duodeno media fermentatione à Deidier phys. cap. 4. de hum. alim. proprio observata experimento ob memoratam serosam illuviem, quabilis, & pancreaticus humor una infarciuntur, non fuerit correctum, sanguini malè attritus fuit ingestus, & aliqua ejus portiones minùs castratæ in primis viis delitescere cœperunt; unde sensim cacochylia congesta fuit; ex qua indubiè inertiam contraxere liquida; ad quorum concretionem exactiùs contribuit Borealis afflatus, cujus ministerio hu-

humani corporis solida strictius habuere diametrum, ut chordæ musicæ, coria, hydroscopia, flante Aquilone, sat superque demonstrant, liquidaque ad solidorum contactum percurrentia in majores gloueres fuere concreta: quorum concrectioni non parùm etiam faret noctu prolapsa pruina; nam experientia constat, quòd quando pruina decedit, mercurius est valdè sublimis; quia scilicèt vaporum particulae in pruina condensantur, quando Boreas, aut Euro-Boreas spirant, ut dicitur expertissimus Bayle t. 2. Phil. p. 619.

§. V.

Igitur liquida, quæ ab Austro antea prædominante magis ad extimam ducebantur superficiem; Austro etenim aereas particulas sursum abripit, ut docet Cartesius; cujus causas adducit in suis Meteorolog. cap. 4. adveniente pruina, quæ ut ex superioribus liquet, majorem aëris gravitatem supponit, liquida per extimam corporis habitum perreptantia, ad intra recurrent: quòd nitidè monstrat rana in machina Boyliana imposita, quæ post aliquas aëris exuccationes, à liquidis ad exteriorè corporis superficiem percurrentibus, turget, atque distenditur ipsius epidermis; quoniam aëris columna non ita gravitat, cujus intumescencia ob adventum aëris per canaliculum diducti ab uberiùs gravitante aërea columna, quantotius deficit.

§. VI.

Sed nunquam faciliùs liquida concresecunt, quàm dum hæc expansa nitrifas hauriunt particulas: quapropter inquit Deidier in sua phys. cap. 2. de aq. quòd si aqua priùs calida, dein frigori exponatur, citiùs, & in firmiorem concresecit glaciem: igitur, si Austro flante, vivaciùs expanduntur liquida, qua de causa vina (inquit Lancisius p. 96. consil. de Sylv. Cistern.) tunc ex perspicuis turbida observantur, per adventum Aquilonis, & pruinae, quæ congelatus ros à Physicis nuncupatur, concresecunt indubiè humores, indeque non ita perspirabiles erunt; nani
quo

quò major, vel minor est ductuum diameter, quibus liquores exernuntur, & major, vel minor consistentia, eò & ipsi faciliùs vel minùs facilè exeunt; secretiones quippe sequuntur rationem compositam velocitatis, & tenuitatis humorum, necnon ductuum huic operi destinatorum diametri.

§. VII.

Igitur vel aliqua plenior evacuatio, vel cachexia, vel febris subsequuntur. Lege Sanctorium Sanctorium sec. i. aphor. I I. *Si ex staticis deprehendatur impeditam esse transpirationem, diebus sequentibus, vel succedet plenior perspiratio, vel cachexia vestigium, vel febris.* Ex qua nil miri subest; nam ex prohibita transpiratione, humorum copia crescit, segniùsque in capillaribus, quàm in truncis movetur sanguis; & imminuto collateralium diametro circuitus brevior, celeriorque per truncos futurus; nam trunci repleti, magisque distensi, ac stimulati, majores contractiones edunt, quibus sanguis validiùs ad venas continuas pellitur, atque idcirco majori celeritate in cor reducitur. Hoc in vivis animalibus monstravit experientia; ligatâ enim axillari arteriâ, pulsus validior in carotide ejusdem lateris fuit observatus à Lazernie. Præterea confirmatur à Rideux in dissert. secret. op. ex mechan. leg. his verbis: *Adaptato coriaceo, ut sanguis arteriosus unius canis in venam alterius transfundatur, vibratur canalis coriaceus, vibratur ipsa jugularis sanguinem excipiens, imò & subclavia.*

§. VIII.

Igitur velociùs systolizabit cor, indeque orietur febris, quæ cum stomachali tussi adjuncta fuit; quoniam aggesta, & nidulata in ventriculo putris cachochylia, cum qua salsa imperspirata miasmata irretiuntur, suâ mole, & figurâ octavi paris nervulos superiori ventriculi orificio insertos, stimulat; factoque sympathico spirituum refluxu in furculos nervorum intercostalium ex octava conjugatione prodeuntium, quibus muscoli thoracem contrahentes, & bronchiorum

chiorum fibræ motrices vinciuntur, importuna tûsis exoritur; quippe dum illi pectoris cavitatem coarctant, ac undique totos pulmones comprimant, hæ ductus tracheales modò hos, modò illos contrahendo, & à tergo aërem, dum foras propellitur, occludendo, expulsionem ejus citiorem, & vehementiorem molliuntur: hinc ex aurium purgatione infertur tussicula; quoniam irritato paris octavi majori ramo tympanum efformanti, sympathicus spirituum refluxus in præfati paris minorem ramulum, ad laryngem bronchiorum fibras, & musculos thoracem comprimentes sese exporrigentem exoritur.

§. IX.

QUoniam verò liquida per encephalum circulantia ut potè inertia, ob capillamentorum laxitatem, viarumque tortuositatem haud faciliè moveantur, levi negotio hære poterunt, glandulasque tum lachrymales, tum buccales, palatinas, labiales, sublingualesque stimulant, indeque uberior serosa illuvies, quæ ob memoratam constitutionem target corpus, eliminabitur. Præterea posito obstaculo in jugularibus venis, per quas lentius circulentur liquida, tum copiosæ lachrymæ, uberiorque salivæ ex ore profluentis proventus subsequuntur. Quia dere si dubitas, celebre Richardi Lovveri experimentum tentare digneris; quicum canis venas jugulares vinxisset, copiosas lachrymas ex oculis, & plurimam salivam ex ore profluere observavit. Igitur cum à data colluvie humefiant larynx, & ipsius confinia, scilicèt glottis à quorum insolita humectatione, & dilatatione vocis gravitas exoritur, hinc necessaria consequitione nata fuit raucedo.

§. X.

A Recensita jam superiùs cachochylia in primis viis potissimum ventriculo (ubi cum gastrico maritato succo, inappetentiam efficit) soventur ovula, quæ per aërem & cibaria in ventriculo illapsa fuere, ex quibus juxta experimentum Lancisii lib. de nox. palud. effluv. oriuntur

Ver:

Vermes ; qui aliquandò mordendo supernum ventriculi officium dolorem in cordis scrobiculo representabant, ut sapias falsa cacochyla ipsum efficerent. Hicquidem lumbrici ano sensim in intestina irrependo, palatimque descendendo, quorum descensui non parùm confert motus intestinorum vermicularis in fele observatus ab Henrico Haguener, excernebantur, & cato (unà concurrentibus musculis diaphragmatis, & abdominis) primò pilori contractione, mox contractione ventriculi ab officio interiori ad superius, cujus mechanicæ veritatem in cane vivo observavit Olaus Rudbeck obs. 20.

§. XI.

PRæterea ventris rugitibus divexabantur; quamplurima etenim aeris copia, ut ex supradiçtis palam fit, infarciuntur puerorum cibaria, & infantium lac; quod si intra machinam Boylianam recondatur, innumera aeris bullulæ ita confestim erumpunt, dum aër vitrea campana conclusus exantlatur, ut ignis vi fervere videatur. Sed observavit Borellus thermometri auxilio in aperto vivi Cervi corpore (non inferioris intensiois est humanis corporis calor) calorem intestinorum æqualem esse calori æstivo; qui teste univetsali, experientiâ quamplurimum rarefactus est. Igitur cum supponatur mala chyli subactio, indeque mala aeris extricatio in ventriculo (quò magis enim fermentantur alimenta, tantò magis aërea egreditur materia, ut bene fermentati panis loculamenta sat nitidè monstrant) major futura est aeris explosio in intestinis, ubi fit ipsius vibratio; cujus ratione, ut in pulvere fulminante, & tonitru nubium contingit, sonus exoritur, qui pro varia canalium amplitudine vel angustia varius est: cumque exinde sequatur intestinorum distensio, hinc distenduntur diaphragmatis, & præcordiorum octavi paris nervuli: unde difficilis respiratio, & anxietas oriuntur: quæ quidem symptomata experiri poteris, si in vivo quopiam animali nervorum scilicet paris vagi, ac intercostalis ad præcordia pertinentium, truncos ligaveris.

§. XII.

ALiquando prout magis, vel minus impedita est transpiratio, quæ noctu (ut ex staticis liquet) indubiè minor est, major inest liquidorum aggestus, majorque, ut superiora innuunt, vasorum vibratio, & febris intensio: quo tempore commota cacochylia, tussis tam immanis inducitur, ut facilè in suffocationis periculum inciderent languentes: nam cum vis cordis systaltica non æquè adaugeta sit in vasculis minoribus, & media tussi cor validiùs, & frequentius in aortam sanguinem emittat; ut in venæ sectione experitur; & in cane, cui si dum ligata fuerit aorta, aures scalpello pungantur, necessariò in extremis vasorum capillamentis consequenda est hærentia cruoris; qui ponè sequentem remorabitur, indeque apparebit suffocatio. Dubitas? Audi Lancis. de morb. sub. p. 18. *Si arterias per aliquam distantiam à corde ligaveris, videbis illas vehementer turgere in parte comprehensa, & cor ultra modum distendi, purpureum colorem contrahere usque ad livorem, & tandem opprimi sanguine, ut suffocatum iri credas.* Quoniam sanguis haud pari quantitate per sinus è cerebro reducitur, quàm per carotides appellit, hinc ob ejus hærentiam tubulorum medullarium è glandulosa substantia prodeuntium compressio exoritur: unde imminuta spirituum secretio, & somnus. Hæsit? Lege hocce experimentum: *Si in canibus facta cutis colli apertione, ligentur arteriæ carotides, canis exinde somnolentus, & torpidus jacet.*

§. XIII.

HÆc omnia usque ad 14. diem circiter perdurabant; quo tempore, superveniente excreatu materiæ mucosæ, sensim ad salutem properabant quamplures; ii videlicet, qui nativo robore præditi, viscidam materiam excreare potuerunt; quo pacto, corpus, à tanta, qua immaniter premebatur sarcina, liberabant; è contra verò succubere non pauci convulsi, vel suffocati. Pueri non ita ac infantes, ut plurimum afficiebantur; quoties

li

enim

enim exercetur corpus (ut in pueris contingere solet) solito validius agunt muscoli, fluida subigunt, fortius attenuant, moventurque velocius; multò major fit secretio, feliciorque concoctio, juxta illud vulgatum effatum: *Qui bene digerunt, bene transpirant; & è converso.* Hinc ferè omnes prædicti pueri per vicos, & plateas suis sese exercebant ludibriis; quapropter salutem facillè prædicebam, dum circa infantes ob monitum Hippocraticum *acutorum morborum non sunt omnino certæ.* Dubièque augurarer.

§. XIV.

QUoad Infantium, & Puerorum curationem absolvendam aliquot (ut reliqua non omitterem) tartari emetici granula syrupo violaceo admixta cochleatim præscribebam; sed tamen priùs evacuato corpore per phlebotomiam: cujus ope non modò sanguinis copia minuebatur, sed & calor, & æstus vehementia retundebatur; sicque minùs ab emeticis postmodùm exhibendis, solida, fluidaque commoventibus, & potenter agitantibus, metuendum erat, iisdemque liberiozem admodùm ingressum in vasorum cava, aperirem; quo modo tantæ utilitatis facta est emetici exhibitio, ut nedum per vomitum, sed etiam per anacatharsim ductis, & castratis viscidæ filamentosæ materiæ fasciis, ad salutem ferè omnes præfata methodo tractati quantotius, favente Deo, properarent.

VERIS DESCRIPTIO.

PERACTO pluvioso Hyemali stadio, pluviosum subsequitur Ver, ob calor, & frigoris vicissitudines quamplurimum inconstans; sed magis variabile circa principium Aprilis; quo tempore grassatæ sunt febres ingenti lassitudine exordientes, & nonnunquam simul tussi juvenes, non verò senes, nec pueros ingruentes; & ad 3. vel 4. dies perdurantes; quo tempore sine Medico auxilio terminantur. Hæc epidemia Palmæ ita universalis fuit, ut pauci juvenes ipsam fugerent. Per totum Veris spatium plus

folito pharmaca suas egerunt operationes, & maximâ præmeditatione præscribentur.

BREVIS DISCVRSVS.

§. I.

Temporum mutationes morbos inducere cognovit Hipp. & staticis comprobavit Sanctor. Igitur, cum inæqualitas aeris (cui epidemiarum causa, attestante Hipp. lib. de flat. non immeritò tribuitur) circa principii Aprilis suum suscepit vigorem, nihil miri subest allata exordiretur epidemia, quæ juvenes (meo videri) tantummodò invasit, non verò senes, nec pueros; quoniam cum juvenum liquores, tunc temporis sese è suis compedibus extricare incipientes, præ senum, & infantium liquidis activiores fuerint, ut quisque in utrorumque sanguine ex gibbero em flo, & alembico indito, observare poterit, plus solito levi datâ occasione fermentescere potuerunt, & tynochum simplicem, juvenibus familiarem, inducere.

§. II.

LAssitudine stipabatur hæc febris, cum fieret in extremis valorum capillamentis hærentia humorum, vasâ, suâ copiâ opprimentium, & pondere distrahentium; nec non aliquandò tussis; quoniam tunc nitrosa spicula è nivium diuturnitate prodeuntia, asperiores superficiem alperæ arteriæ inducere, ad modum quo in manibus tempore frigido observamus; quo casu angustantur glandularum pori, & ductuum excretoriorum cavitates: ergo non à capite tanquam parte mandante (ut ut quam plurimi

Obstipo capite, & fixentes lumine terram,

istud antiquarum placitum veluti in ordicis tueantur) trahit originem materia tussim excitans, ut voluere Majores; nulla enim recta, & patua via inventa est ab Anatomicis,

cis, per quam è cerebro ad laryngem transferantur humores; quinimò potiùs sequestrantur in membranæ (quâ larynx, trachea arteria, & vesicæ pulmonares obducuntur) glandulis exilibus, granosis, tenui osculo humorem eructantibus blandum, insillum, lymphaticum, quo laudatæ partes, humidæ naturaliter permanent.

§. III.

PHarmaca plus solito suas egerunt operationes; quoniam in assiduis imbribus maxima in intestinis conciliatur laxitas; quo modo liquidorum per intestina circumstantium momentum Pechlinianarum, & Pejerianarum adenum resistantias (idem de reliquis dicendum venit) levi data occasione vincere potest: hæc Cives, Rustici, Mulieres Viris facilius purgantur: & Hip. ut uberiùs, & magis obsequiosè liquida per alvum educere posset, fluida facere oportet, animadvertit. Hæc sunt quæ Veris studio populariter evenère; magis tamen in principio, quàm in fine; quo tempore non paucos infantes atrophia correptos rhabarbaro curavi: *Quotquot enim (inquit Dolæus) hoc affectu extinctos (loquitur de atrophia infantum) aperii, in iis glandulas mesenterii tumidas, & obstructas reperi.* Hunc verò pro coronide hujusce stationis rarissimum casum adducam.

RARISSIMA HISTORIA.

Die 4. Maii 1733. quo die triplicatum Solem ad modum trianguli æquilateri observavi (hujus theoriam, & observationem videre poteris apud Dechales) puellam 10. annorum filiam Antonia Daidler Ilendro, cordis palpitacione, & rara gibbositate per duos annos oppressam, invis; quo die remitti cœpit affectio, & gibbositas, & quotidie in melius abiit: peracto 6. die, tussi ejecit libram semissem circiter fætidissimi puris cystide conjuncti, & (mirum!) intra unicum dumtaxat diem, & cordis spasmi, & gibbositas prorsus evanere, & nunc optima
tam.

tam in similaribus, quàm organicis fruitur valetudine

ÆSTATIS TEMPERIES.

Pluviosum, & inconstans Ver calidissima, & siccissima sequitur Æstas, saluberrima usque ad Augustum; quo tempore nonnullæ intermittentes febres illuxere, quæ phlebotomiis, diluentibus, attemperantibus, & modicè aperientibus sæpissimè cutabantur.

BREVISSIMA ENUCLEATIO.

§. I.

Calidam, & siccam Æstatem usque ad Augustum observavimus saluberrimam; siccitates enim sunt imbris salubriores, ex Hip. quoniam leviora corpora reddunt, ut staticis agnovit Sanctor. aphor. 22. sec. 2. de aër. & aq. Cum verò ineunte Augusto fervidissima fuerit temporis constitutio ob minorem solarium macularum aggeriem, juxta experimentam Blancardi in spher. lib. 10. cap. 21. necessum fuit humani corporis liquida uberius dissolvi; sic enim castratis horumce filamentis, ad luctam paratiora fiunt principia fermentativa; indeque expansiora: unde apprensus plenitudo exoritur; ex qua in extremis vasorum capillamentis facilè hærentia contrahitur; sicque febris; quæ postquam terminata fuerit, iterum de novo ingruit; quia à positione restitantis causæ iterum præpeditur circuitus.

§. II.

Quòd à majori liquidorum agitatione natæ fuerint tertianæ, probant tum hocce morbo corrupti; tales enim fuere Rustici, Piscatores, & alii plurimum exercitas

800
 ti; tumi methodus curandi prædictas febres; & demùm; quia (ut observavi cum D. Llinas Medico Xenodochii Generalis hujusce urbis) paucas fœminas, plures verò respectivè homines invisimus; ex quibus non pauci dolore colico convulsivo, seu clariùs colica biliosa infestabantur. Quoniam generalis tertianarum therapeutica jam cum ægrotantium euphoria memorata sit, scire oportet particularis curatio tertianarum dolore colico tetanico ingruentium. Quoniam ex Veterum, & Recentiorum placitis compertum est, aquam frigidam nive refrigeratam instar incantamenti datum dolorem colicum profigare, peracta una, vel altera sanguinis missione, tertianariis hocce dolore correptis, meaque curæ commissis, quadruplicatum prædicta aqua madidum applicabam, & dicto citiùs terminabat dolor.

§. III.

ADvertendum tamen est, quod utut Authores admoneant non esse consulendam aquam frigidam in gracilibus, non obstante, iis etiam simili emolumento consulebam; ideò enim dicebant Authores noxiam esse squalidam, & macilentam, quia illa supra partem affectam ad plures amphoras effundebant; ad quas tolerandas, & resistendas, impares sunt macilentium, & squallidorum vires; quæ quantumvis languidissimæ, abs ullius incommodi vestigio, quadruplicati aquæ frigidæ madidi potentia resistunt; ut constanti didici experientiâ. Suspicio prædictum dolorem aquæ frigidæ applicatione sedari; quia cum fibræ tunc majorem habeant elaterem ad spiritum ictus sustinendos, non ita distrahuntur, ac elongantur; scimus enim brachium intra machinam pneumaticam impositum, exusto aëre, vehementissimis doloribus corripì, quia deficit externi aëris æquipollens pressio.

AUTUMNI INDOLES.

§. I.

Observamus in barometris tempore Autumnali maximam Mercurii quoad ascensum, vel descensum variationem; quæ omnis ab inæquali pondere aëris provenit, qui modò poros cutis nimis relaxat, modò nimis constringit; sicque tonum ejus destruit, transpirationem turbat, & inæqualem efficit; unde morborum origo: attamen hujusce anni autumnus tanta aëris æqualitate, & puritate gaudet, ut non tantùm morbis Autumnalibus viam inhibeat, sed adhuc Æstivis tertianis finem imponat. Quapropter solummodò referam quemdam Agricolum villæ de Falanig nil quidem per quatuor menses internè eiecisse, superstitem licèt paralyticum: attestor & melancholiam attonitam cum errabunda: qua cum miserè divexaretur charus levir meus, in ejus historia diutiùs immoror.

HISTORIA.

§. II.

Per illustres Canonicus D. D. D. Guillelmus Fluxa ætatis 50. annorum post aliquas tertianæ nothæ repetitiones, & ferè prægressam ictericam, incidit in melancholiam attonitam, vertigine, strabismo, totius corporis tremore, & ad lectulum propensione stipatam; ad cujus adimplendam curationem varia cathartica, & amaricantia cum rhabarbaro, & alcalinis salibus maritata, incassum per mensem integrum præscripsimus: quo elapso, in errabundam incidit; quæ intra mensem limaturâ ferri sensim exhibitâ penitus cyanuit, &

LEVIS DISCVRSVS.

§. III.

NOthas tertianas per chalybeata, & amaricantia prorsus evanescere, monstrat quotidiana experientia; qua constat non paucos diuturnis afflictos tertianis, tinctura Burgundica me radicatus curasse: igitur harum causam esse quid viscidum, & mucilaginosum, consequens est.

Si sanguini immisceas oleum vitrioli, vel aquam fortem, exurgit talis color luteus, qualis est in ictero; & coagulatur, ut propria didici experientia: igitur icteritiae causam fuisse quid glutinosum, rationi suffragatur. Igitur perillustris Canonici liquida, dum melancholia laborare coepit, quo tempore aliqua icteritiae vestigia retinebat, inertia, & partum mobilia (ut monstrabant ejus segnities, & somnus) quisquam poterat deprehendere: quid mirum igitur, ferro, melancholicorum panacea appellitato, posthabitis amaricantibus, aeger ad consueta munia rediret? Sensim exhibebatur limatura; quoniam aliquam contraxerat debilitatem: & refert Panarolus se post mortem eorum, qui usi fuerint martialibus, in ventriculo limaturam Martis adhuc crudam reperisse; quia ventriculus erat debilis.

DIXI.

